



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 330

10 de febrero de 2005

VII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 10 de febrero de 2005

---

### ORDEN DEL DÍA

---

---

**1.- RGEP. 713/05 (VII).** Propuesta de modificación de la Mesa de la Asamblea en la Diputación Permanente de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de miembros suplentes respecto de sus anteriores titulares: de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Flores como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Antonio Germán Beteta Barreda, y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Gema González González como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena.

**2.- PCOP-17/05 RGEP. 910 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre repercusión que tendrá la decisión de Eurostat de reclasificar la empresa Mintra dentro del sector de la Administración Pública.

**3.- PCOP-19/05 RGEP. 924 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración del cambio de criterio en la clasificación de la empresa Mintra.

---

**4.- PCOP-24/05 RGEP. 930 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre elementos básicos que van a conformar el Proyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**5.- PCOP-18/05 RGEP. 922 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si considera que el expediente incoado al representante sindical del Instituto Anatómico Forense es una violación de la libertad sindical y de los derechos de los representantes electos por los ciudadanos.

**6.- PCOP-20/05 RGEP. 925 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene en relación con el concurso internacional de ideas para la ordenación y urbanización del Campus de la Justicia de Madrid.

**7.- PCOP-25/05 RGEP. 931 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones que tiene sobre el desarrollo de los contenidos de la Ley 3/2003, de 11 de marzo, para el desarrollo del Pacto Local.

**8.- PCOP-23/05 RGEP. 928 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza de la actual coyuntura turística en la Comunidad de Madrid.

**9.- PCOP-16/05 RGEP. 831 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley 64/04 RGEP. 4749, referente a la legislación vigente en materia de supresión de barreras y accesibilidad universal a los transportes públicos y la modificación de las normas que impiden el acceso de carritos portabebés en los autobuses urbanos.

**10.- PCOP-1/05 RGEP. 359 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Consejería de Educación para resolver los problemas que presenta el Centro de Educación de Personas Adultas, CEPA, de Fuencarral.

**11.- PCOP-22/05 RGEP. 927 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Calatayud Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación laboral de los profesores de religión, como consecuencia de la presentación del borrador de reforma educativa que presentó el Ministerio de Educación.

**12.- PCOP-27/05 RGEP. 933 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que se va a poner en marcha el IV Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, PRICIT.

**13.- PCOP-26/05 RGEP. 932 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de construir un segundo hospital en el municipio de Móstoles en la actual Legislatura.

**14.- PCOP-13/05 RGEP. 741 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar con respecto a las obras de reparación de la Catedral de Nuestra Señora de la Magdalena, de Getafe.

---

**15.- PCOP-21/05 RGEP. 926 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los datos del cuarto trimestre de la EPA referidos a la Comunidad de Madrid.

**16.- C-4/05 RGEP. 7517/04 (VII)** Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre motivos que han llevado a la aprobación del incremento de los precios para los servicios públicos de transporte urbano de viajeros de la Comunidad de Madrid para el año 2005 en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes.

**17.- PNL-1/05 RGEP. 393 (VII).** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reclamar las medidas que se citan al Gobierno de la nación sobre seguridad ciudadana.

**18.- PNL-2/05 RGEP. 517 y RGEP. 549 (VII).** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a poner en marcha las medidas que se citan sobre abono de transporte público en la Comunidad de Madrid.

**19.- PNL-6/05 RGEP. 737 (VII).** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid exhorta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que se lleven a cabo las medidas que se mencionan en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página ..... 9633

— **Declaración institucional con motivo del atentado terrorista perpetrado en Madrid el día 9 de febrero.**

Página ..... 9633

-A propuesta de la Junta de Portavoces, fue leída la declaración institucional y aceptada por asentimiento.

Página ..... 9633-9634

— **Modificación del orden del día:** Retirada de las preguntas para respuesta oral PCOP-25/04 RGEP. 931, PCOP-20/05 RGEP. 925 y PCOP-18/05 RGEP. 922.

Página ..... 9633 y 9634

— **RGEP. 713/05 (VII). Propuesta de modificación de la Mesa de la Asamblea en la Diputación Permanente de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de miembros suplentes respecto de sus anteriores titulares: de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Flores como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Antonio Germán Beteta Barreda, y de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Gema González González como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena.**

Página ..... 9634

-Por la Sra. Secretaria Primera se procede a dar lectura a la propuesta de modificación, que queda aprobada por asentimiento.

Página ..... 9634

— **PCOP-17/05 RGEF. 910 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario De Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre repercusión que tendrá la decisión de Eurostat de reclasificar la empresa Mintra dentro del sector de la Administración Pública.**

Página ..... 9634

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página ..... 9634

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9634

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y la Sra. Presidenta de la Comunidad, ampliando la información.

Página ..... 9634-9636

— **PCOP-19/05 RGEF. 924 (VII) . Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración del cambio de criterio en la clasificación de la empresa Mintra.**

Página ..... 9636

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, formulando la pregunta.

Página ..... 9636

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9636-9637

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, ampliando la información.

Página ..... 9637-9638

— **PCOP-24/05 RGEF. 930 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre elementos básicos que van a conformar el Proyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 9638

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página ..... 9638

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9638

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta de la Comunidad, ampliando la información.

Página ..... 9638-9640

— **PCOP-23/05 RGEF. 928 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza de la actual coyuntura turística en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 9640

-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la pregunta.

Página ..... 9640

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9640

-Interviene el Sr. Zori Molla, ampliando la información.

Página ..... 9640-9641

— **PCOP-16/05 RGEF. 831 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley 64/04 RGEF. 4749, referente a la legislación vigente en materia de supresión de barreras y accesibilidad universal a los transportes públicos y la modificación de las normas que impiden el acceso de carritos portabebés en los autobuses urbanos.**

Página ..... 9641

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, formulando la pregunta.

Página ..... 9641

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9642

-Intervienen la Sra. Montiel Mesa y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 9642-9643

— **PCOP-1/05 RGEF. 359 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Consejería de Educación para resolver los problemas que presenta el Centro de Educación de Personas Adultas, CEPA, de Fuencarral.**

Página ..... 9643

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, formulando la pregunta.

Página ..... 9643

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9643

-Intervienen la Sra. Rodríguez Gabucio y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 9643-9644

— **PCOP-22/05 RGEF. 927 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Calatayud Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación laboral de los profesores de religión, como consecuencia de la presentación del borrador de reforma educativa que presentó el Ministerio de Educación.**

Página ..... 9644

-Interviene la Sra. Calatayud Prieto, formulando la pregunta.

Página ..... 9645

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9645

-Interviene la Sra. Calatayud Prieto, ampliando la información.

Página ..... 9645-9646

— **PCOP-27/05 RGEF. 933 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que se va a poner en marcha el IV Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, PRICIT.**

Página ..... 9646

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 9646

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9646

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 9646-9648

— **PCOP-26/05 RGEF. 932 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de construir un segundo hospital en el municipio de Móstoles en la actual Legislatura.**

Página ..... 9648

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página ..... 9648

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9648

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 9648-9650

— **PCOP-13/05 RGEF. 741 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar con respecto a las obras de reparación de la Catedral de Nuestra Señora de la Magdalena, de Getafe.**

Página ..... 9650

-Interviene el Sr. Abejas Juárez, formulando la pregunta.

Página ..... 9650

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9650-9651

-Interviene el Sr. Abejas Juárez, ampliando la información.

Página ..... 9651

— **PCOP-21/05 RGEF. 926 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los datos del cuarto trimestre de la EPA referidos a la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 9652

-Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página ..... 9652

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 9652

-Interviene el Sr. González López, ampliando la información.

Página ..... 9652-9653

— **C-4/05 RGEF. 7517/04 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre motivos que han llevado a la aprobación del incremento de los precios para los servicios públicos de transporte urbano de viajeros de la Comunidad de Madrid para el año 2005 en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes.**

Página ..... 9653

-Interviene el Sr. Quintana Viar, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 9653-9654

-Exposición de la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras.

Página ..... 9654-9656

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Quintana Viar y el Sr. Morillo Casals

Página ..... 9657-9663

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página ..... 9663-9664

— **PNL-1/05 RGEF. 393 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reclamar las medidas que se citan al Gobierno de la nación sobre seguridad ciudadana.**

Página ..... 9665

-Interviene la Sra. Martín Martín, en defensa de la Proposición no de Ley.

Página ..... 9665-9668

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Suárez Machota.

Página ..... 9668-9670

-Interviene la Sra. Mestre García, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página ..... 9671-9673

-Interviene la Sra. Martín Martín, en relación a la aceptación de las enmiendas.

Página ..... 9673

-Votación y aprobación de la Proposición no de Ley

Página ..... 9673

— **PNL-2/05 RGEF. 517 y RGEF. 549 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a poner en marcha las medidas que se citan sobre abono de transporte público en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 9673

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en defensa de la Proposición no de Ley.

Página ..... 9674-9676

- Intervienen el Sr. Garrido Hernández y el Sr. Pastor Martín, para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios.  
Página ..... 9676-9680  
-Votación y rechazo de la Proposición no de Ley  
Página ..... 9680

— **PNL-6/05 RGEF. 737 (VII). Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid exhorta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que se lleven a cabo las medidas que se mencionan en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.**  
Página ..... 9680  
-Interviene el Sr. Gómez Montoya, en defensa

de la Proposición no de Ley.  
Página ..... 9681-9683  
-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Suárez Machota y la Sra. Álvarez-Arenas Cisneros.  
Página ..... 9683-9690  
-Interviene el Sr. Gómez Montoya, en relación con la aceptación de las enmiendas.  
Página ..... 9690-9691  
-Votación y rechazo de la Proposición no de Ley.  
Página ..... 9691  
Se levanta la sesión a las 20 horas y 35 minutos.  
Página ..... 9691



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. La Junta de Portavoces en su reunión de hoy, en virtud de lo establecido en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno la siguiente propuesta.

**Declaración institucional con motivo del atentado terrorista perpetrado en Madrid el día 9 de febrero.**

Ruego a SS.SS. que se pongan de pie para proceder a su lectura. (*Los señores Diputados se ponen de pie.*) La declaración institucional dice así:

“Ante el atentado terrorista perpetrado en el día de ayer por la banda criminal ETA en la ciudad de Madrid, el Pleno de la Asamblea declara que:

“La Asamblea de Madrid, como representante del pueblo de la Comunidad de Madrid, condena enérgicamente el atentado terrorista cometido por parte de aquellos que intentan destruir nuestro sistema de convivencia democrática.

“Manifiesta su solidaridad hacia los heridos, sus familias y hacia todas aquellas personas que, de un modo u otro, han sufrido las consecuencias de esta vil acción.

“Agradece en nombre de todos los madrileños el ejemplar comportamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Policía Municipal y de los Servicios de Urgencias del Ayuntamiento de Madrid, cuya eficaz actuación ha evitado que este acto criminal ocasionara la pérdida de vidas humanas.

“La sociedad madrileña ha sido objetivo una vez más de la sinrazón terrorista. Estando próximo el primer aniversario de la masacre terrorista perpetrada en nuestra ciudad el 11 de marzo de 2004, nos sentimos orgullosos de la sociedad a la que representamos, ejemplo de madurez y civismo a la hora de hacer frente a la barbarie terrorista.

“Nos reafirmamos en los principios que sustentan nuestro Estado de Derecho, que nos ha permitido vivir en libertad durante estos veintiséis últimos años.

“Confiamos en la solidez de nuestras instituciones democráticas y en la actuación de nuestras Fuerzas de Seguridad para erradicar la violencia terrorista y hacer que los autores de estos actos criminales respondan ante la justicia.

“Se equivocan quienes esperan doblegar la voluntad de los españoles usando el terror, y ofenden quienes esperan algún resultado de las ofertas de diálogo mientras las pistolas siguen en la mesa. La actuación policial y el aislamiento político de los violentos y de quienes les ayudan han de continuar siendo los ejes de lucha contra el terrorismo.

“Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso firme e inquebrantable con todas y cada una de las víctimas de la violencia terrorista. La atención a las víctimas ha de constituir el objetivo que guíe nuestra actuación política.”

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional que acabo de leer? (*Asentimiento.*) El Pleno lo aprueba por asentimiento. Gracias, Señorías. (*Aplausos.*)

Esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara las siguientes alteraciones en el orden del día: A solicitud del Gobierno retirada del orden del día, por imposibilidad de asistencia del Ilmo. señor Consejero de Presidencia, de la pregunta de respuesta oral en Pleno 25/04, incluida en el apartado uno: Preguntas de respuesta oral. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración del orden del día? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

A solicitud del Ilmo. Sr. D. Federico Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, se retira del orden del día la pregunta de respuesta oral en Pleno incluida en el apartado uno: Preguntas de respuesta oral en Pleno. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración del orden del Día? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

A solicitud del Gobierno, retirada del orden del día, por imposibilidad de asistencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, de la pregunta de respuesta oral en Pleno 18/05 incluida en el apartado uno: Preguntas de respuesta oral en Pleno. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del

día? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento. A continuación, pasamos a tratar la cuestión preliminar.

**Propuesta de modificación de la Mesa de la Asamblea en la Diputación Permanente de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de miembros suplentes respecto de sus anteriores titulares: de la Ilma. Sra. Doña María del Carmen Rodríguez Flores como miembro suplente del Ilmo. Sr. Don Antonio Germán Beteta Barreda, y de la Ilma. Sra. Doña Isabel Gema González González como miembro suplente del Ilmo. Sr. Don Francisco José Granados Lerena.**

———— RGEF. 713/05 (VII) ————

La Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Cámara, eleva al Pleno la siguiente propuesta de modificación de miembros suplentes respecto de sus anteriores titulares en la Diputación Permanente de esta Asamblea, según propuesta recibida del Grupo Parlamentario Popular. Por la señora Secretaria Primera se procede a continuación a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Dice así: "Propuesta de modificación. Como miembros suplentes respecto a sus anteriores titulares en la Diputación Permanente de la Cámara, quedando la señora doña María del Carmen Rodríguez Flores como miembro suplente del señor don Antonio Germán Beteta Barreda, y la señora doña Isabel Gema González González como miembro suplente del señor don Francisco José Granados Lerena."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adrados. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid las modificaciones propuestas? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de 6 minutos, repartido a partes iguales entre el Diputado

que la formula y el Gobierno. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre repercusión que tendrá la decisión de Eurostat de reclasificar la empresa Mintra dentro del sector de la Administración Pública.**

———— PCOP-17/05 RGEF. 910 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*.): Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué repercusión tendrá la decisión de Eurostat de reclasificar la empresa Mintra dentro del sector de la Administración Pública?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, para los ciudadanos madrileños que utilizan el metro a diario o no a diario y para los vecinos de Madrid que esperan que el metro llegue a sus barrios o a sus municipios la repercusión, y, por tanto, la respuesta a su pregunta, es ninguna. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Su respuesta, al menos, exonera -espero que sea así en la pregunta que va a hacer el Grupo Popular sobre lo mismo- al Gobierno de la nación, y parece que no estamos asistiendo o en vísperas de asistir a un nuevo enfrentamiento o a echar culpas a otras entidades administrativas por parte del Gobierno

regional.

Tal y como su Gobierno ha venido actuando en esta Cámara, señora Presidenta, no me queda otro remedio que acompañarla en el sentimiento: Mintra se ha reclasificado. ¡Con lo bien que iba como empresa comercial! Ustedes nos lo han vendido aquí una y otra vez; ahora que estaba en lo mejor de su deuda, esa deuda que crece que te crece y que, además, no computaba como endeudamiento. En fin, es una verdadera lástima para la ingeniería financiera que ustedes nos vienen a demostrar cada vez que nos traen un planteamiento presupuestario.

Yo le preguntaría, señora Aguirre, si ya tiene claro que la deuda de Mintra es su deuda, porque antes, cuando se traían presupuestos a esta Cámara, parecía que eso no se iba a pagar nunca porque no generaba déficit o endeudamiento. Y claro que lo es, y lo ha sido siempre, porque siempre debían salir de las arcas de la Comunidad los fondos para hacerle frente. Ése es el meollo de la cuestión, y lo demás es palabrería para engañar. La deuda de Mintra la vamos a pagar entre todos los madrileños.

La ficción al déficit cero, que, además, la han vendido como sinónimo de buena gestión, parece que era la clave de bóveda de toda su política presupuestaria, y la reclasificación de Mintra desenmascara esa ficción que ustedes han mantenido.

Para nosotros -y lo dijimos en el debate presupuestario- todo su entramado presupuestario es falso y mentiroso, y la reclasificación de Mintra lo demuestra. Tan sólo una decisión administrativa, señora Presidenta, hace crecer el endeudamiento de la Comunidad en 250.000 millones de las antiguas pesetas, en un 20 por ciento del total del endeudamiento de la Comunidad. Su edificio presupuestario, señora Presidenta, sólo tiene fachada, y, al igual que la deuda de Mintra, lo están pagando ya los madrileños con su subida abusiva del transporte. La M-45, que tampoco da la cara presupuestariamente, también la estamos pagando los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, ya acabo. Y los

hospitales, llave en mano, también los pagaremos los madrileños por encima de su precio. Eso sí, pero que no se note que parece ser el principio de toda su política presupuestaria. A base de esconder las trampas debajo de la alfombra, están haciendo opaca su gestión económica, señora Presidenta, pero ya sabemos algo: usted va a dejar una deuda enorme en esta Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Nos tememos que cada noticia que surja a partir de ahora haga aumentar esa deuda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, puede usted estar perfectamente tranquilo porque nada ha cambiado en Mintra desde que en el año 2003 se la clasificó como un ente comercial; nada absolutamente. Sigue siendo una entidad o empresa, como la quiera llamar, que invierte en construir las vías, que invierte en comprar los trenes, y que se resarce de esa inversión alquilando las vías y los trenes a Metro de Madrid. Exactamente lo mismo que lo que ocurría en el 2003. ¿Cuál fue la condición que puso entonces Eurostat para que Mintra fuera calificada como fuera del sector público? Que los viajeros y los usuarios pagáramos con el precio del billete un 50 por ciento del coste de ese alquiler; condición que se ha seguido cumpliendo exactamente igual en el año 2003, 2004 y se sigue cumpliendo ahora.

Por lo tanto, Señoría, si resulta que no ha cambiado nada, que Mintra sigue invirtiendo en la construcción de vías y en la compra de trenes, y obteniendo sus ingresos alquilando esos activos, como usted comprenderá, la decisión, si es que se produce - yo todavía espero que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero la recurra- por cuanto no hay ninguna razón técnica, todo está exactamente igual, salvo que el señor Solbes ha cambiado de

puesto. El señor Solbes ya no es el Comisario de Economía que decidió validar la situación de Mintra como un ente comercial, sino que ahora el Vicepresidente Segundo de este Gobierno, al que tengo decir que respeto muchísimo, pero que está obsesionado con Mintra desde el primer día que tomó posesión, quizá porque él lo firmó para validarlo entonces en Bruselas. Desde el primer día, el señor Solbes, en la primera entrevista que hizo en un medio de comunicación, ya hablaba de Mintra. ¿Por qué no habla el señor Solbes del GIF, que ahora se llama ADIF, que es exactamente lo mismo, una entidad que invierte construyendo las vías para Renfe, y que se resarce de esa inversión alquilándole esas vías exclusivamente a Renfe? Esto no lo podemos vender. El señor Simancas, me decía el otro día que Eurostat es completamente independiente del señor Almunia. Vaya a la página web del Comisario de Economía, donde se ve claramente que figuran las Direcciones Generales de Economía y Eurostat. Dice: "I'm also responsible for Eurostat". (*El señor Simancas Simancas pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí, léalo. Está en la página web; ahí lo puede leer clarísimamente. (*Fuertes y prolongados plausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Entonces, como no hay ninguna razón técnica, termino diciendo, señora Presidenta, que esta decisión es arbitraria e injusta, y, desde luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a consentir que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero quiera parar a Madrid y quiera asfixiarle. Vamos a luchar con todos nuestros medios, y puede usted garantizar a los ciudadanos que no vamos a parar de hacer ni un sólo kilómetro de metro de los que tenemos comprometidos. Gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración del cambio de criterio en la clasificación de la empresa Mintra.**

———— **PCOC-19/05 RGEP. 924 (VII)** ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora la Presidenta del Gobierno el cambio de criterio en la clasificación de la empresa Mintra? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Beteta. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Esta pregunta, al igual que la anterior, no puede tener otra respuesta por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid que nosotros vamos a continuar invirtiendo, es la mayor inversión en transporte público que se ha hecho nunca en la Comunidad de Madrid; vamos a continuar haciéndolo a pesar de todas las trabas y de todas las piedras en el camino que nos quiera poner el Gobierno, y le puedo asegurar, señor Beteta, que cuando le he dicho al señor Fernández en la respuesta anterior que no ha cambiado nada - se lo puedo explicar más detalladamente puesto que tengo tiempo en esta pregunta- es que nada ha cambiado en Mintra; absolutamente nada.

Eurostat habla de cuatro criterios. Pues resulta que los cuatro criterios siguen siendo exactamente los mismos que los que aplicaron en el año 2003. Y puedo decirle que, si no ha cambiado ninguno de los criterios y Mintra sigue trabajando exactamente igual, invirtiendo para la construcción de las vías, resarciéndose con el precio del billete en el 50 por ciento y en el otro 50 por ciento, evidentemente, con los convenios que el Gobierno de la Comunidad o el Consorcio tienen con el Metro, pues puedo decirle que nosotros consideramos que

esta decisión es injusta y es arbitraria.

Mire, Eurostat dice: "La mayor parte de los ingresos recibidos se obtienen por un acuerdo de arrendamiento con Metro". Efectivamente, exactamente lo mismo que ocurría en el año 2003. Sigue diciendo: "Los ingresos de Mintra no dependen del uso de la infraestructura de Metro." ¿Cómo que no? Dependen exactamente de la utilización de las infraestructuras de Metro, igual que los ingresos del antiguo GIF, hoy ADIF, dependen de lo que decida en ese momento Renfe. En tercer lugar, Eurostat afirma que "el incremento de los costes de explotación de Metro se financia con subvenciones y no por la venta de billetes". Efectivamente, se financia al 50 por ciento con la venta de billetes, y lo que alegan entonces es que el número de viajeros que se transportan no están vinculados a las compensaciones económicas, y no es cierto. Por ejemplo, Metrosur, que es la deuda que tiene Mintra, la deuda y los activos, porque Mintra no tiene solamente unas deudas; efectivamente, tiene una deuda por haber invertido en esos activos de Metrosur, pero tiene también unas vías que le pertenecen y perfectamente puede resarcirse de esa inversión y de esa deuda alquilándolas. Pues bien, resulta que en Metrosur -no está aquí el señor Cortés porque está en el Senado, ya que hoy hay Comisión de Comunidades Autónomas en esa Cámara- la previsión de viajeros que había, fíjense Señorías, era de 97.000. ¿Sabe a cuántos viajeros se está transportando en este momento en Metrosur? Pues 196.000. Es decir, que la previsión de resarcirse Mintra por precio de los billetes, por número de viajeros, está prácticamente en el doble; es decir, que Metrosur ha sido una gran inversión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): No habiendo ningún criterio técnico que, por una parte, cambie el criterio del 2003 y, por otra parte, lo diferencie de otras entidades públicas, en este caso en el Gobierno, como es el GIF, nosotros tenemos que entender que ésta es una decisión exclusivamente política del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que, igual que nos ha privado de un 25 por ciento de las inversiones, pretende

asfixiarnos e impedir que cumplamos nuestro compromiso electoral, y no lo van a conseguir. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Beteta, tiene la palabra.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular pide que el Gobierno del señor Zapatero deje de querer asfixiar a Madrid de una vez por todas, que invierta con la Comunidad de Madrid, que haga las inversiones precisas en los Presupuestos Generales del Estado, que no lleve a cabo actuaciones de esta naturaleza y que lo que haga son acuerdos de carácter institucional.

¿Qué es lo que debe hacer el señor Rodríguez Zapatero? Estudiar los informes de la Intervención General del Estado, que se hicieron cuando el Ministro era don Cristóbal Montoro; esos informes de la Intervención General del Estado en los que se demuestra cómo la empresa Mintra es de carácter comercial. Estudiar los informes que hizo el Instituto Nacional de Estadística en los que se demuestra cómo la empresa Mintra es de carácter comercial. Ahí se estudió clara, concreta y minuciosamente la verdad; ahí se vio por el Gobierno de Reino de España cómo esta empresa era claramente comercial. Las ratios actuales son mejores que las que existían en aquel momento, y lo único que ha cambiado es una voluntad política que, en lugar de querer ayudar a la Comunidad de Madrid, en lugar de querer beneficiar a los madrileños, desde el Gobierno socialista de la nación, no tiene otro objetivo que perseguir a este Gobierno de la Comunidad de Madrid, y no se va a tolerar. Por eso, admiramos la decisión de la Presidenta de la Comunidad de Madrid de continuar con todo el proceso inversor y de requerir al Gobierno del señor Zapatero... (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los*

escaños.): Como decía, requerir al Gobierno del señor Zapatero la necesaria lealtad institucional para que, ante los órganos europeos, se llegue a reconsiderar esa decisión que se está tomando con la empresa Mintra y vuelvan las cosas a su ser, porque de este modo también se beneficiará el Estado, en relación con el ADIF, y se beneficiará la Generalitat de Cataluña y el tripartito, que tiene que ver cómo financian esos 42 kilómetros de ampliación de metro que están llevando a cabo; veremos a ver cómo lo hacen si no lo hacen así. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Beteta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre elementos básicos que van a conformar el Proyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-24/05 RGEF. 930 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son elementos básicos que van a conformar el futuro Proyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Simancas. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, como sabe muy bien S.S., porque me ha oído decirlo en muchas ocasiones, porque lo dije también en el discurso de investidura, y consta en los Diarios de Sesiones, el objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de suelo es, primero, supeditar todas las decisiones del urbanismo madrileño al medio ambiente, y, segundo, introducir transparencia donde hay opacidad y

agilidad donde hay sólo exasperante lentitud. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, es su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, me va usted a permitir que le recuerde que lleva prácticamente quince meses al frente del Gobierno regional. Yo creo que ya va siendo hora de que asuma usted la responsabilidad por su propia incompetencia sin tener que adjudicársela a los demás en ningún momento. Actúan ustedes al margen de las normas; actúan ustedes al margen, muchas veces, del sentido común, y, cuando les llega la factura política, aducen ustedes que les quieren asfixiar.

Señora Aguirre, usted no necesita a José Luis Rodríguez Zapatero ni a Rafael Simancas, ni siquiera a Alberto Ruiz Gallardón para asfixiarse; se asfixia usted solita cada día con sus propias decisiones. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por cierto, el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid depende formalmente de su Consejero de Economía. ¿Me quiere usted decir que el Consejero de Economía manipula las estadísticas de la Comunidad de Madrid para mayor gloria de usted o que tiene la posibilidad de hacerlo?

Señora Aguirre, vamos a hablar de la Ley del Suelo. Usted ha prometido una Ley de Suelo para la Comunidad de Madrid que, sin estar aún en vigor, señora Aguirre, sin estar redactado ni presentado el proyecto, ya está produciendo efectos negativos, porque usted y sus expertos han avanzado la posibilidad de eliminar, nada más y nada menos, la obligatoriedad legal de reservar un porcentaje de suelo para vivienda protegida en los nuevos desarrollos urbanísticos, o, cuando menos -ha dicho usted-, transformar la obligatoriedad en una simple orientación a cumplir o no por ayuntamientos y agentes inmobiliarios. Ya sabe usted, como yo, dónde está la sensibilidad de los agentes inmobiliarios: en la calculadora, señora Aguirre. Ustedes consideran como suelo apto para urbanización todo el suelo que no goce de una

protección especial.

Con estos argumentos, señora Aguirre, aun sin tener redactado el proyecto, ya ha puesto en verde el semáforo de Madrid para todos los especuladores del suelo, y está negando la posibilidad de que se pueda disponer de suelo en el futuro para construir vivienda protegida. No habrá suelo, señora Aguirre, para construir vivienda protegida, a pesar de lo fantasioso de sus planes regionales de vivienda, salvo, claro está, el suelo del Estado y el suelo de los ayuntamientos socialistas, que sí disponen de la sensibilidad que no tiene su Gobierno. Mientras tanto, los dueños de suelo destinado a vivienda protegida, en la actualidad, están reteniendo las parcelas sin construir a la espera de que usted les facilite el pelotazo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Terminó, señora Presidenta. Tiene usted hoy una magnífica oportunidad para rectificar sus mensajes, para garantizar la reserva obligatoria de suelo para vivienda protegida en la nueva ley, y para garantizar que tendremos en Madrid una Ley del Suelo y no la ley de la selva del urbanismo, señora Aguirre. Hágalo usted para evitar que los de siempre se sigan enriqueciendo a costa de la mayoría de los madrileños que necesitan una vivienda asequible; hágalo y evitará tener que achacarle a Zapatero, a Simancas o a Gallardón en la próxima ocasión un nuevo motivo de asfixia. Señora Aguirre, no se asfixie, rectifique y haga bien las cosas. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Aguirre, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): En primer lugar, señor Simancas, en cuanto a su disgresión inicial, si tiene usted alguna noticia de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid en alguna ocasión haya actuado al margen de la ley, por favor, háganoslo saber a nosotros o a los tribunales, pero

de ninguna manera diga aquí que el Gobierno actúa al margen de la ley. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Segundo punto. En el debate de investidura dije con toda claridad que íbamos a encargar a unos expertos en materia de suelo de distinto color, tanto ideológico como de procedencia profesional: arquitectos, economistas o abogados, que elaboraran un dictamen con arreglo al cual pudiéramos comenzar el debate sobre la Ley del Suelo. Por tanto, ¿qué considero yo que es el dictamen? Porque es lo que usted me pregunta, aunque luego diga otra cosa. Pues es un punto de partida, es un elemento de reflexión, es una base para la negociación y el debate, un instrumento de trabajo. En ningún caso, ninguna de las opiniones, propuestas o soluciones del dictamen son asumidas oficialmente por el Gobierno, ni siquiera oficiosamente. Éste es un punto de partida para debatir, primero, con los ayuntamientos, por supuesto, con los grupos políticos de la Cámara, con los sindicatos, con los cooperativistas, con la Federación de Asociaciones de Vecinos, con los profesionales, con los promotores, con todos aquellos que tienen algo que decir en una materia en la que todos en esta Cámara estamos de acuerdo en que tenemos que paliar de alguna manera el escandaloso crecimiento del precio de la vivienda en Madrid. Sabemos que no es un problema exclusivamente madrileño, pero queremos que eso pueda paliarse en Madrid. Como creemos que el componente suelo tiene una parte fundamental en este encarecimiento de la vivienda, queremos actuar sobre ése, sobre el que las Administraciones Públicas podemos actuar.

Por lo tanto, Señorías, a partir de este dictamen, empieza el debate, y no diga usted que yo asumo nada de todo eso porque el debate está comenzando ahora. Por lo tanto, las opiniones y las propuestas de los expertos hay que tomarlas como eso: como opiniones y propuestas de los expertos. El marco legal que nosotros traigamos aquí será el que ya le he dicho: supeditar todo el urbanismo, todas las decisiones urbanísticas de la Comunidad de Madrid al medio ambiente e introducir transparencia donde hay hoy opacidad -por decirlo con buenos términos, y no corrupción, que en muchas ocasiones la hay-, y habrá agilidad en consorcios urbanísticos públicos donde ahora estamos tardando doce y trece años, porque eso no tiene ningún sentido, es una

generación entera, señor Simancas. Eso es lo que nosotros vamos a hacer, y confiamos en que con esta modificación de la Ley del Suelo y con el Plan de Viviendas 95-98 vamos a lograr paliar -yo no le prometo el paraíso en la tierra-, al menos, el escandaloso crecimiento del precio de la vivienda que tiene lugar en toda España, y en Madrid vamos a tratar de impedirlo. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Al haberse retirado del orden del día las preguntas 18/05, 20/05 y 25/05, pasamos a sustanciar la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza de la actual coyuntura turística en la Comunidad de Madrid-**

———— PCOP-23/05 RGEF. 928 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Zori Molla.

El Sr. **ZORI MOLLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Valoración que realiza de la actual coyuntura turística de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zori. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero comenzar destacando la importancia del sector turístico en la economía de la Comunidad de Madrid, ya que representa el 10 por ciento del producto regional bruto y tiene un importante efecto dinamizador sobre sectores como el comercial, restaurantes, espectáculos, etcétera.

También querría decir que cuando este Gobierno tomó posesión, el sector turístico en la Comunidad de Madrid estaba estancado en una cifra

de seis millones de turistas al año desde el 11 de septiembre de 2001, en el cual empezó a haber problemas para el sector turístico. Por eso, al tomar posesión, este Gobierno decidió declarar el sector turístico como sector prioritario y hacer una importante labor de promoción. El presupuesto que había de promoción era de tres millones de euros, y se fue aumentando y, además, se consiguieron participaciones de la Cámara Oficial de Comercio, de Ifema, del Ayuntamiento de Madrid y de Turespaña. Con todo ello, el año pasado hemos tenido un presupuesto de inversión de 13 millones de euros, que nos ha permitido hacer una cantidad de temas importantes: hemos hecho una campaña, gracias a la solidaridad después del atentado del 11 de marzo; hemos atendido a la prensa que ha venido a la boda del Príncipe de Asturias; hemos hecho una campaña de verano y una campaña de otoño por primera vez, y hemos patrocinado el torneo de golf. Además de esto, hemos creado el Consorcio de Turismo, dando participación a todos los agentes que se han interesado, tanto empresarios como municipales, y hemos hecho un plan de estrategia turístico.

¿Cuáles han sido los resultados de todas estas acciones que hemos llevado a cabo? Los resultados han sido francamente positivos, ya que el número de turistas, según datos del Instituto Nacional de Estadística, han aumentado un 13 por ciento, habiéndose recibido 6.700.000 turistas. El aumento, del 13 por ciento, es el doble del aumento que se ha producido en España. Asimismo, las pernoctaciones han aumentado un 10 por ciento, tres veces y media más que en España, y ha habido un aumento de turistas nacionales del 17 por ciento y un 4 por ciento de extranjeros.

Con todo ello, creemos que la valoración tiene que ser positiva, y existen buenas posibilidades para el desarrollo del turismo de Madrid en el futuro, debido al aumento de los museos, al aumento de las terminales y del aeropuerto de Barajas, y también de Madrid 2012. Por todo eso pensamos que el turismo de Madrid tiene un futuro muy brillante y que va a seguir contribuyendo positivamente al desarrollo de la economía de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Zori, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que nos ha ofrecido el Consejero de Economía e Innovación Tecnológica sobre un sector tan importante como es el sector turístico en la Comunidad de Madrid. Es un sector importante porque, tal y como nos ha dicho el Consejero, representa un 10 por ciento del producto interior bruto regional y engloba casi a 150.000 trabajadores. Por lo tanto, no es de extrañar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiera seguir potenciando un sector productivo tan importante para nuestra región.

Señorías, el Gobierno de Esperanza Aguirre ha realizado una notable apuesta por el turismo, que está basada en el incremento del presupuesto destinado a promoción turística, que es cuatro veces mayor que el del año anterior, y en el desarrollo de actuaciones que faciliten la competitividad del sector turístico madrileño. En este sentido, han sido de vital importancia las sucesivas campañas de promoción de nuestra región como destino turístico, o la creación del Instituto Tecnológico Hotelero, que ha dotado al sector de la competitividad necesaria para desarrollarse en la medida que nos ha expuesto el Consejero. Hay que destacar también el Plan de actuación en materia de turismo, que ha conseguido mostrar nuestra región como una alternativa competitiva a otros destinos turísticos tradicionales.

Señorías, el sector turístico madrileño es hoy un sector sólido y con buenos fundamentos. Es un sector que ha sabido aprovechar la coyuntura internacional cuando ha sido favorable, y la ha aprovechado para crecer, para sanear balances y para abordar fuertes inversiones en la mejora de calidad, y además ha sido capaz de superar las coyunturas más desfavorables, como nos ha dicho el Consejero. Hoy, Señorías, el sector turístico madrileño crece mucho más de lo que crece la media nacional; se ha incrementado la demanda nacional y extranjera, y el peso del turismo madrileño, en el contexto nacional, también se ha visto incrementado notablemente. Pero, Señorías, también es cierto que nos encontramos ante una coyuntura política que podría causar daños de difícil solución a la marca "España" que tanto interviene en el turismo de Madrid. Tenemos un Gobierno de la nación que carece de política económica, que está sembrando desconfianza, que no gestiona, que no toma decisiones y que, por tanto, puede perjudicar

seriamente a un sector tan expuesto a la competencia como es el sector turístico. Además, es fundamental que España tenga una buena imagen internacional. Sin embargo, de la noche a la mañana, nos hemos encontrado con que somos un país del que todos recelan por la falta de confianza que generamos y transmitimos; que ha dado la espalda precisamente a aquellos países que copaban la demanda turística extranjera, como son Estados Unidos, el Reino Unido o Italia. Parece, señor Consejero, que el reto que tendrá que afrontar el sector turístico madrileño será el de burlar las barreras que nos está tendiendo un Gobierno de España, con unas políticas económicas e internacionales que están repletas de desafíos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zori. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley 64/04 RGEP. 4749, referente a la legislación vigente en materia de supresión de barreras y accesibilidad universal a los transportes públicos y la modificación de las normas que impiden el acceso de carritos portabebés en los autobuses urbanos.**

———— PCOP-16/05 RGEP. 831 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Montiel Mesa para formular la pregunta.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada en esta Cámara para dar acceso a los carritos al bus? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Entiendo que se refiere S.S. al cumplimiento de la Proposición no de ley para dar accesibilidad en todos los transportes de Madrid a las personas con movilidad reducida y también a los carritos portabebés en los transportes públicos.

Con relación a la primera de las cuestiones, le diré que en este momento el Consorcio Regional de Transportes, tanto en la flota como de los autobuses de la EMT como en los autobuses interurbanos, realiza todas las adquisiciones y renovaciones cumpliendo escrupulosamente la legalidad vigente en materia de supresión de barreras y accesibilidad. Y por darle algunas cifras, le diré que en el año 2004 los autobuses de la EMT que eran completamente accesibles suponían un 74,7 por ciento y, en interurbanos, un 50,6 por ciento, con las previsiones de que en 2007 los autobuses de la EMT plenamente accesibles sean el 89 por ciento y autobuses interurbanos el 71 por ciento, llegando al cien por cien en ambos casos en el año 2012.

Por lo que se refiere a la red de Metro, quiero decirle que tanto el plan de ampliación de Metro como de mejora de la red de Metro actual van a ser un ámbito importante en la accesibilidad de personas con movilidad reducida, de tal manera que pasaremos de un 42 por ciento de las estaciones actuales accesibles a personas con movilidad reducida a un 74 por ciento.

Respecto a las sillas de los bebés desplegadas en los autobuses, como sabe S.S., tras la experiencia acumulada por haber practicado provisionalmente la autorización para la utilización de estas sillitas, el Consejo Nacional de Transportes se planteó la necesidad de qué hacer, y, a propuesta de la Comunidad de Madrid, entre otras Comunidades Autónomas, se ha creado una comisión de estudio y de trabajo para analizar las condiciones para autorizar de manera definitiva esta decisión. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señora Consejera. Tiene la palabra la señora Montiel para réplica.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La proposición no de ley a la que me referí, la Proposición 64/04, aprobada en la Comisión de Transportes, se refería única y exclusivamente al tratamiento que los carritos de bebé tienen en los autobuses urbanos. Yo me alegro muchísimo de que, incluso antes de la aprobación de esta proposición no de ley, hubiera un 70 por ciento de autobuses completamente accesibles. La pregunta es: ¿por qué entonces las mamás, los papás, los abuelos y las abuelas no pueden subir con los carritos desplegados al autobús?

Efectivamente, en esa proposición no de ley se aprobaron tres puntos. En uno de ellos se decía que se considera a esos carritos como otros casos de movilidad reducida, y que el Consejo Nacional de Transportes emitiera un informe para ello. Aparte del informe del Consejo Nacional de Transportes, hay muchísimas cosas que ya el Gobierno regional puede ir haciendo: en primer lugar, preparar la flota; en segundo lugar, informar a la ciudadanía, y, en tercer lugar, eliminar la discriminación, y que las personas que tienen que subir con carritos portabebés al autobús puedan hacerlo; además, como medida también de fomento del transporte público.

Estamos hartos de escuchar cuánto invierte el Gobierno regional en transportes, que vamos a tener transportes siderales y la mejor red de Metro y de autobuses de mundo mundial, y resulta que ni los papás ni las mamás, ni los abuelos ni las abuelas pueden subir todavía al autobús con seguridad, como pasa en muchas ciudades de España y en casi toda Europa, con los carritos de bebés desplegados. Eso es lo que le estamos pidiendo que arreglen, y, por favor, dígnanos cuándo van a poder subir los papás, las mamás, los abuelos y las abuelas con los bebés al autobús, porque podemos tener unas máquinas estupendas, que nos lleven casi a la luna, y resulta que no nos vamos a poder subir al autobús porque vamos con niños. La ciudad, los transportes, están para que las personas las vivan, no solamente para que se haga negocio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES**

**E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, como dice S.S., los transportes y la ciudad están para que las personas las vivan, pero, precisamente por eso, a la hora de establecer nuevos elementos que puedan ser distorsionadores de la seguridad de las personas que viajan en los autobuses, hay que hacerlo con todas las garantías, tanto para los actuales viajeros como para los bebés con sus papás y sus mamás que los llevan en los carritos. Quiero decirle, Señoría, efectivamente, que el Consejo Nacional de Transportes está estudiando en esta comisión especial la manera más segura, tanto para los bebés como para los viajeros que ya utilizan los transportes, de utilizar estas sillas que son desplegadas con todas las medidas de seguridad dentro de los transportes públicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Finalizo, señora Presidenta. Cuando tengamos una seguridad absoluta de que son seguras para todas las partes, en el ámbito de la Comunidad de Madrid y en el ámbito del Consejo Regional de Transportes, que se ha creado recientemente, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la seguridad de todos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Consejería de Educación para resolver los problemas que presenta el Centro de Educación de Personas Adultas, CEPA, de Fuencarral.**

———— PCOP-1/05 RGEP. 359 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Le pregunto por las medidas que piensa tomar para resolver los problemas que presenta el Centro de Educación de Personas Adultas de Fuencarral. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Rodríguez Gabucio, como usted conoce bien, porque creo que asistió a la Comisión de Educación del pasado 2 de febrero, en la que el Director General de Infraestructuras y Servicios informó de que la petición de mejorar el centro había llegado a sus manos el pasado 18 de enero; en aquel momento, día 2 de febrero, dio a conocer que se estaba revisando el proyecto de urbanización para incluir también alguna mejora en cuanto a servicios y programas, y ahora puedo anunciarle que el proyecto se terminó de revisar el pasado 7 de febrero, y se procedió a iniciar el correspondiente expediente de contratación el pasado día 8 de febrero. Como ve usted, en menos de un mes ya se han tomado las medidas necesarias, y en menos de una semana nos ha preguntado su Grupo y el de Izquierda Unida por este asunto, al que podemos dar una respuesta satisfactoria, por la que espero que usted nos felicite, por lo menos en una ocasión. (La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: *Va a ser que no.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio para dúplica.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Le repito, señor Consejero, que va a ser que no, y no le puedo felicitar porque de lo único que nos podemos felicitar los Grupos de la oposición es de que, a fuerza de traer este tema tanto a Comisión, como usted bien dice, como a Pleno, parece que usted se pone en funcionamiento. Con lo cual, tanto Izquierda Unida como nosotros, nos felicitamos, y hemos tomado nota de que, a lo mejor, ése es el camino.

Mire usted, señor Consejero, ese centro tiene problemas desde 2001, cuando se estaba construyendo, y ya entonces los trabajadores de ese centro se pusieron en contacto con la Consejería de Educación denunciando que había problemas. Se les contestó que el edificio se estaba construyendo de acuerdo con la legislación vigente, y al año siguiente, en 2002, vino una inspección de Trabajo, y detectó deficiencias, y ustedes les contestaron que tenía deficiencias porque el proyecto no contemplaba que se arreglara. Es decir, es la pescadilla que se muerde la cola: el proyecto se hace con acuerdo a la legislación vigente, y, si no cumple la legislación vigente, es porque en el proyecto no estaba.

Lo que tenemos ahora en ese centro, que es magnífico -en eso sí le doy la razón; es un centro nuevo y magnífico-, es una parcela inutilizable; con una maleza de metro y medio, que ya ha provocado tres incendios en verano, y que debería estar destinado a un taller de huerta; un cerramiento en peligro de derrumbe, que está como lo dejó la constructora después de que por allí pasaran los camiones metiendo la arena; un centro con las instalaciones destrozadas, robo tras robo, con todas las puertas reventadas -querría que lo viera-; la maquinaria de los talleres, la dotación informática desaparecida; cuatro robos importantes desde que se creó, y este último por valor de 36.000 euros.

No sé si van ustedes a hacer algo ahora, pero las veces anteriores lo ha repuesto el Centro de sus escasos gastos de funcionamiento, y todo esto en lo que influye es en degradar la calidad de la educación que se imparte. Su Director General, efectivamente, en la Comisión nos dijo que los temas de seguridad no eran su problema, sino los de la calidad y la excelencia. ¿Ésta es la calidad y ésta es la excelencia? Mire usted, los alumnos tienen miedo de ir por la tarde a ese centro porque no hay luz en el exterior; porque allí hay dos chabolas de venta de droga instaladas con palos y plásticos -las he visto yo personalmente-; están allí. Esto hace que los alumnos estén abandonando el centro porque nadie quiere ir al turno de tarde porque tienen miedo, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Eso redundaría en que se malgastara el dinero público, porque ahora habrá que invertir más dinero en reparar ese centro y en volverlo a dotar que lo que importaba la construcción de aquella valla, que, si no estoy mal informada, son 116.000 euros. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Rodríguez Gabucio, yo le recomendaría un poquito más de generosidad cuando el Gobierno hace bien las cosas y un poquito más de coherencia: o el centro es maravilloso y fantástico, como usted acaba de decir, o es un desastre; las dos cosas a la vez son absolutamente imposibles. Es un centro fantástico, construido por un Gobierno del Partido Popular, y cuyos problemas estaban en vías de solución cuando ustedes los detectaron. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Calatayud Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación laboral de los profesores de Religión, como consecuencia de la presentación del borrador de reforma educativa que presentó el Ministerio de Educación.**

———— PCOP-22/05 RGEP. 927 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Calatayud Prieto.

La Sra. **CALATAYUD PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de

Madrid de la situación laboral de los profesores de Religión como consecuencia del borrador de reforma presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, Señorías, la valoración que hago es de gran preocupación por la situación en la que pueden quedar los 15.000 profesionales que imparten la asignatura de Religión en España, de los cuales, 1.300 trabajan en nuestra Comunidad.

Como ustedes conocen bien, la asignatura de Religión está regulada por los acuerdos firmados entre España y la Santa Sede en 1979. En el artículo 2 del acuerdo cultural se dice bien claro que la enseñanza de la religión Católica en todos los centros de educación se impartirá en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales. También dice que se garantiza el derecho a recibirla, y que los alumnos que reciban esta enseñanza -y también los que no la reciban- no deberán tener ningún tipo de discriminación en la actividad escolar.

Pues bien, el borrador de reforma de la LOCE, el borrador que el Ministerio ha distribuido a toda la comunidad educativa, crea una gran preocupación, ya que las propuestas que hace tienen el riesgo de convertir esta asignatura en una "maría" en vías de extinción. Se devalúa la calidad docente de esta asignatura al convertirla en asignatura no evaluable, se propone la supresión de la asignatura alternativa: asignatura, no confesional, de Sociedad, Cultura y Religión, y, lo más grave de todo, se atribuye a las Comunidades Autónomas la posibilidad de establecer en qué horario se implantan, y, por eso, ocurren cosas como la que hemos tenido noticia hoy de Cataluña, donde el Gobierno catalán, al parecer, ha tomado ya el acuerdo de suprimir la clase de Religión en los colegios públicos y concertados, sustituyéndola por una materia única de cultura religiosa igual para todos los colegios y con un profesorado designado y pagado por el Gobierno catalán. Ésta es una propuesta, al parecer, de Esquerra Republicana de Catalunya, a través del Conseller en cap, Josep Bargalló.

Quiero expresar aquí no sólo la preocupación por que se incumpla un tratado internacional al cual el artículo 96 de nuestra Constitución incluye dentro de nuestro ordenamiento interno, sino una preocupación especial por qué va a ser de esas 1.300 familias. Esta Asamblea, que siempre ha mostrado una sensibilidad especial por los riesgos que pueden existir de pérdida de puestos de trabajo, debe manifestarse al respecto, y quiero pedir a todos los Grupos Parlamentarios que hagan cuanto esté en su mano para que los puestos de trabajo de los que dependen 1.300 familias madrileñas no se pongan en peligro. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Calatayud, su turno.

La Sra. **CALATAYUD PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Le manifiesto que compartimos plenamente la valoración que S.S. y el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacen de la cuestión planteada en la pregunta. Al Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea le preocupa, y mucho, qué va a ocurrir con los puestos de trabajo de los profesores de la asignatura de Religión que sólo en nuestra Comunidad, como ha dicho el Consejero, ascienden a 1.300. Y nos preocupa porque es razonable pensar que, si el Gobierno de la nación adopta una propuesta discriminatoria para la asignatura de Religión, ésta pasará a tener un mero carácter decorativo, desprestigiando así y poniendo en peligro el trabajo de miles de docentes. Este tratamiento discriminatorio se materializaría colocando la asignatura de Religión fuera del horario lectivo, bien a primera o a última hora, y también no poniendo alternativa obligatoria, lo que dejaría a los alumnos que elijan Religión en franca desigualdad con el resto. Por tanto, como consecuencia de la desafortunada y sectaria decisión de paralizar la LOCE, además de retrasar la necesaria mejora de la educación en nuestro país, su posterior reforma puede producir efectos graves en cuestiones como el mantenimiento de los puestos de trabajo de los profesores de Religión.

Sabemos que el Gobierno regional ya ha manifestado su sensibilidad hacia estos

trabajadores, siendo la Comunidad de Madrid la primera Comunidad Autónoma que, mediante convenio con las organizaciones sindicales, ha reconocido los beneficios sociales a estos docentes de Religión, iguales que los que tiene el resto del profesorado. Por tanto, este Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea quiere pedir al Gobierno regional que tome en consideración esta preocupación que ha manifestado también el Consejero y defienda los puestos de trabajo que ahora pueden estar en peligro ante el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, tratando de que no se produzcan las circunstancias que provocarían su pérdida. Asimismo, nos gustaría, si fuera posible, que los demás Grupos de esta Cámara -y en ello nos sumamos a la petición del Consejero-, en especial el Grupo que respalda al Gobierno del Estado, manifiesten la misma preocupación hacia este colectivo de profesores por el mantenimiento de sus puestos de trabajo, que pueden perder por la política del Gobierno socialista, que la que tienen hacia otros grupos de trabajadores. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que se va a poner en marcha el IV Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, PRICIT.**

———— PCOP-27/05 RGE. 933 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez para formular la pregunta.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo se va a poner en marcha el IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, Señorías. Señor Díaz Martínez, usted conoce perfectamente las circunstancias por las cuales el IV Plan Regional de Investigación Científica y Tecnológica no se pudo poner en marcha durante el año 2004; sabe que se trata de circunstancias debidas fundamentalmente a las consecuencias presupuestarias de la repetición de las elecciones. En todo caso, quiero decirle a usted, aunque luego, naturalmente, ampliaré lo que usted me quiera preguntar, que la actividad de promoción y planificación de la política científica se ha realizado con absoluta normalidad y con un gran nivel de ejecución a lo largo del año 2004.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Díaz, tiene usted la palabra.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Tiene usted razón cuando dice que hay un problema presupuestario, pero no en el sentido que usted dice; ahora se lo voy a demostrar.

Desde mi punto de vista, no hay ningún motivo para el retraso que ha experimentado la aplicación de este IV PRICIT; y todavía no ha respondido cuándo se va a poner en marcha. Las características de este IV PRICIT -posiblemente en las próximas semanas tengamos noticias sobre él-, la mayor parte de ellas, son las mismas que están diseñadas desde mediados del 2003, con lo cual, va para dos años prácticamente en los que un plan perfectamente diseñado está sin ponerse en marcha. El Partido Popular ha querido cambiar el sistema de contrato-programa por el de concurrencia competitiva y no lo ha logrado; eso sí, ha perdido más de un año buscando una nueva fórmula para gestionar el sistema de ciencia y tecnología, y han vuelto, como he dicho, al sistema preparado desde mediados del año 2003.

Para mayor escarnio, en septiembre del 2004, ya hace seis meses, la Consejería de Educación envía un correo electrónico a los centros de investigación con un calendario que tendría que haber concluido el 15 de diciembre pasado con la firma de los contratos-programa y que nuevamente, sin ninguna justificación y con la única explicación de su alarmante incompetencia, no se cumplió. La

solución podría calificarse de chapuza o, como a ustedes les gusta decir: la Comunidad de la excelencia, chapuza en la Comunidad de la excelencia.

Ahora han indicado a los centros de investigación que pidan por carta la prórroga de todos los programas, a excepción de los becarios de laboratorio, que prevén cambiar en seis meses; auguramos que tampoco este plazo se va a cumplir. Sin embargo, las consecuencias de este retraso son muy graves, desde nuestro punto de vista: terminación de los contratos de becarios al amparo del contrato-programa entre la Comunidad y los centros de investigación. Como he indicado, alrededor de 50 becarios de la red de laboratorios han dejado de ser financiados por la Comunidad desde enero del 2005. Discontinuidad en las líneas de investigación por falta de financiación; se ha producido una ruptura de los grupos de investigación consolidados. Hay más de 2.000 proyectos de investigación que se han podido ver afectados por el retraso que estoy denunciando. Desde hace año y medio no se ha podido hacer nada nuevo en lo relativo a infraestructura para la investigación, en los grupos de excelencia, en áreas prioritarias o en los doctorados de calidad. También se ha desmantelado el vivero virtual de empresas gestionadas por la Universidad Complutense.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. La gestión de la investigación en nuestra Comunidad no es buena, en primer lugar, por insuficiente financiación, puesto que para el plan al que ha hecho referencia, diseñado en el 2003, se preveían 60 millones de euros, con una previsión de, en los tres siguientes, llegar hasta los 70 millones de euros. Eso supone que, para el plan que ustedes quieren poner en funcionamiento, puede haber del orden de 20 ó 30 millones de euros de déficit. Por lo tanto, auguramos que tampoco se va a cumplir, tal y como ustedes lo habían diseñado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Como usted diga, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños*): Gracias, Señora Presidenta. Señor Díaz Martínez, permítame que discrepe de su visión alarmista que, sin duda, obedece a una falta de información o una información parcial. Los niveles de ejecución presupuestaria durante el conjunto del III PRICIT, y también durante el año 2004, han sido superiores al 90 por ciento; se han evaluado 1.465 proyectos de investigación; se han concedido ayudas a 563 grupos; se han financiado 450 becas de investigación, con 934 solicitudes evaluadas desde enero de 2004, y se han mantenido los contratos-programa, señor Diputado, con quince instituciones, coordinando siete programas. En definitiva, estamos creando un auténtico sistema regional de ciencia y tecnología en el que a la Administración regional le corresponde el papel del impulso y del liderazgo.

Quiero decirle más: la puesta en marcha del IV PRICIT se va a llevar a cabo a través de una organización que ha sido calificada como modélica por la Fundación de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia, e imitada por otras Comunidades Autónomas en la elaboración de sus planes regionales, como en Cataluña, que ha publicado en el plan regional de Cataluña en el pasado mes de febrero. No quiero extenderme más en las causas por las que no se ha podido poner en marcha el IV PRICIT, porque ya se las he detallado en muchas otras ocasiones y con motivo de las comparecencias de ejecución presupuestaria.

Quiero terminar diciendo que nadie mejor que el Gobierno de Madrid sabe que con el Plan Regional de Investigación nos jugamos una buena parte del futuro y del bienestar de nuestra región y que sólo podemos triunfar en este empeño promoviendo el compromiso de investigadores, empresas, administraciones y del resto de la sociedad. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario*)

Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene intención de construir un segundo hospital en el municipio de Móstoles en la actual Legislatura.**

———— PCOP-26/05 RGEP. 932 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Martín.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señor Lamela, la pregunta es simple: ¿Tiene intención de construir un segundo hospital en el municipio de Móstoles en la actual Legislatura? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Lamela.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta; gracias, Señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene previsto iniciar un segundo hospital en Móstoles en la actual Legislatura, aunque, en su tarea de planificación de infraestructuras sanitarias a medio y a largo plazo, sí tiene previstas dotaciones adicionales de equipamiento sanitario en la ciudad de Móstoles y con esos escenarios temporales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, usted sabe que, casi simultáneamente con esta pregunta, se está debatiendo en el Pleno de Móstoles, o se debatirá dentro de breves momentos, una moción presentada

por el Alcalde, don Esteban Parro, que es sumamente curiosa. Supongo que usted sabrá que este Alcalde, don Esteban Parro, anuló el avance del Plan General de Urbanismo de este municipio, que fue elaborado por el anterior equipo socialista, siendo Alcalde el señor Arteta. En este avance se preveía la dotación de una parcela con una magnitud suficiente y con unas condiciones, naturalmente a negociar, como es lógico, notablemente favorables para la Consejería y, desde luego, para la salud de los mostoleños que, al final, es lo que nos interesa a todos.

Ayer estuvo usted en Móstoles. Estuvo a menos de 500 metros del hospital, en un centro de salud, y es una lástima que no se le ocurriera darse una vuelta por el hospital, porque en ese momento estaban sucediendo cosas tremendamente trascendentales en ese hospital: el hospital estaba hecho un desastre. Probablemente, usted lo sabía, y por eso no fue. Usted, que se preocupa tanto de los trabajadores y profesionales, que ha firmado no sé cuántas decenas de acuerdos con los sindicatos, podría haberse acercado -total eran 500 metros, no costaba mucho-, para ver cómo estaba ese hospital en ese momento, para verlo in situ. Probablemente, su no visita tuvo que ver con lo que le contaron que estaba pasando allí.

Lo que yo quiero es muy simple: si lo que ha propuesto don Esteban Parro tiene algún viso de realidad, dígalo usted, y hágalo con absoluta tranquilidad, porque hoy está ofertando una parcela de 17.000 metros cuadrados en una moción para la construcción de un segundo hospital. Como el término y el concepto "planificación" para usted se reduce a La Toja -doña Esperanza Aguirre va y se reúne en un hospital-, estoy sumamente preocupado por lo que usted no dice, porque, si es cierto que esa moción está presentada por el alcalde, yo supongo que tendrán algún conato de autorización entre ustedes para que la plantee, porque es un problema de mayor cuantía. Si es cierto, diga usted algo aquí, porque es una oferta demagógica, que tiene mucho que ver con los problemas espectaculares que, sin duda, ha tenido Móstoles durante estas Navidades...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Un momento, por favor, señora Presidenta. Y que tenía ayer mismo. Por tanto, no se queje usted de los panfletos, porque lo único que hacen es luchar contra la propaganda masiva que, como consecuencia del dinero de los contribuyentes, usted dice, planta y explica cada dos minutos. La diferencia es que los panfletos no cuestan dinero y dicen la verdad, y, en cambio, su propagada nos cuesta un montón de dinero y mente. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, su preocupación es por lo que dice que no digo, y mi preocupación es por lo que dice y, además, por lo que no escucha.

Usted dice que defiende la sanidad pública, y lo único que hace es calumniarla, degradarla, injuriarla, desprestigiarla, a ella y a sus profesionales, y lo hace con estos panfletos, como se han dicho sus propios seguidores en Móstoles, los sindicatos, y no el ayuntamiento ni siquiera este Consejero. Este Gobierno lo que hace es, a pesar de eso, seguir defendiendo la sanidad -con mayúsculas y sin apellidos- y a sus profesionales, y lo va a seguir haciendo, a pesar de la demagogia barata que, afortunadamente, ya nadie les compra.

En todo caso, quiero decirle, Señoría, que mi respuesta ha sido nítida; le he dicho que no contemplamos el inicio de una actuación de un nuevo hospital en Móstoles durante esta Legislatura, y le he dicho que sí contemplamos, en la tarea de planificación sanitaria, promover nuevas infraestructuras en el ámbito de Móstoles.

Usted dice que yo ayer no fui al hospital de Móstoles. Mire usted, se me pueden achacar muchas cosas, pero, desde luego, el no visitar los hospitales de la Comunidad de Madrid creo que no, porque algunos los he visitado hasta seis veces. Además de visitar ayer, un centro de salud, visité otros cuatro hospitales de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, Señoría, eso, realmente, no me vale.

Creo que conozco razonablemente bien la realidad del hospital de Móstoles, igual que la realidad de los otros 27 grandes hospitales que tiene la Comunidad de Madrid. Evidentemente, usted no conoce bien ni la realidad de ese hospital ni la de sus profesionales y lo que estamos haciendo en ese hospital, con independencia de que haya o no que promover una nueva infraestructura complementaria en los próximos años.

Mire usted, Señoría, en estos momentos se está procediendo -al decir en estos momentos me estoy refiriendo al mes anterior y a los dos próximos meses- a la sustitución de los ascensores de la planta de hospitalización; a la renovación de 183 camas, con lo cual todas las camas tienen menos de dos años de antigüedad; también se está procediendo a implantar un nuevo sistema de comunicación entre pacientes y enfermeros con nueva tecnología; se están modificando las salas de espera con nuevo mobiliario; en las áreas de lactantes, preescolar y pediatría se están realizando obras de modernización, actualización y ampliación de las mismas; se está renovando íntegramente el dispositivo informático del hospital; en el mes de marzo concluirá la instalación de un nuevo sistema informático, que va a permitir el acceso, a través de la página web, al conocimiento de todas las instalaciones del hospital, y en cuanto a las urgencias, estamos remodelando la totalidad del área de urgencias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Todo lo anterior representa una ampliación muy significativa, que supone más de dos millones de euros. Las infraestructuras estarán concluidas en el próximo mes o mes y medio.

El Alcalde de Móstoles, Señoría, no con demagogia sino con realismo -cosa que ustedes no utilizan-, ha puesto a disposición de la Comunidad 17.000 metros cuadrados para esa previsión de crecimiento de infraestructuras, y nuestro compromiso con Móstoles y con el resto de la Comunidad de Madrid es adecuar las

infraestructuras al crecimiento poblacional y dotar a los ciudadanos de los servicios sanitarios que sean necesarios, sin calificativos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar con respecto a las obras de reparación de la Catedral de Nuestra Señora de la Magdalena, de Getafe.**

———— PCOP-13/05 RGEP. 741 (VII) ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Abejas Juárez.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno con respecto a las obras de reparación de la Catedral de Nuestra Señora de la Magdalena, de Getafe?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (*Fisas Ayxelá.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Abejas, la Catedral de Getafe es una de las más singulares de la Comunidad de Madrid; cuenta con elementos arquitectónicos que van del mudéjar al barroco; alberga también un gran número de obras valiosas en su interior, como los retablos barrocos de Carbonell o las pinturas de Alonso Cano.

Ya en el año 2000 la Comunidad firmó con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la provincia eclesiástica de Madrid el convenio marco del Plan de Catedrales, Basílicas y Colegiatas. Desde entonces, la Comunidad ha cumplido con su parte, aportando puntualmente cada año 200.000 euros, es decir, 840.000 euros entre 2001 y 2004.

En el año 2003 el entonces Ministerio de Fomento incluyó, tras la petición de la Diócesis respaldada por la Comunidad, la Catedral de Getafe en el Plan Nacional de Catedrales, con cargo al 1 por ciento cultural, y el Ministerio se comprometió a aportar 700.000 euros para ejecutar la primera fase del proyecto. Este proyecto fue redactado por la Diócesis, obtuvo el visto bueno de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad, y ya, con fecha de 7 de junio de 2004, es decir, con el nuevo Gobierno del Partido Socialista, la Dirección General de Arquitectura del actual Ministerio de Vivienda dio su conformidad al proyecto.

Sorprendentemente, esto no se consignó en el presupuesto del Estado para el año 2005, y, ante el riesgo de daños estructurales importantes que padece la catedral para que no se agravaran más y no se retrasara la apertura, la Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, consideró prioritaria esta cuestión y decidió que la Comunidad asumiera el compromiso no presupuestado del Gobierno central. Por tanto, nosotros vamos a sufragar el coste completo de las obras de restauración por algo más de 2.200.000 euros. Este año 2005 la Comunidad aportará 700.000 euros, que le corresponderían pagar al Estado, para consolidar la estructura, y el año que viene 1.500.000 de euros para la restauración interior, la fachada y la propia plaza, y esperamos que la obra se pueda concluir a finales del año que viene.

Señorías, quiero dejar claro que esta inversión no es ningún adelanto a la espera de que llegue ese 1 por ciento. Lo asumimos como un gasto propio, necesario para finalizar la restauración de la Catedral; una restauración que realmente no ha sido una prioridad para el Gobierno de la nación, aunque sí lo es para los getafenses, que no quieren ver cómo se arruina su catedral, y que no se puede acabar, dado el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado.

Aprovecho para pedir -y termino- que se pongan de acuerdo las tres Ministras: la de Fomento, la de Vivienda y la de Cultura para que se ponga en marcha de forma general en toda España el 1 por ciento cultural, porque en ello va la defensa del patrimonio artístico de todo el Estado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor

Consejero. Tiene la palabra el señor Abejas.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no puedo más que felicitarle por la decisión adoptada de acometer la reparación definitiva de la Catedral de Nuestra Señora de la Magdalena, de Getafe. Esta tarde, a mi entender, se han puesto de manifiesto dos formas de hacer y de entender la política. Por un lado, la que tiene como norte la demagogia y el sectarismo, y, por otro, una política dirigida al interés de los ciudadanos, por encima de cualquier otra consideración.

De nuevo, estamos ante el doble lenguaje al que nos tiene acostumbrado el señor Zapatero y su Gobierno, que predica una cosa y hace la contraria; ataca y persigue a la Iglesia y luego anuncia que nunca ha habido más libertad religiosa en España. En el caso que nos ocupa, no cumple con sus compromisos ni obligaciones constitucionales, y, a pesar de que aprueba el proyecto de rehabilitación de la Catedral, como ha señalado el Consejero, de forma definitiva el 7 de junio, no dota al presupuesto de la consiguiente partida para arreglar la Catedral.

Por otro lado, tenemos al Gobierno socialista de Getafe, con el Alcalde Pedro Castro a la cabeza, que utiliza la demagogia como herramienta política. Así, el 7 de enero, remitió al señor Zapatero -y aquí tengo la carta Señorías-, en la que manifiesta textualmente: "Te ruego que, puesto que, actualmente, para el año 2005 no existe consignación presupuestaria, te intereses por el tema, porque, en definitiva, resulta imprescindible poder terminar cuanto antes estas obras de rehabilitación, porque se está poniendo en peligro la conservación de una parte del patrimonio nacional".

El señor Castro reconoce que es responsabilidad del Gobierno de la nación mantener el patrimonio nacional del que forma parte la Catedral de Getafe; a pesar de ello, el Alcalde de Getafe da un salto en el vacío y dice que se pone en huelga de hambre si Esperanza Aguirre no arregla la catedral. Vamos a ver, si es responsabilidad del Gobierno de Zapatero arreglar la catedral, ¿por qué no anunció el señor Alcalde socialista de Getafe una huelga si Zapatero no respondía positivamente? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ante esta cadena de despropósitos, de doble lenguaje, de demagogia y ausencia de ética política, está el Gobierno presidido por Esperanza Aguirre, que pone por encima de cualquier consideración el interés de los ciudadanos, en este caso de los getafenses, que unánimemente piden que se arregle la catedral, como pone de manifiesto la plataforma en la que están integradas todas y cada una de las organizaciones sociales de Getafe, incluidas las socialistas y comunistas.

El Gobierno de la Comunidad podía haber optado por hacer públicos estos datos: carta de Zapatero, carta a las Ministras, etcétera, y echar a todos los getafenses encima del Gobierno de Zapatero; pero no, ha optado por actuar por encima de intereses partidistas y atender la prioridad de los ciudadanos: arreglar la catedral. Éste es un ejemplo claro de actuación de buen Gobierno. Quiero dar la enhorabuena a la Presidenta y a la Consejería de Cultura por su altura de miras.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Acabo, señora Presidenta. Quiero finalizar con una cita del Quijote, en este año del IV Centenario. Cuando don Quijote le dice a Sancho que no se aflija por tener que cumplir su promesa de darse latigazos; y para consolarle le dice: "El comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas." Pues sí, Señorías; así podemos considerar, de acuerdo con Cervantes, que las obras ya están medio acabadas, pues ya han comenzado al existir la financiación, que ha sido lo más difícil debido al abandono del Gobierno de Zapatero. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de los datos del cuarto trimestre de la EPA referidos a la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-21/05 RGEF. 926 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los datos del IV trimestre de la EPA referidos a la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los datos correspondientes al cuarto trimestre de la encuesta de población activa, publicada hace poco por el Instituto Nacional de Estadística, revelan que Madrid sigue creciendo y creando empleo intensamente; no en vano, Madrid es la Comunidad Autónoma donde más ha crecido la población activa, es decir, donde más personas se han incorporado al mercado de trabajo, el 60 por ciento del aumento de la población activa de toda España se produce en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y además el 80 por ciento de ese aumento de la población activa corresponde a la incorporación más intensa de las mujeres al mercado de trabajo.

Madrid, en el 2004 -los datos correspondientes al cuarto trimestre nos permiten hacer balance del año-, ha creado 90.000 nuevos empleos, lo que representa 250 nuevos empleos cada día durante el 2004, y este ritmo de crecimiento supone duplicar las cifras de creación de empleo de 2003 y triplicar las registradas en el año 2002.

Más allá de las grandes cifras, Señoría, me gustaría destacar en primer lugar el protagonismo de las mujeres en esta intensa creación de empleo que se ha registrado a lo largo de 2004. Tres de cada cuatro nuevos empleos han sido ocupados por mujeres madrileñas en el año 2004, y en el cuarto trimestre de 2004 el 99 por ciento de los nuevos empleos han sido ocupados por mujeres.

En segundo lugar, Señoría, quiero destacar la reducción de la tasa de paro de los jóvenes de hasta 25 años, que ha caído cuatro puntos en la

Comunidad de Madrid en contraste con el estancamiento del conjunto de España.

Y, en tercer lugar, Señoría, el empleo estable, porque Madrid sigue estando a la cabeza de la creación de empleo estable con ocho de cada diez nuevos empleos bajo la forma de contratos indefinidos.

Señoría, la Comunidad de Madrid sigue acercándose a los objetivos de pleno empleo de Lisboa. En el 2004 hemos alcanzado una tasa general de empleo del 67 por ciento, que es el objetivo intermedio fijado por la Cumbre de Estocolmo para el año 2005; es decir, hemos cumplido en el 2004 el objetivo intermedio establecido para el 2005.

La tasa de empleo entre las mujeres por primera vez ha superado en la Comunidad de Madrid la media de la Unión Europea de los Quince, es decir, el núcleo de prosperidad en la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la ocupación de los trabajadores con edades comprendidas entre 55 y 64 años, hemos alcanzado una tasa de empleo del 48,25 por ciento, que son ocho puntos más que la media de la Unión Europea de los Quince, y nos sitúa a menos de dos puntos del objetivo de tasa de empleo para los trabajadores con más experiencia que hay que alcanzar en el 2005. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, los datos que nos ha reflejado son incontestables. La Comunidad de Madrid continua siendo líder en crecimiento y creación de empleo; los casi 90.000 puestos de trabajo creados durante el año pasado y los casi 21.000 que se han generado en el último trimestre reflejan la excelente salud económica de nuestra región, que, en términos interanuales, ha crecido un 3,77 por ciento, muy por encima del crecimiento de nuestra nación. Son políticas, Señorías, que permiten que la tasa de paro se sitúe casi un 4 por ciento por debajo de la tasa nacional y que la convierte en la Comunidad con menor tasa de paro entre las Comunidades con más de 1.500.000 habitantes.

También me gustaría destacar que Madrid continua liderando la creación de empleo femenino, siendo el 78 por ciento del empleo creado para mujeres y situando su tasa de paro en casi la mitad de la tasa nacional. También tenemos que subrayar que en el último trimestre superamos la media europea con más del 56 por ciento, acercándonos al objetivo de Lisboa. Señorías, Madrid es la Comunidad con más estabilidad en el empleo.

Pues bien, Señorías, éste es el resultado de la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que, con su Presidenta a la cabeza, tiene el empleo como una auténtica prioridad; hecho que, sin duda, contrasta con la confusa política del Gobierno del señor Zapatero y de algunos Presidentes de Comunidades Autónomas que, cuando sus provincias encabezan el "ranking" de paro, prefieren emplear el tiempo en hacer visitas a algunos de los últimos dictadores que nos quedan y que, posiblemente, llevado por la atracción y fascinación por el personaje -esto no lo digo yo, aparece en un periódico de tirada nacional esta misma semana-, decide ir a visitarlo.

Dice un pensamiento chino que, si una cosa no tiene solución para qué preocuparse; y, si no tiene solución ya, para qué preocuparse. Sin duda, llevado por este pensamiento, al Presidente Chaves le interesa mucho más hacer de presunto embajador que centrarse en los problemas graves de su región.

Por todo esto, señor Consejero, quiero felicitarle y animarle a continuar con estas políticas de progreso que día a día confirman resultados tan positivos como los mencionados en su intervención. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre motivos que han llevado a la aprobación del incremento de los precios para los servicios públicos de transporte urbano de viajeros de la Comunidad de Madrid para el año 2005 en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes.**

————— **C-4/05 RGEF. 7517/04 (VII)** —————

Tiene la palabra el señor Quintana Viar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR:** Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que ya no sé si tengo que felicitar a alguien, porque aquí, todo lo que son intervenciones del Partido Popular son felicitaciones. Después, ¡nos han dado ustedes, una de sotanas! ¡Vaya tarde que llevan ustedes! Sinceramente se lo digo.

Antes quiero aclarar una cosa, aparte de darle las buenas tardes. Decía la Presidenta -siento que no esté presente la Presidenta, porque tiene que ver con el motivo por el que estamos aquí- con respecto al tema Mintra, que en el tema de las tarifas la aportación de los ciudadanos no llegaba al 50 por ciento. Tengo que decirle que no es así, porque lo que es la subvención al billete, al abono, en definitiva a los títulos, la aportación que se recauda -y así está establecido en el presupuesto- son 688 millones de euros, y lo que aportan las Administraciones a la subvención de los títulos son 643 millones; por lo tanto, está bastante bien, hay un gran equilibrio en este sentido. Lo digo por si no querían que habláramos de lo que tenemos que hablar: de la subida del transporte.

¿Por qué? Porque, primero, nos tiene que sorprender que, después de 44 días, nos encontremos aquí; 44 días que hemos tardado en debatir, en discutir, en poder exponer nuestras posiciones respecto a una subida que ha sido establecida con una gran repercusión, como desmesurada, como excesiva, como abusiva, como brutal, y siempre se ha planteado que parecía que éramos injustos con ese aspecto, incluso se nos venía un poco a plantear que estábamos haciendo cierta demagogia. Lo que sí es cierto es que, en los últimos seis años, las tarifas del transporte en Madrid ascienden a un 31,60 por ciento, es decir, un 32 por ciento. Esto sí que es real, y esto, evidentemente, está muy encima del IPC.

También resulta poco creíble que el Partido Popular tenga como objetivo el transporte público;

como objetivo de querer no solamente hacer infraestructuras, no solamente hacer obra civil, no solamente cortar cintas, no solamente inaugurar, sino también de que haya un modelo de movilidad en nuestra región y un modelo de transporte público que signifique que cada día hay un crecimiento mayor en número de usuarios, y, por tanto, de personas de nuestra Comunidad que utilizan dicho transporte.

También tengo que decirle que, a mi entender, se está desarrollando una política tarifaria por parte del Partido Popular, desde que llegó al Gobierno de la Comunidad, que está perjudicando enormemente los intereses de la mayoría de las madrileñas y madrileños, y, sobre todo, igualmente a mi entender, lo más grave es que está favoreciendo de una forma descarada el uso del vehículo privado.

Este territorio tiene el espacio que tiene, y podemos seguir hablando de muchas infraestructuras, porque en algún momento se producirá ese debate, pero lo que sí es cierto es que los kilómetros cuadrados que hay en la región de Madrid son los que son, y éstos sí que no van a dar más de sí. Y en una ciudad como Madrid, con un área metropolitana tan importante como tiene Madrid, si algo tiene que haber es una apuesta por el transporte público porque va a significar, sobre todo, una gran calidad en la vida de esos ciudadanos, pero también una calidad para aquellos otros que tengan que ver con lo que es la producción, es decir, horas perdidas en los grandes atascos que se producen en nuestra región, con todo lo que tiene que ver el gasto de combustible, excesivo, y todo lo que tiene que ver con la contaminación; por lo tanto, es un tema que nos debería de preocupar. Por tanto, esta política tarifaria que estamos haciendo no es, a mi entender, la más adecuada.

Esta subida, responde, en gran medida, a una ideología, a una forma de entender la sociedad; en el fondo es no creer en lo público, porque es incompatible hacer una gran apuesta por el sistema de transporte público y, a la vez, por el crecimiento del vehículo privado; esto es incompatible, y ustedes tienen que establecer esa prioridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Voy terminando, señora Presidenta. Termino esta primera intervención diciendo también que, a mi entender, ésta es una subida sin ninguna justificación. Lo que se ha hablado sobre la subida del carburante, lo que se ha hablado de las infraestructuras de ampliación de la red de Metro, lo que se ha hablado de la empresa Mintra no tiene nada que ver con la realidad del incremento de la subida de las tarifas del transporte, porque, como bien hemos podido comprobar, puede sobrepasar algo más del 50 por ciento, pero no resuelven la totalidad del gasto en explotación, por lo que no podemos decir que eso está para resolver ese tipo de cuestiones. Por lo tanto, es una subida contra todos, señora Consejera; es una subida contra la mayoría, y, sobre todo, es una subida con el conjunto de la sociedad madrileña que ha sabido reaccionar estableciendo una plataforma por la movilidad sostenible, y eso significa que, si este Gobierno no quiere apostar por el transporte público, el Partido Socialista y el resto de las formaciones políticas sí que vamos a apostar por un sistema de transporte público. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Transportes e Infraestructuras por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García): Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que quiero hacer es agradecer al señor Quintana, al Grupo Socialista, que haya pedido mi comparecencia, mi primera comparecencia en esta Asamblea, para hablar de un tema que, como es lógico, para mí, como Consejera de Transportes e Infraestructuras, es fundamental, y es explicar desde esta Asamblea la calidad del transporte público de Madrid y cómo lo ven los madrileños. *(Un Sr. DIPUTADO de los bancos de la izquierda: No es para eso, es para las tarifas.)*

Señorías, las razones por las que se lleva a cabo la definición de un nuevo marco tarifario en el Consorcio de Transportes son diversas y no espero que S.S. lo comparta, pero sí espero que al menos lo entienda o espero hacerme entender, y al menos

espero que así lo entiendan los madrileños. Es verdad que la subida media ha sido de un 6 por ciento para este año, y les recuerdo que es igual que la subida que se ha producido en el IPC del transporte; es una subida que entiendo es acorde con la calidad del servicio que se presta y con la mejora de la calidad que se está produciendo en estos momentos. Me gustaría señalar además que en la modificación de las tarifas del transporte en todo momento se han tenido en cuenta sectores de la población que son especialmente vulnerables, y este Gobierno ha sido especialmente sensible con ellos. Se ha mantenido constante, igual que el IPC, el abono de los jóvenes y se ha producido un incremento inferior al del IPC en el abono de las personas mayores.

Su Señoría pregunta por los motivos por los que se ha llevado a cabo esta modificación del transporte urbano, y, como le decía, los motivos son varios. Antes de seguir con los motivos, quiero recordarles que mantener un servicio público no de cualquier manera, no sólo de una manera digna sino con los mejores niveles de calidad, requiere el esfuerzo y colaboración de todos, y más si tenemos en cuenta la calidad del servicio público que se presta en Madrid y que se presta con unas ratios de calidad de las mejores, no sólo de nuestro entorno occidental sino de todo el mundo. Hay que tener en cuenta además, y es bueno hablar de cifras en estos casos, que -aunque S.S. habla de términos exagerados, intolerables y excesivos-, si hablamos de que el abono normal ha subido 1,40, o el abono joven 0,85, es decir, 85 céntimos, o el de las personas mayores 30 céntimos, en términos absolutos estas subidas no se pueden calificar como excesivas. Además, les quiero recordar que el actual billete sencillo, que desaparece, da paso a otra modalidad, al billete monomodal, que pasa de 1,15 euros a 1 euro, es decir, baja un 15 por ciento, y con este billete se prevé que se realicen más de 40 millones de desplazamientos, lo que va a suponer una rebaja, como he dicho, en estos desplazamientos del 14 por ciento. Ya se ha puesto en marcha este billete en la EMT, y durante el mes de enero han sido 1,5 millones de madrileños los que han utilizado este billete; se prevé que sean 2 millones de viajeros los que lo utilicen en Metro, y al año haya más de 40 millones de desplazamientos.

Quiero decirles también que, cuando S.S. habla de lo excesivos que son los precios de los

transportes en Madrid y de lo excesivo de esta modificación, hay que recordar también cómo se comportan las subidas y cómo son los precios de los transportes, no en otros lugares del mundo, sino dentro de nuestro propio país. Por ejemplo, le hablaré a S.S. de la ciudad de Barcelona, gobernada, como usted sabe, por el Partido Socialista y dentro de una Comunidad Autónoma en la que la Presidencia también la tiene el Partido Socialista; la diferencia entre Madrid y Barcelona, por ejemplo, en el billete de diez viajes es de un 8 por ciento más caro en Barcelona que en Madrid, o en el abono mensual un 9 por ciento más caro que en Madrid, o en el billete de autobús un 14 por ciento más caro que en Madrid, y la subida para este año ha sido de un 5 por ciento. Teniendo en cuenta la diferencia de precios entre uno y otro, no me puede usted calificar de excesiva de ninguna manera esta subida.

También quiero decirles que el IPC del transporte, aunque siempre referencian ustedes este tema al IPC, de acuerdo con los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, no ha sido igual a la subida genérica del IPC; ha sido del 6 por ciento, que es exactamente la media de lo que se ha subido el transporte en Madrid.

Además, quiero recordar en esta línea que el Gobierno también ha modificado el precio de los transportes gestionados por el Ministerio de Fomento; por ejemplo, en los transportes de autobuses interurbanos, en la subida que se hizo en 2003 para 2004, en el año 2003, en diciembre, gobernando el Partido Popular, se propuso una subida del 2,82 para 2004. Era del 2,82; sin embargo, en el mes de abril, gobernando ya el Partido Socialista, esta subida se incrementa hasta el 3,5, de tal manera que el transporte de autobuses interurbanos subió en el año 2004 un 6 por ciento, en sólo ocho meses, Señoría, y en este caso, por lo visto, la subida no era antisocial; ahora sí es antisocial, pero entonces, por lo visto, no lo era. Critican esta medida porque dice que desincentiva el uso del transporte público. Yo no sé cómo puede desincentivar o cómo puede ser antisocial el uso del transporte público porque se mejore la red de metro de una manera tan sustancial y que, además, se amplíe la red de metro.

Señoría, durante el último gobierno del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, del

año 89 al año 94, la subida media del transporte en nuestra Comunidad fue superior al 6 por ciento; de un 7,8 por ciento en 1993. Además, quiero recordar que en esa época el nivel de renta de los madrileños era muy inferior al nivel de renta actual. Pero quiero seguir hablando de los motivos que han provocado la modificación de las tarifas en el Consorcio Regional de Transportes. Dice usted que nosotros hemos dicho que se están haciendo nuevas ampliaciones de metro o que se está extendiendo la red de metro y que tenemos que pagar esas ampliaciones con las tarifas. Nosotros no hemos dicho eso; desde luego, no lo ha dicho esta Consejera. Lo que sí hemos dicho es que la red actual de metro se está mejorando de una manera tan sustancial que vamos a invertir la cantidad de 1.023 millones de euros, y no es una cantidad dicha al azar, sino que se puede comprobar si se analizan todas las actuaciones que hoy en Madrid -lo pueden ver todos los madrileños- se están realizando en la red de metro actual. Vamos a reducir el intervalo de los trenes en un 13 por ciento para que haya más frecuencia y sean más los viajeros que se puedan desplazar y, además, lo hagan con mayor rapidez; se va a mejorar la calidad del servicio con una ocupación máxima de 3,5 viajeros por metro cuadrado -por cierto, una de las mejores ratio del mundo en metro-; se adquirirán 362 nuevos coches; se va a producir un alargamiento de todas las estaciones de la Línea 3, de tal manera que una línea tan saturada y problemática como sabe S.S. que es la Línea 3 se convierta en una línea cómoda y accesible para todos los viajeros; se mejora el sistema de señalización en siete líneas; se incorporan 14 nuevas subestaciones eléctricas; se van a construir tres nuevas cocheras, y se van a remodelar 49 de las estaciones actuales de metro. No estoy hablando de nuevas redes de metro, no estoy hablando de nuevas líneas de metro, estoy hablando de mejorar lo que ya tenemos; y la calidad requiere, por supuesto, un esfuerzo de todos. Pretendemos remodelar 49 estaciones, como he dicho, y las vamos a remodelar para garantizar la seguridad de los madrileños y para garantizar, además, que en todo momento sean accesibles, como comentaba antes con motivo de una pregunta, a personas con movilidad reducida; y de un 42 por ciento de estaciones que son accesibles en este momento a personas con movilidad reducida en toda la red de metro de Madrid, vamos a pasar a un 74

por ciento; vamos a implantar ascensores en 26 de las estaciones existentes actualmente -por supuesto, en las nuevas, en todas, pero de las existentes actualmente, en 26-, y vamos a establecer todas las medidas correctoras necesarias para facilitar el acceso global a las estaciones de la red ya existente. Aparte de otras mejoras, como puede ser la megafonía, desde luego, la mejora del confort y la garantía de estaciones más modernas y de mayor calidad, yo creo, Señoría, que no se puede decir que no tenga justificación la subida que se ha realizado.

Todas estas razones que he expuesto justifican, desde mi punto de vista y de una manera objetiva, el incremento de las tarifas, que ha sido, efectivamente, de una media del 6 por ciento, salvaguardando a la población más vulnerable y, además, correspondiéndose con las variaciones que han sufrido distintos elementos, tanto externos como internos, que tienen que ver con el coste del transporte público en la Comunidad de Madrid.

¿No es social, Señoría, mejorar las líneas del metro? ¿No es social mejorar la calidad de lo que ya tenemos en este momento? ¿No es mejor prolongar las actuales líneas de metro? ¿No es social prolongar las actuales líneas de metro a barrios como Vallecas, Villaverde, Carabanchel Alto o La Elipa? ¿No es ésa una política social? Yo creo que ésa es una política social, Señoría. Yo entiendo que, como usted dice, esta subida de tarifas tiene que ver con lo que piensa el Gobierno regional, que es que el transporte es uno de los instrumentos más importantes para distribuir la riqueza entre todos los ciudadanos, y eso es lo que nosotros queremos hacer con el transporte en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos un turno para los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Cuenca Cañizares.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias,

señora Presidenta. Señora Consejera, una parte de este debate lo hemos anticipado en la Comisión de Transportes de la semana pasada. En dicha Comisión, yo le planteaba, señora Consejera, que con su llegada han coincidido tres malas noticias, que son: la primera, el tarifazo, o estacazo en el transporte público; la segunda, la negativa a abrir el metro las 24 horas los fines de semana, en contra de lo prometido por la que la ha puesto en su cargo, la señora Presidenta, y la tercera, el cambio de clasificación de Mintra por Eurostat. Señora Consejera, yo me atrevo a decir que va a haber una cuarta, y me gustaría que cuando usted saliera a replicar me lo desmintiera, y no porque no tenga usted una cuarta característica negativa que le acompañe, sino por tranquilidad de todos los madrileños. Señora Consejera, cuando suba, si le parece, diga que la cuarta noticia negativa, con su llegada, será la de las nuevas fortísimas subidas del transporte público en el año 2006, 2007 y siguientes para resolver lo de Mintra de alguna forma. Por lo tanto, señora Consejera, creo que usted se debería haber estrenado con noticias buenas, positivas. También tengo que decirle, en honor de la verdad, es que si usted quiere estrenarse con alguna noticia buena o positiva, debatiremos posteriormente una proposición no de ley en donde tiene la posibilidad de lavar un poco esa entrada con mal pié que ha hecho usted, por decirlo en términos físicos.

Señora Consejera, lo de la subida del transporte no es cualquier cosa, porque aquí lo que se desenmascara, señora Consejera, es la política de su partido, y digo esto porque viene siendo una tónica general que ustedes nos plantean un discurso político, por ejemplo, con la compañera que tiene al lado, de bajada de los impuestos, pero posteriormente dan un estacazo con la subida de la vivienda protegida -bueno, más que estacazo- y otro estacazo con la subida de los transportes públicos. Entonces, hacen un discursito diciendo que bajan los impuestos, que no es cierto, pero, además, pegan fuertes estacazos en aquellos servicios fundamentales que utilizan la inmensa mayoría de los ciudadanos, que además son su responsabilidad, porque, si fuera el mercado el que los define, ya veríamos cómo, pero está claro que es su mano la que define y firma cuáles deben ser las subidas en aquellas cosas que fundamentalmente afectan a los ciudadanos.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

Fijese qué curioso: han decidido ustedes este año congelar el céntimo en el tema de los hidrocarburos para los vehículos privados, es decir, cero, y, sin embargo, el transporte público, que es lo que había que primar, 6 por ciento. Ésa sí que es una política del Partido Popular, que es característica de su partido.

Le tengo que decir, señora Consejera, que no es sencillo, no es fácil. Usted puede sacar aquí lo de Barcelona -cuando me replique a mí me sacaré Cuba, Camboya o no sé historias-, pero usted, señora Consejera, no se ha enterado de que vive en Madrid y trabaja para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; que es responsable y Consejera de esta Comunidad de Madrid, y que quienes le van a votar son los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, porque, además, si se sumaran los de Cataluña duraría usted menos que un caramelo a la puerta de un colegio. Por lo tanto, señora Consejera, a ver si se aplica usted, y entra con mejor pie, porque quienes le están enjuiciando o abordando su actividad y su responsabilidad son los ciudadanos de esta Comunidad.

Usted ha planteado una subida del 6 por ciento, en términos genéricos, y podemos ver en algunos títulos, como es el caso del metrobús, el 8,4 por ciento, y en algunos de los billetes sencillos más del 13 por ciento. Por lo tanto, señora Consejera, aunque en el término medio estemos en el 6 por ciento, hay títulos que todavía suben más fuerte de lo debido. Y le voy a descargar un poco de responsabilidad, señora Consejera, y se la voy a traspasar, como es lógico, a su partido, inevitablemente. Mire, sobre la vida de su partido en esta Consejería y en estas responsabilidades, mientras que usted estaba en otras funciones no en éstas, le tengo que decir que la subida del transporte desde el año 2000 hasta este año 2005 ha sido el 34,66 por ciento en término medio. El IPC en Madrid, en el mismo período ha subido el 18 por ciento. Estamos en torno al 17 por ciento, por encima del IPC lo que ha subido entre 2000 y 2005 en esta Comunidad. ¡Ya tendrían para haber pagado algo de Mintra! Ya tendría para haber pagado algo de Mintra con estas subidas que han ido manteniendo. Si quiere se lo puedo desglosar año a año, pero me

imagino que usted ya es conocedora -le habrán preparado el tema, y lo habrá trabajado, como yo he hecho también, como es normal-, y, por tanto, tiene los datos, y no voy a entrar a abordarlos.

Está claro que en el transporte público colectivo una medida que incentiva la utilización del transporte público colectivo es la política tarifaria. Una medida, me atrevo a decir que casi la más fundamental -aparte de los sistemas modales que estén más cerca, sean más atractivos en el sentido de ubicación, comunicación, etcétera- es el tema de la política tarifaria, y en la política tarifaria estamos con estos resultados, señora Consejera; unos resultados alarmantes, no solamente de este año, sino que los venimos arrastrando desde el año 2000 -período del que he hecho este desarrollo- con 17 puntos por encima de lo que ha subido el IPC; casi el doble de lo que ha subido el IPC en el mismo período que estamos calculando.

Señora Consejera, esta medida no viene bien, por mucho que usted intente justificárnosla. No sé si en el ámbito de privado usted reconoce que esto no queda bien, pero no viene bien, y no viene bien para unos momentos en los cuales no conseguimos, con tanta inversión en materia de transportes, atraer y captar más viajeros. Si acaso, nos intercambiamos con otros sistemas modales; en algunos, es preocupante la pérdida de viajeros, según los datos que acaba de dar el Instituto Nacional de Estadística del balance del año 2004; si acaso, los intercambiamos, pero no conseguimos captar más. Si encima usted encarece en estos parámetros la subida del transporte público me temo, y me atrevo a decir, que estaremos desmotivando el uso del transporte público y colectivo, señora Consejera. Mientras tanto, seguimos teniendo las carreteras en esta Comunidad llenas de atascos, la gente pasando horas y horas en los atascos por diferentes motivos.

Me imagino que esto le debería hacer reflexionar a usted porque parece lógico que lo importante es atraer el máximo de usuarios hacia el transporte público y colectivo. Eso sería lo lógico, y que emprendieran ustedes medidas muy positivas para intentar atraer y captar viajeros. Si acaso, la mejor medida que ustedes han planteado es casi que salga más barato viajar en transporte privado en el vehículo privado, por lo que le he dicho anteriormente de esas famosas medidas que

ustedes hacen, pero que, sin embargo, al que va todos los días a trabajar y que necesita utilizar para ir a sus estudios, para ir a su puesto de trabajo, etcétera, a ésa y a ése se les da clarísimamente un fuerte estacazo. Por lo tanto, señora Consejera, mala entrada, pero le tengo que reconocer que no es por usted, se lo voy a reconocer; las cosas son como son, y hay que ser justos. Es una tónica de su partido -lo hemos calculado ya desde el año 2000-, es una práctica un poco descarada de subir aquí y hablar de lo bueno del transporte público, de las grandes inversiones, etcétera, pero, a la vez, fuertes estacazos, con los problemas que nos va a traer.

Por lo tanto, señora Consejera, el que le habla en nombre de mi formación política le dice, como diría aquél, que nos vamos a seguir moviendo. No se crea que esto es simplemente venir aquí, decírselo a usted, e irnos; no, nos vamos a seguir moviendo. Como es lógico, esto lo vamos a trabajar con la ciudadanía, y permítame decirle que, democráticamente hablando, vamos a intentar que usted y su Partido político lo paguen, evidentemente, porque de lo que nos vamos a encargar nosotros es de contar estos números que ustedes esconden, porque nos hablan de Barcelona, nos hablarán de Camboya o de Cuba -no sé qué película me va a contar usted ahora-, pero la triste realidad es que estamos aquí con casi el doble de subida del transporte público colectivo respecto al IPC en los últimos cinco años. Señora Consejera, eso es responsabilidad de su Partido, y la suya debería ser la de intentar reconducir esto, que se parezca más a parámetros de potenciación del transporte público colectivo en esta Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Quintana Viar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo tengo que decirle, en primer lugar, señora Consejera, que en ningún momento he utilizado la palabra antisocial, pero ya, metidos en este asunto, quiero decirle también otra cosa: claro que es social, en principio, crear un número de infraestructuras del transporte, como la apuesta que se hace por el Gobierno de la Comunidad Autónoma

de Madrid, y saben ustedes que además han recibido el apoyo de nuestra organización. Lo que no podría compartir es que, después de hacer esas infraestructuras, la gente no lo utilizara. Por lo tanto, dejaría de ser social.

En consecuencia, digamos las cosas como son, porque, mire usted, si resulta que nos vamos a gastar 3.800 millones de euros en la tercera ampliación de la red de Metro, y resulta que este año pasado, el 2004, hemos tenido cinco millones de usuarios menos en metro, en el 2005 menos que en el 2004, la EMT va a crecer un uno por ciento, pero la velocidad comercial baja 14 kilómetros/hora, ¡hombre!, eso no cuadra con lo que realmente queremos nosotros: un transporte público digno, pero también eficaz y eficiente, porque, si no, no puede competir con el vehículo privado. ¡Si es que ésta es la cuestión, señora Consejera! ¡Ésta es la clave! Es decir, si realmente venir en vehículo sigue siendo más eficaz o más rápido que hacerlo en transporte público, jamás va a competir el transporte público, y, si se hace una apuesta por el transporte público, se tiene que hacer con todas las consecuencias, y, en ese sentido, un poquito más adelante, lo voy a comentar.

Hablaba usted de que tan complicado es esto del gratis para todos como pagar todos; en transporte, eso de pagar todos tampoco existe, señora Consejera, en ninguna parte del mundo. Entonces, estableceremos el equilibrio; podemos hablar de qué es o qué debería ser el equilibrio; es decir, si la tarifa la tiene que pagar el 50, el 52 o el 55 por ciento. Por cierto, esos presupuestos donde los ciudadanos a través de los títulos ingresan más dinero para la subvención estaban hechos con el 3,4 y el 3,7, en contestación al Consorcio Regional de Transportes. ¿Ya han modificado el tema con respecto al 6 por ciento? Porque van a generar más ingresos, obviamente. Por lo tanto, éstas son las cuestiones que queremos aclarar: por qué se hace un incremento del 6 por ciento. Usted hablaba de la sensibilidad con los jóvenes, con los jubilados, que no deja de estar por encima del IPC previsto, pero le puedo aceptar lo de la sensibilidad. Ahora, ¿qué sensibilidad se tiene entre el año 1995 y el año 2005, que el abono transporte el Partido Popular lo deja en el 56 por ciento? ¡Hombre!, el abono transporte, señora Consejera; pero es que usted fíjese, el abono transporte, de los usuarios que tienen títulos en metro entra el 60,8 -señor Abrines, por mucho que

usted apunte, no nos va a colocar nada-; en cercanías, de los usuarios que entran el 73,2 por ciento son personas que tienen el abono; en la EMT, el 67,5, y en el interurbano, el 66,9; es decir, el abono lo usa la gran mayoría de las personas que utilizan prácticamente el conjunto del transporte público. ¿Y usted aquí ha sido sensible? ¡Hombre!, el 8 prácticamente. Pues, ¡vaya con la sensibilidad!

Usted, cuando habla de Barcelona, habla del tripartito, pero el tripartito tiene que ver poco en esto -lo digo porque el metro lo viene desarrollando hace ya tiempo el Ayuntamiento de Barcelona-, pero, dicho eso, el billete sencillo ha subido un 66 por ciento en el mismo período que ha subido el abono, como le comentaba anteriormente. Quiero decirle una cosa: el billete sencillo es el más caro de toda España. Tenemos el billete sencillo más caro de toda España, más que Barcelona; otra cosa es que ahora se intente racionalizar con el billete monomodal que era una reclamación antigua, porque no era razonable que alguien de Hortaleza para ir a la Plaza Castilla tuviera que pagar lo mismo que si fuese a Fuenlabrada. Por cierto, usted hablaba de diez millones de viajes el otro día en la Comisión con respecto al monomodal y hoy ha dicho un millón y medio. Usted sabe que el resto de los modos no entrarán en funcionamiento hasta el mes de marzo. Por lo tanto, el monomodal es una absoluta novedad y no es una situación establecida.

También le quiero decir que cuando estamos hablando de que no tiene justificación esta subida, este incremento del 6 por ciento; ustedes han hecho alusión al combustible, usted también hace alusión al combustible y usted también hace alusión al IPC del transporte; vamos a ver, el IPC del transporte unas veces sí, pero cuando el año pasado, señora Consejera, subía el 2,8 por ciento y se presumía en esta Cámara de que la señora Aguirre no subía los impuestos, en ese momento nos valía el IPC. Ahora ya tenemos que ir al IPC de transportes. Es decir, en cada momento, en función de lo que subamos, nos acogemos a lo que realmente mejor nos convenga. ¡Hombre! Yo creo que tenemos que tener un criterio. A mí me parece que alguien que va a firmar el convenio, si le ha subido un determinado parámetro del IPC, el 12 por ciento, no creo que en el convenio le vayan a dar el 12 por ciento; no lo creo. Por tanto, ésta es la situación que estamos viviendo.

Ustedes han planteado el tema de Mintra. Yo tengo que recordarles una cosa: Mintra estaba creada para la cuestión de Metrosur, señora Consejera. A la señora Hidalgo que está a su lado, junto con el entonces Consejero de Transportes, Francisco Granados, cuando se inició esta Legislatura, les preguntábamos de dónde iban a salir los 3.700 millones, porque inicialmente en el mes de mayo de 2003, señora Consejera, la señora Aguirre hablaba de 1.600 millones de euros y en noviembre, en concreto en diciembre, que es cuando se establecieron las dos comparencias, se hablaba ya de 3.700 millones de euros. De repente se habla de ello, y cuando el señor Piñedo pregunta a la señora Hidalgo, y cuando se pregunta al señor Granados, plantean que todavía no está claro cómo se va a financiar. Hasta que se descubre el juguete. Y nos parece que el juguete es Mintra y nos parece que puede tirar ahí hasta no se sabe dónde; y ustedes aquí van muy retrasados. En esto hay que reconocerles que el señor Gallardón les gana por kilómetros, porque ya está en otro chiringuito, pero ya distinto, ya va como una sociedad privada donde establecerá lógicamente el tema comercial que no precisa ahora. Porque, señora Consejera, y esto ustedes los saben muy bien, el problema es que Mintra primero tuvo una calificación provisional para el tema de Metrosur no definitiva, sino provisional y es difícil aceptar que sea una empresa fuera de la Administración cuando a quien le alquila las infraestructuras, es decir, el canon que tiene que pagar por alquiler de los túneles y de las vías viene de un billete subvencionado a su vez por la Administración a través de Metro. Es decir, que la subvención de Metro es: coge el metro y llega a Mintra. Es difícil. Y esto lo ha venido planteando no solamente el señor Simancas, sino también nosotros en varias ocasiones y es cuando ustedes hablaban inicialmente de las concesiones del peaje, etcétera. ¿Por qué? Porque sabían que el juguete en ese momento estaba en manos de lo que dijese el Gobierno central; hay un cambio en el Gobierno central y se apuesta al máximo. Y eso es un poco lo que ustedes están planteando con este tema y con todos los demás: victimismo puro y duro.

Yo le pregunto a usted una cosa: ¿Por qué va querer perjudicar al señor Rodríguez Zapatero a Madrid? ¿Por qué? ¿Usted piensa que la "Operación Campamento" perjudica a Madrid, la operación urbanística más importante de los últimos años? Por

cierto, ha sido incapaz de resolverlo el Partido Popular durante sus años de gobierno. ¿Usted sinceramente cree que el señor Zapatero, comprometido de una forma absoluta con un Alcalde que no es de su partido, de la ciudad de Madrid, con respecto a todo un proyecto como las Olimpiadas, piensa realmente que no está ahí empujando o apoyando lo que realmente debemos? Estamos comprometidos, estamos comprometidos; y así sucesivamente. ¡Y más comprometidos que aguantar la gestión del señor Cascos! Hombre, ¡no está mal, eh, no está mal! Y encima la Ministra parece que es la mala. Si la Ministra explicase hasta dónde le han dejado la participación de inversiones comprometidas, nos estaríamos riendo aquí un rato largo, señora Consejera, un rato muy largo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Termino, señor Presidente. Por lo tanto, No se puede hablar de asfixia y no se puede hablar de demagogia.

Yo quiero terminar planteándole una propuesta, señora Consejera: nosotros estamos dispuestos a plantear una estrategia de crecimiento del 2,5 por ciento en el sistema público al año, siempre y cuando se establezca una política tarifaria que sea de crecimiento del IPC y se corrija ésta en el tiempo como consecuencia del alza, por encima de lo previsto, del propio IPC para este año; y siempre y cuando estableciéramos una gestión en todo lo que tiene que ver con la movilidad. Y si queremos crecer en transporte público, tenemos que hacer el abono joven, tenemos que intentar hacer un abono para los prejubilados, y tenemos que intentar hacer "búhos" nocturnos, abrir las 24 horas los fines de semana el metro, que muchas madres nos lo van a agradecer, y, por qué no decirlo, señora Consejera, íbamos a estar todos mucho mejor, y, sobre todo, íbamos a racionalizar el uso y la utilización del vehículo privado, y estaríamos haciendo una apuesta potente por lo que realmente nos cuesta tanto dinero a los madrileños, que es el transporte público. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Morillo por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, hemos oído inicialmente a la Consejera, y nos ha dado unas explicaciones meridianamente claras. Ha explicado, ha argumentado, ha expuesto razones convincentes; ha comparecido, además, ateniéndose a la cuestión; en definitiva, ha comparecido y ha convencido. A continuación, ha hablado la izquierda de esta Cámara: el Partido Socialista e Izquierda Unida, y la conclusión a la que llega este portavoz del Partido Popular es que a la izquierda en esta Cámara el incremento de las tarifas, la verdad, le interesa poco, es sencillamente una excusa para hablar de otra cosa, porque lo único que se ha oído de la izquierda en esta Cámara son críticas y reproches al transporte público de la Comunidad de Madrid.

Hay que preguntarse por qué esa crítica constante al transporte público en la Comunidad. Es por una sencilla razón: porque la izquierda quiere, necesita y debe oscurecer, empañar los éxitos, los logros, el incremento espectacular que ha tenido el transporte público en los últimos años, curiosamente, justo en los años en los que ha gobernado el Partido Popular, porque las políticas del Partido Popular han impulsado un transporte público de calidad, económico y social; y social no solamente por su precio o por el número de usuarios que tiene, sino social porque ha hecho que llegue más lejos y que lo pueda utilizar y disfrutar mucha más gente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y llegará todavía mucho más lejos al finalizar esta Legislatura gracias al compromiso que adquirió Esperanza Aguirre con los ciudadanos de 62 kilómetros más de metro que, al final, serán más de 90. Y la razón por la cual se arrojan sombras constantemente sobre el transporte público de Madrid es muy simple: porque el ciudadano relaciona el fomento y la realización del transporte público de calidad con el Partido Popular; el ciudadano tiene perfectamente claro el binomio de transporte público de calidad igual a Partido Popular. Y lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida hace un momento: se lo vamos a hacer pagar; en términos democráticos,

naturalmente.

Vemos que esa batalla es constante, vemos que el ataque al transporte público de Madrid es constante, incluso a veces de forma mezquina, porque se responsabiliza al Gobierno de la Comunidad de un descenso en un determinado momento de un número de viajeros cuando se sabe que las causas vienen derivadas de unos lamentables hechos acaecidos en el mes de marzo.

Lo seguimos constatando cuando se ataca una herramienta a favor de los madrileños como es Mintra. Yo no diré nada más sobre Mintra, porque hoy ya se ha debatido y se ha hablado en las preguntas de Mintra, y mejor que lo han hecho la Presidenta y mi portavoz no lo podré hacer yo. Sólo añadiré una cosa: Madrid se recuperará de ello, porque es la primera Comunidad en producto interior bruto. Si realmente a Madrid se lo van a computar, se lo tendrán que computar también a otras Comunidades que utilizan el mismo mecanismo. Otras Comunidades que no son las primeras en cuanto a producto interior bruto lo penarán. Con lo cual, por no defender el Gobierno de Zapatero a Mintra en Europa, lo único que está sembrando es pan para hoy -en beneficio propio electoral- y hambre para mañana para todos.

Señorías, está claro que todo vale para empañar la gestión del Partido Popular en materia de transportes. Yo no voy a hablar del pasado; no voy a hablar de si el Partido Socialista, cuando gobernaba, hizo 12, 13 ó 13 kilómetros de metro, frente a los 200 del Partido Popular; eso es el pasado. Tampoco voy a hablar de que hasta hace un par de años la media del incremento de las tarifas con el Gobierno socialista fue el IPC más dos puntos; con el Partido Popular era el IPC más un punto. Ahora habrá variado, pero también es cierto que habría que ver la extensión que tenía el transporte público y qué calidad tenía entonces. Tampoco voy a hablar de las desgracias que ocurren donde gobierna la izquierda, que, por intentar hacer un metro comprando duros a cuatro pesetas, ha dejado sin vivienda a 1.000 familias de Barcelona.

En resumen, voy a hablar del precio, del incremento producido en el precio del transporte público en Madrid. Para ello hay que sentar unas bases, porque para criticar o para alabar hay que tener un punto de referencia. Ustedes han criticado todo el transporte público de Madrid sin referencia

alguna. ¿En base a qué critican ustedes el transporte público de Madrid? ¿Por el incremento del precio? ¡Pero si el Gobierno del Partido Socialista ha incrementado un 6 por ciento también el precio del transporte interurbano! Barcelona, un 5 por ciento. ¿Acaso se han creado allí plataformas o se han hecho manifestaciones? No, no es el incremento lo que les importa.

¿Conocen ustedes acaso alguna otra red, díganmelo, tan extensa y de la calidad que tiene la de Madrid? Si quiere, luego hablamos de eso. Hace unos días ha estado aquí el comité evaluador de las Olimpiadas, del COI, y la única ciudad que tiene un diez en transporte, comparando ciudades como Madrid, Londres y París, es Madrid, justamente con un diez. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, lo que usted dice es falso, lo cual demuestra que no conoce, no existe, ninguna otra ciudad que tenga un transporte público de la calidad y de la extensión que tiene Madrid. Por lo tanto, éste ya es un punto de referencia.

¿Conoce acaso alguna ciudad en la que sus ciudadanos utilicen tanto el transporte público como en Madrid? No hay ninguna otra. Si quiere, póngalo, pero le voy a dar un dato: la EMTA, la asociación de transporte público de las áreas metropolitanas, hizo un reconocimiento a Madrid porque era la ciudad en que los ciudadanos utilizaban más el transporte público. Por ello, la premió, dándole la presidencia de EMTA durante un semestre.

¿Conoce usted acaso alguna región que preste tantos servicios como presta el transporte público de Madrid? Son 1.500 millones de viajes, o 1.074 millones de viajes en lo que ya corresponde directamente a metro y EMT. Mire, la ciudad que más se acerca es Barcelona, con 535 millones de viajes entre metro y EMT. ¿Conoce usted acaso algún transporte público de estas dimensiones más barato que Madrid? Si quiere hablamos de Soria, de Cuenca. Usted decía hace un momento que Barcelona. No, señor, sabemos los precios, y ahora hablaremos de ellos. No hay un transporte público más barato que tenga las dimensiones del transporte público que tiene Madrid, ni tan siquiera en un determinado momento -no ahora- lo era Barcelona. Como le decía antes, para criticar o para alabar hay que tener un punto de referencia, y yo se lo voy a dar.

Señores portavoces de la izquierda, en Barcelona, por ejemplo -y lo ha comentado antes la Consejera-, el abono mensual es un 9,7 por ciento más caro; el de todas las zonas es un 28 por ciento más caro; el abono joven de la zona A es un 29 por ciento más caro con respecto a Madrid; el de todas las zonas, un 28 por ciento; el billete de un día en la Corona A, un 37 por ciento, y el billete de un día en todas las zonas es un 93,7 por ciento más caro. Pero ése es sólo un dato, Señorías. Entrego al señor Presidente los datos de la estadística.

La renta per cápita madrileña es un 4 por ciento superior a la de Barcelona. Los precios de Barcelona no significan que el abono joven en la zona A sea un 29,7 por ciento más caro. Si tenemos en cuenta que la renta per cápita en Barcelona es un 4 por ciento menor que la de Madrid, el esfuerzo adquisitivo que tiene que hacer el barcelonés para comprar ese abono le sale no un 29,7, sino un 34,8 por ciento más caro que en Madrid. Todavía tendríamos recorrido para igualarnos a Barcelona, y, aun así, lo seguiríamos ganando por una razón importante: porque nuestro transporte público es mucho mejor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Voy terminando, señor Presidente. Hay que recordar, además, que ustedes proponen el abono para la tercera edad, al abono joven hasta los 26 años. La suma de ambas subvenciones supondría 51 millones de euros anuales, cuando usted sabe perfectamente que la tarifa de equilibrio no permite repercutirlo por otra vía, por lo que tendría que recargarse sobre otros abonos. Un gesto también poco solidario por su parte.

Le diré algo más, curiosamente en Madrid tenemos estos precios, mucho más baratos que en Barcelona, y un mejor transporte, teniendo en cuenta que el Estado subvenciona a Madrid un 36 por ciento menos que a Barcelona. El Estado subvenciona a Barcelona con 0,15 céntimos de euro por viajero; en Madrid, con 0,11, y eso con menos subvención estatal.

Señora Consejera, como le he dicho

anteriormente, usted ha comparecido y ha convencido. Como portavoz de mi Grupo Parlamentario en esta materia, le digo sencillamente que va usted por un buen camino. No se deje llevar por una melancolía pretendida del portavoz de Izquierda Unida, porque la política del Partido Popular, aquella que este Grupo Parlamentario exige que se lleve adelante porque es positiva y beneficiosa para los ciudadanos madrileños, es la que va a dar los resultados para que Madrid siga siendo el motor económico de nuestro país. Señora Consejera, Señorías, señor Presidente, muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Para contestar a las anteriores intervenciones, tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García): Gracias, señor Presidente. Señorías, es éste mi turno para contestar a las intervenciones de los Grupos; intervenciones que, como comprenderán SS.SS., algunas de ellas comparto, y otras no lo hago en absoluto.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha utilizado las expresiones "desmesurada", "excesiva", "brutal", en cuanto a la subida, y ha dicho que hacemos demagogia para cubrir dicha subida. En mi opinión, los que hacen demagogia son ustedes. Se ha referido al incremento de los precios del transporte en Madrid durante los años de gobierno del Partido Popular, y, sin embargo, no se ha referido, por ejemplo, a la generosa, no excesiva, pero sí espléndida ampliación de la red de Metro que se ha llevado a cabo en Madrid durante los años de gobierno del Partido Popular. A eso no se ha referido, y tengo que decirle que hablar de una cosa y no de la otra no parece muy coherente. El mapa de la red de Metro en Madrid ha cambiado de manera absoluta en los últimos ocho años y, además, pretendemos que siga cambiando.

Dice que estamos perjudicando los intereses de todos los madrileños queriendo que se utilice más el vehículo privado y menos el transporte

público. Yo creo que una política que lo que hace es crear más transporte público de todos los tipos y permitir además que se puedan conectar distintos medios de transporte público no está promocionando el transporte privado, lo que promociona es el transporte público. Además, yo creo, Señorías, que eso tiene difícil discusión. Nosotros estamos convencidos de que creando más transporte público, más infraestructuras y mejorando el transporte que tenemos, éste se va a utilizar cada vez más. Como he dicho antes, llevando el transporte público allá a donde no está es como se favorece la redistribución de la riqueza que tenemos los madrileños.

Ha dicho también el señor Cuenca -ya lo dijo el otro día en la Comisión, y perdón por repetirlo hoy aquí, pero ha sido él el que ha hecho referencia- que yo venía acompañada de tres malas noticias; se lo dije el otro día en la Comisión: no voy a utilizar la palabra con la que usted me quiere definir, no lo pienso hacer, y espero que usted tampoco, aunque tampoco me importa mucho. Estas tres malas noticias son: la subida de las tarifas, la apertura del metro 24 horas los fines de semana y el cambio de calificación de Mintra. En cuanto a la primera de ellas, por supuesto que es responsable el Gobierno del Partido Popular. Respecto a la segunda de ellas, la estamos estudiando en estos momentos; ahora me referiré a ella muy brevemente porque no es el tema principal de esta comparecencia; yo sí me he atendido al tema principal de esta comparecencia y he hablado en mi primera intervención exclusivamente de los motivos de la subida, que es sobre lo que se me preguntaba, del transporte en Madrid. Me dice el señor Cuenca, imagino que es porque piensa que yo voy a estar aquí muchos años, y se lo agradezco mucho, que voy a ser la responsable de todo lo que se produzca en los años 2006, 2007, 2008 y sucesivos; o sea, que quizás eso para mí sea una buena noticia y, en todo caso, para el Gobierno del Partido Popular.

Por supuesto que no pertenezco a un Gobierno que está gobernando en un sitio distinto de la Comunidad de Madrid, aunque haga referencia a las políticas de transporte que se llevan a cabo en otros lugares de nuestra nación, y yo creo que es justo hacerla porque hay que moverse en términos comparativos para saber exactamente cómo son las cosas. Yo estoy muy orgullosa de trabajar para los madrileños y de pertenecer al Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

Creo que he dado datos suficientes, pueden gustar o no gustar, hasta entiendo que puedan convencer o no, de por qué ha sido necesario realizar una subida en el precio de los transportes en la Comunidad de Madrid, una modificación de las tarifas en el Consorcio Regional de Transportes. Yo entiendo que la mejora de la calidad, que se produce de una manera sustancial, requiere de la participación y de la colaboración de todos, así lo entiendo y soy una convencida de ello. Yo creo que los madrileños quieren mejorar y entienden que merece la pena hacer pequeños esfuerzos -porque están hablando ustedes de subidas excesivas- para mejorar de manera sustancial. Es verdad, y nosotros estamos especialmente orgullosos de ello, que la Comunidad de Madrid en sus presupuestos dedica una partida importante a la mejora del transporte público y a la mejora de las infraestructuras para el transporte público. Si dedica tantos esfuerzos será porque no se lo estamos pidiendo a los ciudadanos exclusivamente con una modificación de las tarifas. Entenderá usted que a través de eso no se supe todo lo que vamos a hacer; no se supe ni de lejos. Ésa es una subida que viene condicionada por muchas otras cosas a las que me he referido, pero fundamentalmente por la mejora de las líneas que ya tenemos y que es necesario realizar.

Yo no me he referido en esta tribuna en ningún momento al tema de Mintra; cuando he hablado en mi primera intervención de la modificación tarifaria, en ningún momento lo he señalado porque entiendo que no es el tema de esta comparecencia; ni en ningún momento he dicho que tenga que ver la subida o la modificación con el tema de Mintra; no lo he dicho en ningún momento. Sobre el tema de Mintra ya ha hablado la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid al responder a una pregunta, y, como ya ha dicho ella, yo entiendo que la modificación del régimen de Mintra no va a afectar en ningún modo a los ciudadanos madrileños porque van a tener aquello a lo que se ha comprometido el Partido Popular, que es un metro mejor, para más madrileños y que llegue a más lugares.

Me plantea también el señor Quintana que por qué entendemos en el Gobierno de la Comunidad que el Gobierno de la nación está perjudicando a la Comunidad de Madrid. Pues, por cosas que son muy obvias; no es que nosotros nos lo inventemos; es que son datos objetivos; es un

dato objetivo que ha bajado un 25 por ciento la inversión en los Presupuestos Generales del Estado destinada a la Comunidad de Madrid. Ése es un dato objetivo. Nosotros no hablamos con demagogia, nosotros hablamos con datos, y es un dato objetivo que ha bajado un 25 por ciento.

Desde luego que nosotros comprendemos y estamos de acuerdo en que la "operación Campamento" es una buena operación para la Comunidad de Madrid. Tanto lo entendemos que tenemos que participar en esa "operación Campamento" porque, como sabe S.S., la Comunidad de Madrid tiene una participación tanto en licencias como de autorizaciones, fundamentales en todo lo que se refiere a ello.

El Gobierno lo ha anunciado sin decir nada más; no nos ha dicho el Gobierno de la nación cuál es la rentabilidad económica que tiene esa "operación Campamento"; eso no nos lo ha contado a los madrileños. Nosotros, cuando subimos el precio de las cosas, contamos por qué lo subimos y justificamos por qué lo subimos.

Termina el señor Quintana ofreciéndome la posibilidad de algún tipo de acuerdo acerca de las subidas tarifarias. Ya sabe el portavoz del Grupo Socialista que estoy dispuesta a hablar con su Grupo, igual que con el Grupo Izquierda Unida, de cualquier solución que pueda ser mejor y lo más conveniente para los intereses de los madrileños. En este caso, creo que no llegaríamos a un acuerdo por las exposiciones del señor Quintana, pero creo que en otras muchas cosas podremos colaborar. Muchas gracias, Señorías. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz.): Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reclamar las medidas que se citan al Gobierno de la nación sobre seguridad ciudadana.**

———— PNL-1/05 RGEF. 393 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martín para la defensa de la Proposición no de Ley, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Señorías, debatimos hoy sobre seguridad ciudadana, y convendrán conmigo en que está resultando ciertamente complicado que su Grupo Parlamentario y el nuestro coincidamos en cómo abordamos una cuestión de tan hondo calado. Es difícil que coincidamos porque tenemos un concepto de seguridad bien distinto y porque los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto una forma sectaria y partidista de ejercer responsabilidades en materia de seguridad, una forma que hacía mucho tiempo que no veíamos. Sin duda, su concepto de seguridad no es el nuestro.

Después de registrar mi Grupo Parlamentario esta proposición no de ley que hoy debatimos, hemos asistido al atropello democrático que ha significado la detención por motivos políticos de dos militantes, de dos ciudadanos que libremente estaban participando en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que se atenga a la cuestión, por favor.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Detienen irregularmente a dos militantes del Partido Popular con el único ánimo de criminalizar...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, ¿me está escuchando? Le digo que se atenga a la cuestión, porque ésa no es la cuestión, por favor.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Sí, señor Presidente. Estaba diciendo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**

(Echeverría Echániz): No, ésa no es la cuestión. No discuta con la Presidencia. La Presidencia dice que no es la cuestión y no es la cuestión. Aténgase, por favor, a lo que estamos hablando.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Continúo, señor Presidente. Estamos hablando de una nueva forma de trabajar en seguridad, que es criminalizar al Partido Popular. ¡Con lo que ha llovido con los Gobiernos del Partido Socialista en el Ministerio del Interior! ¿No tuvo suficiente con herir la imagen de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en sus doce años de Gobierno? Pero no, todo vale con tal de criminalizar al Partido Popular. Y ésta nueva forma de ejercer sus responsabilidades, de culpar al PP de todo sus males, sólo se explica por que el Partido Socialista siempre se ha sentido inseguro en este debate.

El PSOE no ha tenido nunca un modelo de seguridad definido y claro; ha ido dando bandazos: desde la reforma Ledesma del Código Penal del 83, que supuso una rebaja generalizada de las penas y la salida a la calle de miles de delincuentes, a la patada en la puerta del señor Corcuera.

Señalaba que está resultando ciertamente complicado que coincidamos los dos Grupos de mayor representación en esta Asamblea sobre una cuestión tan relevante como es la seguridad ciudadana. Cuando presentamos esta proposición no de ley, el Delegado del Gobierno nos acusó de contraprogramar unas jornadas del PSOE; nos acusó de deslealtad. ¡Qué atrevimiento! Hablar de deslealtad cuando él mismo señaló que no conocía el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid, que no le interesaban las BESCAM, y que lo que pretendía era que no le molestaran. Además, el Delegado del Gobierno no es sólo desleal con las instituciones y con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino también con sus propios compañeros de partido, con el señor Simancas y con el Presidente del Gobierno que convinieron juntos 3.000 nuevos efectivos para Madrid y que el Delegado del Gobierno ha rebajado en un 24 por ciento ignorando el "plan Zapatero" para Madrid. ¿Qué dirá ahora que el Grupo Socialista ha presentado otra proposición no de ley en materia de seguridad solicitando que se incorporase a los asuntos de inclusión urgente para debatirla en el día de hoy? ¿Es, a su juicio, una contraprogramación?

Lo que pedimos en el Grupo Popular a través de esta proposición no de ley es lo que ya habían comprometido Sus Señorías del Grupo Socialista: 3.000 efectivos nuevos para la Comunidad de Madrid; comisarías en los municipios de más de 25.000 habitantes, más medios y mejores infraestructuras. Eran compromisos de su programa electoral, y eran compromisos incluidos en el "plan Zapatero" para Madrid que tan a bombo y platillo nos anunció el señor Simancas el 31 de mayo de 2004. ¿Qué hay de esos efectivos? ¿Qué hay de esas comisarías? Pedimos aquello a lo que ustedes ya se comprometieron y que ahora están incumpliendo.

Dice el Grupo Socialista que pedimos lo que nosotros no hicimos cuando gobernábamos. Dicen que durante el gobierno del Partido Popular se perdieron efectivos, y lo dicen, además, sin sonrojarse, cuando en sus años de gobierno se perdieron 8.000 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía. Sí, Señorías: en el año 1982 había 58.338 efectivos en activo del Cuerpo Nacional de Policía y en 1996 dejaron 50.658 efectivos, es decir, 8.000 menos. ¿Saben cómo ha evolucionado desde 1997 hasta este año en el que se han convocado ofertas de empleo público diseñadas por nosotros? La disminución ha sido seis veces menor que cuando gobernaba el PSOE, o, lo que es lo mismo, la disminución de efectivos ha sido seis veces superior cuando han gobernado ustedes. Es cierto que cuando llegamos al Gobierno los compromisos de convergencia europea exigían una política de gasto austera, pero también lo es que desde el año 2003, y hasta el 2007, teníamos comprometida la mayor oferta de efectivos que jamás se había hecho en la historia de España, y no se puede olvidar que nosotros, al salir del Gobierno, hemos dejado las arcas llenas. Con ustedes, 8.000 efectivos menos del Cuerpo Nacional de Policía y las arcas vacías.

Ahora nos dirán que los 800 policías que se van a incorporar a Madrid en el mes de marzo son también obra suya. Pero, ¡hombre!, echen cuentas: son ofertas de empleo público convocadas y aprobadas por el Gobierno del Partido Popular. En concreto, estos 800 nuevos policías están convocados desde el 30 de abril del año 2002, lo cual no deja lugar a dudas.

Lo que sí depende del nuevo Gobierno, del gobierno del señor Zapatero, es que en octubre, noviembre y diciembre del año 2004, y en enero del

año 2005 no ha pagado los extras a parte de la policía: eso sí es responsabilidad del Gobierno socialista. ¿Tampoco se sonrojan ustedes cuando señalan que los niveles de criminalidad, a lo largo del año 2004, han mejorado? Y dicen que han mejorado porque el actual Gobierno de la nación está prestando un mejor servicio de seguridad. Pero si llegaron al Gobierno en el mes de mayo, y el del Delegado del Gobierno lo han presentado en el mes de noviembre. ¿Cómo pueden decir que los datos que han salido del año 2004 obedecen a las políticas que está desarrollando su partido en el Gobierno? Pero, ¿cómo pueden decir que es consecuencia de su actuación? Los índices de criminalidad comenzaron su tendencia a la baja en el año 2003, y en el año 2004 han continuado a la baja como consecuencia de las importantísimas medidas que tomamos desde el Gobierno del Partido Popular, como fueron la reforma del Código Penal para implantar medidas que eviten la reincidencia o la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil que hicieron posible que las faltas se juzgaran en 72 horas y los delitos en 15 días.

¿Qué medidas urgentes ha adoptado el Gobierno de Zapatero para reducir la delincuencia en estos seis meses de Gobierno? ¿Por qué no nos las han explicado? Me imagino que, si las hubieran adoptado, las habrían dado a conocer, como es lógico, pero no, ni una sola medida. ¿Dónde están los recursos económicos? ¿Dónde está el presupuesto para cumplir sus compromisos, los compromisos del señor Zapatero con los ciudadanos y con el señor Simancas? Ante la falta de soluciones concretas lo único que se les ocurre es proponer mucha literatura, más órganos, más burocracia, pero, ¿dónde está el presupuesto? ¿Dónde están esas medidas concretas? Los ciudadanos lo que nos piden es más policía en la calle, y eso es precisamente lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Lo que queremos es que haya un policía más por cada 1.000 habitantes.

Izquierda Unida presenta enmiendas de sustitución a la exposición de motivos y al texto de la proposición no de ley que presenta mi Grupo Parlamentario. Señor Suárez, tan sólo quiero reiterarle lo que ya hemos tenido ocasión de hablar y debatir en numerosos momentos: mi Grupo Parlamentario no cree en la desmilitarización de la Guardia Civil que ustedes proponen, no creemos en un cuerpo único de fuerzas de seguridad ciudadana.

Por tanto, no podemos aceptar sus enmiendas.

El último punto de nuestra proposición no de ley hace referencia a la coordinación con el Gobierno de la nación, y esto es, a nuestro juicio, una cuestión principal. La Comunidad de Madrid ha dado buena muestra de que está abierta a la colaboración y cooperación con todas las instituciones implicadas en seguridad ciudadana; es más, el proyecto de seguridad ciudadana de la Comunidad de Madrid está planteado sobre la base de cooperación con los ayuntamientos, que ya ha dado sus frutos, y cooperación también con el Gobierno de la nación. El ofrecimiento hecho por la Comunidad de Madrid al Gobierno para contribuir a la financiación de nuevos recursos humanos o de medios e instalaciones no encuentra parangón alguno en ninguna Comunidad Autónoma. La Comunidad de Madrid se ha ofrecido a contribuir a la financiación en materia de seguridad, en una materia competencia del Gobierno de la nación. ¿Cuándo una Comunidad Autónoma ha ofrecido al Gobierno financiación en una materia sobre la que no tiene competencia? ¿Cuándo una Comunidad Autónoma ha ofrecido medios para mejorar servicios e instituciones que no dependen de ella, sobre los que, además, no tiene poder de mando alguno?

La voluntad política del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cooperar con el Gobierno de la nación es incuestionable; el Grupo Socialista no puede decir que falta voluntad de colaboración con el Gobierno de la nación porque hemos ofrecido reiteradamente presupuesto para mejorar la seguridad en Madrid. ¿Saben cuándo ha sido la última vez? El pasado 25 de enero, cuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid volvió a dirigirse por enésima vez al Delegado del Gobierno para ofrecerle presupuesto para contribuir a mejorar la seguridad ciudadana en Madrid. Ahora bien, esa voluntad no es recíproca, esa voluntad de colaboración no la encontramos en el Delegado del Gobierno; el Delegado del Gobierno dice que no conoce el proyecto de seguridad, ese proyecto al que se han sumado ya 32 municipios de la Comunidad de Madrid. El Delegado del Gobierno dice que no le interesa el proyecto BESCAM, ese proyecto que ha despertado tanto interés en los alcaldes socialistas; dice que no quiere que le moleste nuestro proyecto. ¿Qué es lo que no quiere que le moleste? ¿Los 1.000 nuevos policías locales que habrá a finales del 2005 en nuestras calles? Es

más, el Director General de la Guardia Civil reconoce limitaciones presupuestarias para hacer frente a las mejoras de las instalaciones de los cuarteles, porque los Presupuestos Generales para 2005, como SS.SS. bien conocen, rebajan en más de 10 millones de euros la cantidad prevista en las inversiones territorializadas a la Comunidad de Madrid, pasan de 37 millones de euros a 26 millones. Con razón se está quejando el señor Gómez Arruche. Pero no, ¿qué importa que el Director General de la Guardia Civil se queje de que no tiene presupuesto? Hacen oídos sordos a las propuestas de colaboración y cooperación de la Comunidad de Madrid.

Nuestro compromiso de contribuir a la financiación para que haya 2.500 policías locales más y 3.000 nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil sigue vivo. Lo llevábamos en nuestro programa electoral; la Presidenta de la Comunidad de Madrid lo hizo suyo en el discurso de investidura debatido ante esta Asamblea y, es más, esa cifra de 3.000 nuevos efectivos es la que comprometió el señor Rodríguez Zapatero con el señor Simancas el 31 de mayo de 2004.

Todavía están a tiempo. Lo ha dicho el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Justicia e Interior que está en estos momentos participando en el debate que se está celebrando en la Comisión General de Comunidades Autónomas en el Senado. Lo ha dicho en múltiples ocasiones. Todavía están a tiempo. Súmense al proyecto de la Comunidad. Permitan que la cooperación sea una realidad. Los alcaldes socialistas y de Izquierda Unida ya lo han hecho. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Al haberse presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, procede abrir un turno de intervención. Para su defensa, tiene la palabra el señor Suárez Machota por un tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Gracias, señor Presidente. Yo creo que en esta tribuna es imprescindible decir alguna verdad histórica. Creo que hay que decir esa verdad a los señores

Diputados del Partido Popular. Señores Diputados del Partido Popular: las únicas personas que han sufrido persecución por la Gestapo en esta...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, escuche usted, por favor. Si antes no he permitido que fuera por ese camino la interviniente del Partido Popular, a usted tampoco se lo voy a permitir. Entre en la cuestión.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Voy a entrar en la cuestión. Cuando hicimos la transición del franquismo, teníamos un modelo policial que en el año 1940 había organizado en buena parte la Gestapo. Señores, es así; ésa es la verdad. Por tanto, cuando alguien habla de estas cosas, no debe olvidar la verdad histórica: que la Brigada Político-social fue organizada por alguien sobre un modelo que funcionaba en Alemania desde el año 1934. De eso hay constancia en los anales, y ahí está la Historia.

Ha llegado la democracia, y nuestras fuerzas de policía hoy no tienen nada que ver con todo aquello, salvo, evidentemente, que hay personas que puede haber en todos los sitios, con conductas superadas por la historia. Por tanto, no es responsable políticamente decir las cosas que se han dicho.

¿Por qué Izquierda Unida ha presentado una enmienda a la propuesta del Partido Popular? Porque la enmienda del Partido Popular en materia de seguridad parece el "Bolero" de Ravel; lleva repitiéndose año y medio. A ustedes, que les gusta tanto Europa, les digo que somos el país, después de Italia, con la ratio de policías más elevada de toda Europa. Tenemos 184.052 policías, señora Martín: 45.426 policías nacionales, 70.116 guardias civiles, 15.610 policías autonómicos y 52.700 policías locales. Esa es la estadística, y esa estadística es la más alta de Europa. En Madrid, señora Martín, hay 21.539 policías: 8.126 policías nacionales, 5.137 guardias civiles y 8.726 policías locales. Y ustedes - ya hemos debatido veinte veces este asunto en Comisión y en Pleno- inciden en lo mismo: ¿seguridad ciudadana? Más policía, más medios, más materiales, más cuarteles, más comisarías. ¡No! Probablemente hagan falta éstos, quizá más o quizá menos, pero ésa no es la solución.

El problema, Señorías, es que tenemos dos cuerpos nacionales de policía, uno, la Policía Nacional y, dos, la Guardia Civil, y eso significa ineficiencia. Ustedes, que están en la globalización, sabrán que, cuando se juntan dos multinacionales, lo primero que hacen es un mando único, un "staff" único; la supresión de las dos redes comerciales, la condensación y concentración de medios productivos, y nosotros tenemos en muchos sitios dos "staff": las comisarías de la Policía Nacional y los cuarteles de la Guardia Civil, y tenemos que tener medios, tenemos que tener archivos, etcétera. ¿Ustedes creen que es eficiente? ¿Ustedes creen que es eficiente que los juzgados de lo social de Madrid de la calle Hernani estén custodiados por la Guardia Civil y los de la calle Orense, es decir, 200 metros más allá, por la Policía Nacional? ¿Ustedes creen que debe ser así? ¿Ustedes creen que es lógico que el Cuartel de la Guardia Civil de Fuenlabrada sólo tenga como misión reiterar las licencias de armas? ¿Ustedes creen que lo mejor que se puede hacer para combatir las infracciones de medio ambiente es tener un servicio del Seprona de la Guardia Civil? ¿Ustedes creen que es normal que el único que puede hacer pruebas caligráficas serias y profundas sea el Seprona? No, mire, eso es ineficiencia absoluta.

A ustedes, que les gusta tanto Europa, piensen y reflexionen alguna vez. Mire, dos cuerpos de policía no los hay en Europa. ¿Sabe lo que ha pasado hace cuatro años? Que en Bélgica tenían dos cuerpos, la Gendarmería y un cuerpo de policía. ¿Saben qué pasó? Que los ciudadanos, ante acontecimientos trágicos, tuvieron que manifestarse; lo mismo que en París se han manifestado los gendarmes porque quieren la unificación de los cuerpos de policía que hay en Francia, y aquí llegarán ustedes a contemplar que los 20.000 asociados de la Asociación de la Guardia Civil acaben manifestándose por La Castellana, reivindicando que quieren ser policías y que no quieren ser militares. ¿Ustedes creen que la seguridad es un concepto militar? ¿Ustedes creen que un teniente de la Academia de Zaragoza, que conoce la defensa, que sabe el ataque, que habla de estrategia, que ha recibido lecciones sobre cómo protegerse de la bomba nuclear o qué son las bombas bacteriológicas, está preparado para perseguir a los delincuentes? ¡Hombre!, ¡Seamos serios! Ustedes entenderán que en la España rural

del siglo XIX, cuando el 50 por ciento de los españoles dependían de la agricultura y teníamos un problema con los bandoleros, se fundara la Guardia Civil para responder a la falta de orden que había en España. Pero en una España ciudadana, en la que el 80 por ciento de la población vive en grandes ciudades, ¿me quieren decir ustedes qué misiones serias tiene la Guardia Civil como cuerpo militarizado? ¿Ustedes creen que es normal que a un guardia civil que llega tarde se le aplique el código militar, se le pueda suspender de empleo y sueldo, se le incoe un expediente y tenga que ir a chirona tras un juicio en el que se le aplica el código militar? ¿Es eso serio? ¿Es eso de la España del siglo XXI, la de la Unión Europea, la del referéndum próximo? Eso no es serio. Como ustedes no están dispuestos a remover las estructuras, como dice la Constitución, y quieren continuar y perpetuar lo heredado -y no se trata de quitar a nadie los derechos adquiridos-, reformemos. Si somos buenos gobernantes, apliquemos los medios escasos para lograr los mejores resultados, y hagamos cuarteles únicos, hagamos un Cuerpo Nacional de Policía civil, con concepto de policía administrativa, de policía judicial, de policía de colaboración, y formen ustedes a los mandos de la policía en que lo fundamental que tienen que hacer es proteger y hacer cumplir el Título I de la Constitución, es decir, los derechos fundamentales. Yo estoy convencido de que en la Academia Militar de Zaragoza no es el Título I de la Constitución Española lo primero que estudian. La policía está para proteger los derechos de los ciudadanos, entre los que están, fundamentalmente, la vida y la integridad personal.

Nosotros decimos que el Partido Popular no tiene proyecto de seguridad. Pero, ¿por qué no tienen ustedes proyecto de seguridad? ¿Cómo se puede creer alguien que un proyecto es serio cuando se dedican 53 millones de pesetas a aumentar la Policía Local? ¿Ustedes van a aumentar la seguridad sobre la base de la Policía Local, que tiene un papel secundario? Léanse sus leyes, las que ha aprobado esta Cámara a propuesta del señor Ruiz-Gallardón, y verán que la Policía Local es una policía administrativa municipal, ¿me comprende usted?, y que sólo tiene dos referencias en su articulado, al ser una policía para ordenar de tráfico y, complementariamente, de colaboración con la Policía Judicial, pero no es ésa su misión fundamental. No se puede articular hoy, sin reformar

las leyes, un proyecto de seguridad sobre la base de la Policía Local; si en la mayoría de los municipios la Policía Local se dedica a notificar órdenes de embargo, o recibos, o a atender a los niños a la salida de los colegios, que es su misión, o a hacer cumplir las ordenanzas de los alcaldes. Ésa es básicamente su misión, y, secundariamente, colabora con el resto de las funciones de policía.

Mire, hay que reflexionar, y no basta con que el Partido Socialista o el Partido Popular digan: los culpables han sido ustedes. Ustedes no pueden decir nada al Partido Socialista; históricamente no pueden decirlo, llevan gobernando ocho meses. ¿Cómo pueden ustedes decirnos que los datos de criminalidad o de inseguridad son problema del señor Zapatero? ¿Qué pasa? ¿Es que los delincuentes han salido ahora mismo? Permítanme ustedes que les diga que, a estas alturas del Gobierno Zapatero, lo que hay en materia de seguridad es fundamentalmente heredado. Y mire, quien les ha boicoteado -se lo hemos dicho ya tres o cuatro veces aquí- las BESCAM ha sido el Partido Popular: el Ministro Acebes, Secretario del Partido, que ni siquiera fue a la reunión; el señor Ruiz-Gallardón, que dice que las BESCAM no entran en el municipio de Madrid, con tres millones de habitantes. ¿Ése es el proyecto? ¡Hombre!, ese proyecto coincide con el de la Ley de Capitalidad de Madrid, que es: Madrid capital es una cosa y la autonomía otra. Van coincidiendo, lo que pasa es que no están de acuerdo, pero van coincidiendo.

Por tanto, articulen ustedes un proyecto en el que esté de acuerdo el Delegado del Gobierno, en el que esté de acuerdo el Ministerio del Interior, y a partir de ahí, articulemos propuestas. Como nadie quiere hablar de que es necesario que la Guardia Civil y la Policía Nacional tengan el mismo uniforme, la misma academia, el mismo cuartel, el mismo reglamento, los mismos protocolos, los mismos archivos, los mismos ordenadores, etcétera, lamentablemente, será esta fuerza minoritaria la que lo tenga que decir; será esta fuerza minoritaria la que tenga que decir que a una mujer embarazada no se le puede aplicar el Código Militar. Eso lo ha hecho el Partido Popular, y, lamentablemente, con la ley en la mano, se puede seguir haciendo. Sí, es así. Ustedes no leen la prensa, pero más de una mujer, por no ponerse el uniforme debidamente, ha tenido problemas con el Código Militar, porque no está adaptado para la policía; no está adaptado para la

policía. Un militar es un ciudadano que nos defiende de las agresiones exteriores o, en todo caso, del terrorismo internacional, pero nunca de la criminalidad organizada, y cuando hay mandos en la Guardia Civil que, a partir de Teniente, son militares, no puede funcionar porque su formación es otra.

Por eso, nuestras propuestas son muy sencillas: Primero: Cuerpo Nacional de Policía, único, de carácter civil; desmilitarización de la Guardia Civil; libertades para la Guardia Civil. ¿Cómo se queja usted de que no hay libertades? ¿Cómo que la Guardia Civil no tiene libertad de asociación, si tienen una asociación cultural? ¡Hombre! Si la Guardia Civil no tiene derecho sindical, ¿cómo va a proteger mi libertad? ¿Cómo van a proteger, según el Título Primero de la Constitución Española, mi libertad de asociación, si ellos no la tienen? Es así: no tienen libertad, ni siquiera de asociación. Mire, hay policías que pertenecen al Partido Socialista; hay policías que pertenecen a Izquierda Unida, y hay policías, concejales, que pertenecen al Partido Popular. Un guardia civil no tiene libertad de asociación política, porque es un militar y no se puede presentar. Es así: por ser militares, no tienen libertad tienen libertad para asociarse.

Después, tenemos que desarrollar las competencias que tiene la Comunidad Autónoma. La Comunidad Autónoma tiene competencias de coordinación de policía. Dígaselo a su Consejero, que hoy está cumpliendo otras misiones, oportunas, en el Senado -porque tenía cuatro o cinco temas, y parece ser que le ha venido bien esa delegación para ir al Senado y no estar aquí, donde tenía cuatro temas de seguridad; no uno, cuatro-, dígame que nos traiga la reforma comprometida de la Ley de Coordinación de Policías Locales; dígame que nos traiga una reforma del Instituto de Estudios de Seguridad, transformándolo en academia de policía, y, a partir de ahí, le crearemos cuando nos lo traiga, porque no lo ha traído.

Por último, y en resumen, hagamos una estructura de los cuerpos de seguridad adaptada a la España autonómica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: No entiendo yo por qué España, que es una España autonómica en todos los ámbitos: educación, sanidad, cualquier otro, salvo, hoy por hoy, la caja única de la Seguridad Social, que también está en cuestión, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no han sufrido una reestructuración. ¿Por qué la Policía, los Cuerpos de Seguridad y el Ministerio del Interior no tienen una adaptación a la España autonómica? Tenemos que caminar por ahí, porque alguna vez habrá que coordinar los Mossos d'Esquadra y la Ertzantza con la Guardia Civil y con la Policía Nacional. En el fondo, yo no soy el que ha hablado de policía autonómica, ha sido el Consejero -por lo menos, eso dice "ABC"-, por lo tanto, ésa es la tercera propuesta de Izquierda Unida.

Nosotros hemos querido plantear este debate porque ya estamos hartos de hablar de números, de vacantes, de más medios. Igualmente ustedes los sueldos de los policías nacionales, de los que se encuentran, por ejemplo, en las carreteras N-II y N-V a las doce de la noche, porque uno cobra 300.000 pesetas, otro 200.000, y, si es guardia civil, 150.000. Eso no es justo, porque están haciendo el mismo trabajo. Por tanto, lo que estamos haciendo es algo racional; no dará fruto hoy, pero dará fruto mañana porque la racionalidad se impone, señores del Partido Popular.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Mestre, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de 15 minutos.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, cuando leí la proposición de ley que hoy debatimos -por cierto, presentada en una clara y, sobre todo, ineficaz- contraprogramación, la víspera de la jornada del Grupo Socialista sobre Seguridad Ciudadana- pensé que era curioso que algunos gobiernos en determinados momentos, casi siempre justo antes de perder las siguientes elecciones, abandonen totalmente la conexión con la realidad, piensen que los hechos son tal y como ellos los describen o, lo que es peor, que conscientes de que no son así, pretendan que todos los demás crean que son como ellos los describen pero escuchando a la señora portavoz del Partido

Popular, entiendo por qué. A ustedes, Señorías, no les interesa la seguridad; ustedes quieren producir miedo y desconfianza de los ciudadanos en sus instituciones; a ustedes todo les vale para llegar a lo que llaman una Legislatura corta. A ustedes les interesa el poder, y no los ciudadanos; les interesa el poder y no el bienestar de los ciudadanos. ¿Sabe quién utiliza muy bien este tipo de discurso y este tipo de táctica? El señor Le Pen, en Francia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Es éste su modelo? ¿Es éste el modelo del Grupo Popular?

Señora portavoz, hay ciudadanos en esta Asamblea -pocos, pero todavía los hay-, y hay, sobre todo, Diputados y Diputadas socialistas a los que les interesa la seguridad. Usted se ha definido muy bien, y ha definido muy bien a su Grupo y lo que quiere su Grupo. Así que, no perdamos más tiempo y hablemos de la seguridad, que a nosotros sí nos interesa. Ustedes han presentado una proposición no de ley en la que, resumidamente, nos dicen: Los ciudadanos demandan más seguridad. El Gobierno regional quiere y trabaja para mejorarla, y para ello dispone de un estupendo plan, mientras que el Gobierno de la nación, por supuesto el actual, por supuesto socialista, por supuesto el que lleva exclusivamente nueve meses gobernando, no sólo permanece impasible ante esa demanda social sino que, además, reduce el presupuesto de seguridad en más de 10 millones de euros. Lo único que les ha faltado añadir para redondear tan peculiar discurso es que esto obedece a la acreditada maldad de los socialistas y del Gobierno socialista.

La verdad es que no sé cómo pretenden que un mensaje tan necio, tan zafio y tan burdo pueda lograr un solo adepto. Estoy prácticamente segura de que hay muchos de su Grupo que ni siquiera lo comparten. Señorías, estén seguras de que este tipo de discurso que hacen no puede salirles políticamente gratis, por lo que les recomendamos encarecidamente que lo abandonen cuanto antes, y pasemos a hablar, con acierto no, pero sí con seriedad, de la seguridad en Madrid, en la que todos nosotros tenemos responsabilidad.

Señorías, si consideramos el aumento de la criminalidad que ha tenido lugar en España en los últimos tramos de los años noventa, que ha venido acompañado cada vez más de manifestaciones de violencia adicionales contra las víctimas; si consideramos el fuerte incremento del fenómeno

migratorio, con el que pueden penetrar las mafias internacionales; la presencia de una nueva delincuencia organizada; la espiral de crecimiento que hemos sufrido en violencia de género, y, también, la terrible presencia, junto a un terrorismo llamémosle propio, del terrorismo internacional, que en Madrid hemos sufrido de una forma brutal y dolorosa -dentro de poco hará un año-, parece obvio que los ciudadanos hayan tenido elementos objetivos, y no subjetivos, suficientes para percibir el deterioro de la seguridad.

Dejando al margen de esta intervención, porque no es ni su objeto ni el momento, todo aquello que se refiere al fenómeno terrorista, y centrándonos en cómo hemos vivido este deterioro de la seguridad de todos en nuestra Comunidad, tenemos que resaltar que en Madrid se dieron cifras de criminalidad insoportables en 2003. No quiero bombardearles con demasiados datos, por otra parte ya conocidos, pero sí señalar que en ese año se produjo una muerte violenta cada dos días o una agresión sexual diaria, o que, en resumen, la tasa de criminalidad estaba nada menos -señora portavoz, atienda a este tema un poquito- que 23 puntos por encima de la media nacional, cifras que, al menos en parte, son el resultado de la política llevada a cabo por el anterior Gobierno de la nación, que descapitalizó los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en medios personales y materiales, fruto de una clara apuesta por la seguridad privada, como ha hecho en otros muchos servicios públicos el Partido Popular. Esto se refleja en dos cifras absolutamente significativas: entre 1996 y 2003 se produjo un decremento de 8.700 policías nacionales y de casi 3.000 guardias civiles, y un incremento de 74.000 efectivos en las empresas de seguridad privada. Dicho de otra forma, si en 1996 teníamos en España un despliegue de 23 policías nacionales y 42 guardias civiles por cada 10.000 habitantes, en 2003 la situación empeoró notablemente al llegarse a una ratio de 17 policías nacionales y 32 guardias civiles por cada 10.000 habitantes. Para que todos ustedes sean lo más conscientes posibles de esta realidad, les diré que, por cada año que gobernó el Partido Popular -repito, por cada año que gobernó el Partido Popular-, se perdieron 1.375 policías nacionales; es decir, 110 menos cada mes y 4 menos cada día en los ocho años de gobierno del Partido Popular. A mí no me produce ninguna risa, se lo aseguro. Por eso, Señorías, aunque cuidadosamente oculten la causa,

ustedes tienen que instar ahora a este Gobierno, al socialista, a que cubra las vacantes en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por eso lo piden.

¿Quién, entonces, ha permanecido como dicen ustedes impasible a la demanda de seguridad? Ustedes, Señorías, el Partido Popular, el Gobierno de la nación del Partido Popular. Consciente de ello, el Partido Socialista se comprometió a aumentar en 36.000 los efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a lo largo de la Legislatura porque entiende que la seguridad pública es el único marco posible para el ejercicio de los derechos y libertades en condiciones de calidad y de igualdad. Por eso, hay que hacer ahora un enorme esfuerzo presupuestario y de gestión para recuperar el tiempo perdido: ocho años perdidos.

Señorías, el Gobierno no ha reducido, como dicen ustedes, en diez millones de euros el presupuesto en materia de seguridad. Eso no responde a la verdad. El presupuesto de seguridad ha aumentado, en el presupuesto correspondiente al 2005, un 6,9 por ciento. El Gobierno está haciendo lo que se comprometió a hacer y, además, lo está haciendo todo lo rápido que le es posible. Verán, a los más de 800 policías nacionales que tomaron posesión en la Comunidad de Madrid dentro de los 4.275 de septiembre de 2004 hay que añadir los efectivos que se contemplan para 2005 en la mayor oferta de empleo público de los últimos 10 años -la mayor, Señorías-, cifrada en la incorporación de 9.154 nuevos efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: 5.575 policías nacionales y 3.579 guardias civiles. De todos estos efectivos, el Gobierno, al menos en lo que se refiere a Policía Nacional, ha destinado un porcentaje del 30 al 35 por ciento para Madrid; confiemos y solicitemos -nosotros por lo menos lo hacemos- que sea un porcentaje similar en Guardia Civil y todo ese porcentaje mantenido a lo largo de la Legislatura.

Además, tienen que hacer -y ya lo están iniciando así- un enorme esfuerzo inversor en el mantenimiento, conservación y reparación de las infraestructuras existentes, algunas dejadas en un estado lamentable. También tienen que crear nuevas comisarías, como las anunciadas en Barajas, Usera y Vicálvaro, y hacer un gran esfuerzo también en medios operativos y subidas salariales. No parece que ésta sea una actitud impasible o pasiva como dicen ustedes; a mí justamente me parece lo contrario.

Señorías, también se está realizando un enorme esfuerzo de coordinación, porque eso es el Plan Iter del Delegado del Gobierno: un esfuerzo de coordinación, un diagnóstico y una petición de colaboración y coordinación. Y también porque existen proyectos nuevos, como la creación de nuevas comisarías, donde convivirán y compartirán Policía Nacional y Policía Local oficinas de denuncias. Por último, aunque es lo más importante, el 28 de febrero se ha convocado, y se reunirá, por primera vez el Consejo Nacional de Seguridad, en el que está presente el Gobierno de la nación y los representantes de las Comunidades Autónomas, y esta vez, además, representantes de la FEMP, porque así lo ha querido el Gobierno de la nación. Se trata de articular, además de otras cosas, la forma o el protocolo de cooperación en materia de seguridad ciudadana. Esperamos que el Gobierno de la Comunidad haga aportaciones a este Consejo; que colabore con él; que propongan, entre otras cosas, el estudio de la reforma de la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para que se pueda hacer una redistribución de las competencias de Cuerpos y Fuerzas y Policía Local, como pedimos en la proposición no de ley que defenderá mi compañero don Rafael Montoya.

La seguridad, Señorías, es fruto del esfuerzo y de la colaboración de todos; no la escatimen. Por ello, no parece la mejor solución caminar en solitario y a ritmo de autobombo, porque su plan de seguridad no es, como ustedes lo califican, serio, ambicioso y exigente, sino que la realidad es que pura y simplemente no existe, no hay plan; se lo hemos dicho nosotros, se lo han dicho muchos de los alcaldes, se lo han dicho los sindicatos policiales: no hay plan, ni serio ni riguroso; no hay. Ustedes tienen una política presupuestaria de financiación de policías locales a la que, por suerte, se llegó gracias a la responsabilidad de los Alcaldes de la Comunidad de Madrid, que reconvirtieron un proyecto jurídicamente inviable en una iniciativa positiva para sus municipios. Por tanto, no insistan más, no se llenen de pomposos adjetivos que no convencen a nadie, e inicien o traten de iniciar -y olviden ese discurso; yo espero que sea la última vez que se oiga en esta Asamblea, aunque tengo pocas esperanzas- un camino del diálogo, al menos en determinadas políticas como la de seguridad, la de justicia, y alguna otra podríamos negociar.

La seguridad, a nuestro juicio, es más que un número de efectivos; más que las reformas del Código Penal que ustedes, por cierto, reformaron no sé si fueron siete o nueve veces. La mejora de la seguridad, a nuestro juicio, requiere de otras políticas de carácter preventivo y de bienestar social; también de atención a las víctimas, también de una justicia rápida, eficaz y con garantías; también de la colaboración entre instituciones.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Concluyo, señor Presidente. Hemos intentado el acuerdo con usted y con Izquierda Unida; usted lo sabe. Le hemos ofrecido una transaccional, elaborar juntos una enmienda transaccional, dejando aparte cada uno sus propias posiciones y llegando, en un tema que afecta a los derechos y libertades públicas, a un cierto consenso, por el bienestar de los ciudadanos. Ahora ya sé por qué no han llegado: ése no es su objetivo; su objetivo es bien otro. ¡Tienen para rato! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Martín al exclusivo objeto de comunicar si acepta o no las enmiendas presentadas por Izquierda Unida.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): No, señor Presidente. Como ya he anunciado anteriormente en mi intervención, no aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Llamamos a votación. (*Pausa.*)

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los

servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 1/05 en los términos resultantes del debate.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición por 55 votos a favor y 49 votos en contra.*)

Queda, por tanto, aprobada la Proposición no de Ley 1/05. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a poner en marcha las medidas que se citan sobre abono de transporte público en la Comunidad de Madrid.**

———— PNL-2/05 RGEF. 517

y RGEF. 549 (VII) ————

En primer lugar, tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares para la defensa de la Proposición no de Ley por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace unos momentos hemos estado hablando de la subida del precio del transporte, y hay que decir que hemos estado hablando pausadamente, muy tranquilos, no ha habido grandes tensiones en las explicaciones. Para entendernos, ha sido un debate muy suave; podríamos decirlo así. Tengo que decir que me ha sorprendido cómo se ha producido este debate.

Comentarios aparte, aunque siempre vienen bien para amenizar nuestros debates, Señorías, lo que Izquierda Unida ha presentado son diez propuestas, diez medidas que entendemos que son fundamentales para potenciar el transporte público y colectivo; medidas, que si hubiera que agruparlas, tienen que ver con el tema relacionado con la política tarifaria, otras que tienen que ver con la calidad de la prestación de los servicios en cuanto a horarios, seguridad, etcétera. También otras sobre lo que debería ser la ampliación y cobertura del transporte público y colectivo en la Comunidad de Madrid.

Señorías, en cuanto a lo que tiene que ver

con la política tarifaria y el abono transportes de nuestra Comunidad, quiero llamar su atención para decirles que la estructura de los abonos responde a una situación social en un momento concreto. Esto se hizo hace ya muchos años, y creemos que es el momento adecuado para que las características que configuran el abono sean revisadas y contempladas para su mejora. Para entendernos, habría que actualizarlas, sobre todo porque desde que se elaboró y se hizo esta propuesta de abono transporte han ocurrido, a nuestro juicio, tres cuestiones de interés: en primer lugar, se ha producido un retraso en la edad de la incorporación al mercado de trabajo; en segundo lugar, la población en situación de jubilación o prejubilación ha crecido sustancialmente, rebajándose la edad real en la que se producen estas situaciones de jubilación, y, en tercer lugar, cosa que también nos parece interesante e importante, se dan mayores necesidades de movilidad en nuestra Comunidad. Por lo tanto, hay variables que se tuvieron en cuenta a la hora de configurar lo que conocemos como abono transportes, que parece lógico que sean revisadas y que sean actualizadas.

En el caso concreto de los jóvenes, Señorías, en nuestra Comunidad residen cerca de un millón y medio de jóvenes. Para que los jóvenes puedan utilizar el abono transportes tienen que tener menos de 21 años; sin embargo, hay algunos parámetros sobre los que quiero llamar su atención. Por ejemplo, para que un joven acabe sus estudios universitarios superará los 23 años para haberlos finalizado; sin embargo, el abono, que puede ser un instrumento que facilite su movilidad de cara a los estudios, sólo sirve hasta los 21 años, pero no hay joven que pueda acabar los estudios a los 23 años, como muy pronto. Además, la Comunidad utiliza parámetros distintos, en cuanto a edades, para los jóvenes, por ejemplo, para acceder a una vivienda protegida son más de 30 años; sin embargo, el abono joven todavía está anclado en menos de 21 años.

En el caso del carné joven que promueve la Comunidad de Madrid, la edad es hasta 26 años. En otros servicios también de transporte y comunicación, como puede ser el Interraíl, en el que también la Comunidad tiene algo que decir al respecto, la edad es hasta 30 años. Aquí algo no funciona ¿Cuál es el referente de edad que debemos utilizar? Nosotros entendemos que esto debe ser

revisado y, por lo tanto, contemplado un nuevo referente o un nuevo marco para que el abono joven de esta Comunidad sea válido al menos hasta los 26 años.

En cuanto a los mayores de 60 años, queremos llamar la atención sobre el hecho de que en nuestra Comunidad hay 839.000 pensionistas, con una pensión media de 691 euros al mes. Los estudios de algunas compañías que no son sospechosas sitúan la cantidad necesaria para cubrir las necesidades de estas personas en 870 euros; es decir, cobran 691 euros y deberían tener, al menos, para subsistir, 870 euros. Tengo que decir, Señorías, que nuestra Comunidad, Madrid, es una región donde los precios de bienes de consumo básico son muy altos, por lo que la pérdida de poder adquisitivo en el colectivo al que hago referencia es más evidente.

Las condiciones del sistema productivo han posibilitado una expulsión del mercado de trabajo de muchas personas que no estaban todavía en edad de jubilación, marco en el que se sitúan las prejubilaciones o jubilaciones anticipadas por diferentes motivos que no vienen al caso. Por tanto, Señorías, hay dos colectivos cuya configuración y cobertura del abono transporte sería adecuado revisar.

Señorías, la primera de las medidas que les proponemos es rebajar la edad para poder acceder al bono de la tercera edad a los 60 años, y no a los 65. La segunda es fijar la edad para poder acceder al abono joven en los 26 años y no a los 21, dentro de los parámetros a los que anteriormente he hecho referencia. La tercera, Señorías, y como consecuencia del debate mantenido anteriormente, es la congelación de los precios del transporte público hasta que se equipare la subida de los últimos años con la del IPC anual. Ya he hecho referencia a la subida del IPC desde el año 2000 hasta el año 2005, y en esa línea creemos que tiene que ir la política tarifaria y la propuesta que les hacemos de congelación de los precios del transporte público.

En cuarto lugar, creemos que es fundamental una mejora de los servicios de los autobuses, lo que denominamos búhos interurbanos, durante los fines de semana fundamentalmente, sobre todo si queremos asegurar y garantizar, como decimos algunas veces en los discursos, la movilidad

de los jóvenes cuando salen los fines de semana.

En quinto lugar, les hacemos un planteamiento sobre el que ya se ha pronunciado esta Cámara; por cierto, creemos que no se ha hecho nada al respecto y no es adecuado que se dejen en el olvido iniciativas importantes que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad, como es la negociación con Renfe del incremento de los horarios de Cercanías para equiparlos -ampliarlos, por tanto, para equiparlos- con el horario de metro en la franja nocturna. Sobre todo, Señorías, para igualar en derechos a todos los ciudadanos, independientemente del transporte que tengan que utilizar para acudir a sus domicilios, trabajos, etcétera. En esta Comunidad hay muchos ciudadanos, por decirlo de alguna forma, minusvalorados en derechos en cuanto a la comunicación y el transporte, porque dependen de viajar en Renfe, en este caso Cercanías, frente a otras alternativas de transporte, como puede ser el metro, etcétera. Creemos que tiene que haber un diálogo, que se tiene que llegar a un acuerdo y a una concertación y que en el seno del consorcio, de una vez por todas, se debería dejar de marear la perdiz y de perder tiempo en este asunto para concretar alguna medida al respecto. Por cierto, tengo que decirle que dicha medida ya estaba acordada en esta Cámara.

En sexto lugar, creemos importante el incremento en cuatro horas y media la apertura del metro durante los fines de semana, porque pretendemos que durante estos días esté abierto las 24 horas. Creemos que es una cuestión fundamental, un compromiso que asumió el Partido Popular -concretamente la Presidenta doña Esperanza Aguirre- que debe ser firme y decisivo y no hay que buscar recursos retóricos para evitar el cumplimiento de algo que se ha prometido y que es fundamental; elementos de seguridad y de concertación social; que pueden ser subsanados, acordados, y, por decirlo de alguna forma, salvados para cumplir el objetivo y la propuesta que se ha hecho a la ciudadanía, fundamentalmente a los jóvenes de esta Comunidad.

Señorías, en séptimo lugar, el aumento de los recorridos y números de paradas de autobuses en los polígonos industriales, la reducción de frecuencias y el aumento del tramo horario. Creemos que ésta es una medida interesante como

instrumento para la generación de empleo y para el desarrollo económico y social. Quiero llamar la atención a que en el año 2004 se han cifrado en más de 14.000 los accidentes con baja "in itinere"; merece la pena, Señorías, que se haga un esfuerzo respecto al tema de transporte y dar servicio a las zonas o polígonos industriales en cuanto a localización, frecuencias de paso y aumentos del tramo horario.

La octava propuesta va sobre la colocación de las paradas de autobús más cercanas a los centros de salud, y fundamentalmente a los que presten atención geriátrica, así como la adaptación de los horarios de transporte a los horarios de consulta, sobre todo si queremos dar respuesta a la movilidad del colectivo de los mayores.

La novena propuesta es la de analizar el transporte público respecto a todo lo que tiene que ver con los lugares de ocio, tiempo libre, etcétera, y en concordancia con lo dicho anteriormente sobre facilitar la movilidad de ciertos colectivos, en este caso de los jóvenes.

La décima propuesta es la puesta en marcha de un sistema de beneficios sociales para aquellos colectivos con especiales dificultades para hacer frente a los transportes públicos; estamos hablando de parados o colectivos con dificultades económicas.

Señorías, diez medidas que en su inmensa mayoría son asumibles dentro de una política pública de transportes; medidas que apenas tienen costes económicos si los comparamos con otros a los que hemos hecho referencia hoy aquí, y a esas deudas que hay que reconocer.

Señorías, la ciudadanía no entiende por qué se utilizan para unas cosas unos parámetros de edad y para otras medidas otros, como pasa con un elemento fundamental como el de la movilidad, para reducir, en este caso concreto, los accidentes consiguiendo que las personas se trasladen en transporte público y además incorporará a muchísima más gente y hará más atractiva la utilización del transporte público colectivo.

Hemos notado la falta de interés por intentar encontrar acuerdos, por buscar una salida a los problemas de transporte con las medidas que ha planteado aquí el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Entendemos que estas diez medidas van a

ser rechazadas con el mayor -y permítame la expresión- de los desprecios, por no mostrar el mínimo interés en ninguna de las medidas que pueden facilitar y mejorar el transporte público y facilitar en este caso el acceso de algunos colectivos en concreto. Señorías, van a rechazar ustedes el que los mayores de esta Comunidad se puedan incorporar a los beneficios del abono para la tercera edad, y lo van a seguir dejando a los 65 años cuando podrían incorporarse a este abono a los 60 años; son poquitos. Sin embargo, ustedes van a decir que no; van a decir que no igualmente al abono joven hasta los 26 años, y así en todas y cada una de las propuestas.

Si ustedes no aprueban estas medidas, está claro que nos deberían decir al menos cuándo y cuáles van ir poniendo en marcha y en qué fechas, porque estamos convencidos, Señorías, de que, cuando esta propuesta en el día de hoy salga rechazada, ustedes no van a tener más remedio que ir poniendo alguna en marcha en los próximos meses. No quieren pagar el "copyright". Vale; pero díganos, al menos, cuándo van a ponerlas ustedes en marcha, porque el clamor y la demanda de la ciudadanía, tanto de los jóvenes como de los mayores y de los diferentes colectivos se está haciendo patente. Ustedes no pueden no ponerlas en marcha; si no aprueban ustedes esta iniciativa, díganos cuáles y cuándo las van a ir poniendo en marcha. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Garrido.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ**: Buenas tardes. Yo no sé por qué adelanta el señor Cuenca que va a ser rechazada esta proposición no de ley. Yo tenía la intervención hecha en torno a la aceptación, entre otras cosas porque no hay nada más que ver el hemiciclo para ver la aceptación que tiene el transporte público. El señor Morillo ha dicho que el mayor utilitario del transporte público es el ciudadano madrileño; pero, desde luego, los señores Diputados yo creo que están por la privada una vez

más. Gracias.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Izquierda Unida, el proponente, en los antecedentes relata, como no podía ser otra manera, los problemas de movilidad que planteaba nuestra región, y que, tras su estudio, dio como resultado la necesidad de crear un organismo que estudiara, organizara y coordinara los diferentes medios de transporte colectivo de nuestro territorio; organismo que se crea tras la aprobación de la Ley 5/1985, de 16 de mayo -este año es recordado por todos-, y que en la actualidad conocemos por Consorcio Regional de Transportes. Este organismo, a pesar de los avatares políticos a los que ha sido sometido en ocasiones -algunas muy recientes, como recordarán: si Esperanza o Alberto- se ha mostrado imprescindible por su reconocida capacidad técnica y funcional, coordina medios de transportes dispares, así como empresas de transporte públicas y privadas, siendo uno de sus principales logros la creación e implantación del título de transporte conocido como abono de transportes. Es una de las partes que toca la proposición, aunque el enunciado no tiene mucho que ver con los diez puntos que se relatan posteriormente.

Voy a utilizar una metáfora para ver si entienden la importancia que yo le quiero dar a este organismo. Mi Grupo confía en que sigamos manteniendo en saludable estado a esta criatura -llamo criatura al Consorcio, no como lo utilizó Leguina en una ocasión, si no al Consorcio de Transportes-, que, al igual que la juventud coincidente con su nacimiento, y a pesar de su excelente formación, sigue dependiendo de los padres -al decir los padres me refiero a las instituciones, a la Comunidad Autónoma, que le dan instrucciones y lo tienen que dotar de presupuesto-; pero, a la vez, ya va siendo hora de que utilicemos los conocimientos que ha adquirido y le encarguemos estudios y planes para ampliar y mejorar los servicios que, en cuanto a movilidad, presta el Consorcio o "criatura" a los madrileños.

La PNL que nos ocupa propone al Gobierno de la Comunidad la puesta en marcha de diez medidas, que, seguramente, le sonarán -al equipo de Gobierno no, porque no hay nadie; pero le deberían sonar- porque, como voy a plantear en estos momentos -alguien le leerá el Diario de Sesiones luego-, mi Grupo cree que todas ellas son dignas de

un profundo y, a la vez, rápido estudio riguroso, con respuesta inmediata; aunque puedan parecer contradictorios los términos rápido y riguroso, no lo son en este caso puesto que algunas de las medidas propuestas son recurrentes -la mayoría- y corresponden a incumplimientos de compromisos del Gobierno de la Comunidad, pero sometidos a un estudio previo -al menos eso creemos nosotros-, que debe hacer un Gobierno serio; tanto si acepta como si rechaza, debe hacer un estudio anterior para dar las motivaciones de por qué una cosa u otra.

La número 3, por ejemplo, ésta referida a la congelación de los precios del transporte. Ésta creo que sonaba algo en el programa del PP y no está cumplida, con lo cual simplemente tienen que volver a cumplir lo que prometieron durante todos los años anteriores, que es congelar el transporte. No les cuesta ningún trabajo aceptarla, puesto que es un compromiso que adquirieron en lo que ellos denominan contrato con los ciudadanos. Nosotros también.

En la número 5, referida a la negociación con Renfe para coordinar horarios, no han cumplido su parte. ¿Qué horarios o propuestas plantea la Comunidad si no tiene definidos los suyos? ¿A qué horarios quieren que se ajusten los trenes de Cercanías si no tienen ellos el horario definido que deben cumplir los autobuses de la EMT ni las periféricas, ni el metro? Tendrán que ajustar antes el tiempo que tengan que estar de servicio.

La número 6, que se refiere al servicio de metro las 24 horas durante los fines de semana -aunque el señor Cuenca muy hábil a puesto cuatro horas y media, que es lo que va desde el cierre hasta la apertura, pero quiere decir exactamente lo mismo-, fue vendida. ¡Ya no es que estuviera en su programa! ¡No estaba en su programa! Estaba en el nuestro; la sacaron del nuestro; convocaron ruedas de prensa, y la vendieron, una vez más, a bombo y platillo. Hay gente que está cumpliendo años esperando al metro por la noche, y duermen en cartones, claro, porque el metro no abre por las noches; siguen esperando a que esto ocurra. ¡Es un incumplimiento! Lo que usted pide ahora mismo es simplemente que cumplan con lo que se comprometieron los señores y las señoras del Gobierno. Cumplan ustedes lo que han dicho, y dejará de hacer el señor Cuenca, o yo también, algunas proposiciones que después

califican ustedes de no muy honestas.

La medida número 4, referida a la mejora de las líneas nocturnas, búhos, y el servicio que prestan los fines de semana, que, a su vez, aborda el mismo problema que la número 9, que propone analizar el transporte a los lugares de ocio y tiempo libre, también dijeron ustedes que lo harían, que se haría lo del metro o que se haría lo de la reestructuración de las líneas nocturnas para acudir sobre todo a los lugares de ocio. ¿Se acuerda usted, señor Morillo? Este servicio, el de los lugares de ocio, sería diurno y nocturno. Vamos a crear puestos de trabajo; hacen falta más conductores, más autobuses, puestos de trabajo para la fabricación y puestos de trabajo para conducir los autobuses, y, así, no tener a las personas en la calle.

La medida número 2, referida a la ampliación del abono joven hasta los 26 años, ha sido propuesta por mi Grupo y rechazada por el Partido Popular. Como ya tienen el estudio hecho de por qué la rechazaron, pueden reflexionar y aceptarla, porque es lógica, entre otras cuestiones, por las motivaciones que se han planteado, que son, reiterativas, pero sólo intentamos convencerles. En este caso los términos profundo y rápido no son contradictorios. ¿A qué no? Puesto que ya tendrían que estar todas estudiadas y todo a punto de decisión, a punto de nieve, como se hacen los postres.

De diez medidas, como ven ustedes, al menos seis deberían estar estudiadas por el Gobierno como respuesta a iniciativas de los Grupos de oposición, y algunas aplicadas, como los comprometidos por ustedes mismos. De las cuatro restantes, la medida número 7, referida a autobuses en polígonos industriales, creo que debería de estar propuesta por el Consejero de Economía; y digo propuesta, pero ni eso haría falta, porque el señor Consejero solamente tiene que aplicar el mismo método que utiliza para cuando se abre un Xanadú o algún "Corte" o cualquier otro macroemporio comercial donde no hace falta ni que lo pidan, porque en el momento en que van a abrir, en la inauguración, ya tienen cuatro líneas de autobuses en la puerta para traer y llevar a los clientes, y normalmente son de la EMT o de las líneas del Consorcio. Aquí es exactamente igual. Llévelo ustedes a los polígonos industriales, que es para facilitar el transporte a los trabajadores. No vayan a

pensar que es por eso, porque son trabajadores por lo que no lo ponen, que nadie lo pensaría.

La medida número 8, referida a las paradas de autobuses en los centros de salud, seguro que la va a pelear o la habrá peleado ya el Consejero de Salud, ya que supone un beneficio para sus enfermos, y apuesto que la tiene estudiada la responsable de Transportes a instancia sanitaria. No sé lo que repercutirá esto en las listas de espera, pero antes de llegar a las listas los usuarios de la sanidad esperarían menos durante el trayecto.

Sólo quedarían las medidas 1 y 10 para un profundo y rápido estudio, y esto es pan comido, porque es muy poquito.

Señorías, todo es mejorable, como asume cualquier persona sensata, y a ellas me dirijo. Para mejorar una PNL, nosotros, que nos dedicamos a esto -y al decir nosotros me refiero a todos los que estamos aquí, que para eso nos han elegido-, sabemos que esa mejora se intenta mediante presentación de enmiendas. Por tanto, podríamos haber matizado, excluido o incorporado medidas a las presentadas por IU, pero conscientemente no lo hemos hecho. Primero, por respeto, puesto que de haber querido el Grupo proponente contar con nuestra participación, y a sabiendas de la coincidencia en cuanto a muchas de las medidas que está proponiendo, nos habría invitado a hacerlo, a colaborar conjuntamente. Segundo, por no desvirtuar lo que el proponente puede haber reflexionado como conjunto, que nos parece aceptable, pero que a nosotros se nos hace un tanto corto.

Mi Grupo, como es lógico, presentará iniciativas en las que propondrá medidas novedosas en pro de la mejora de la coordinación y funcionamiento del transporte público, y, en general, de facilitar la movilidad de las personas procurando que disfruten de Madrid y no sufran Madrid. A pesar de la recurrencia de algunas de las medidas, como se deduce de lo anteriormente expuesto, asumidas e incumplidas por el Partido Popular versus Grupo Parlamentario, versus Gobierno de Madrid, apoyamos la PNL en su totalidad, matizando que, en nuestra opinión, para la adopción y el desarrollo de medidas que aborden problemas de movilidad, éstas deberían ser avaladas por estudios económicos, de rentabilidad social y viabilidad de ese competente órgano que es el Consorcio de Transportes o

“criatura”. Esto es competencia del Gobierno, y lo sabemos, aunque no sabemos por qué el Gobierno no lo hace así.

Esto es competencia del Gobierno y lo sabemos, y no sabemos por qué el Gobierno no lo hace así. El Grupo Popular debería apoyar la PNL y el Gobierno cumplirla. Han cumplido ya diez años éstas, y aunque no estuvieran hechas son cosas que necesitan los ciudadanos y llevan ustedes diez años gobernando, diez, en la Comunidad de Madrid; no están hechas, y perdonen que haya enfatizado en lo de los diez porque, a nueve meses de la puesta en marcha del Gobierno de la nación, la señora Martín ya quiere que tengamos aquí todo hecho; no está hecho, lo tenemos estudiado y se está cumpliendo poco a poco. Al final las cuentas, las de ustedes, no cuadran; cumplan lo que va en esta PNL, son necesidades de los ciudadanos, y faciliten la vida a los madrileños, no les hagan sufrir el transporte de Madrid, aunque seamos los que más lo utilizamos; ya se ve. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pastor por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PASTOR MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, sobre el interés que demuestra esta PNL, nada más tiene que mirar a los escaños de su Grupo Parlamentario para saber por el tipo de transporte por el que ustedes apuestan. Bien, sobre la apertura del metro 24 horas, sinceramente creo que ustedes votarán esta propuesta con Izquierda Unida, pero lo harán, estoy seguro, a regañadientes, porque el señor Cuenca les ha pisado una vez más esta propuesta.

Sobre la ampliación del abono a los jóvenes hasta los 26 años, tenemos que decir que hasta el momento sólo lo tienen Bilbao y Valencia, pero, claro, siempre y cuando compren el abono anual. Usted nos dice que llevamos gobernando diez años, mire, en Barcelona llevan ustedes casi 20 años y allí no tienen implantado este sistema.

Señor Cuenca, una vez más asistimos a un claro ejercicio demagógico por parte de su partido.

Ésta es, desgraciadamente, una práctica común en su formación desde el momento en que no tienen responsabilidades de gobierno, porque es muy cierto, Señoría, que el no tener responsabilidades de gobierno ayuda mucho a pedir por vía de urgencia y que se adopte cualquier tipo de medidas sin el más mínimo análisis; pero ante el vicio de pedir está la virtud de no dar. En este sentido, desde la Consejería de Transportes e Infraestructuras no es que no se quiera dar, pero el equipo que gestiona el transporte de esta Comunidad de Madrid es responsable del dinero que los ciudadanos ponemos en sus manos, y ellos sólo tienen la obligación de administrar y planificar los recursos responsablemente, y de él depende, como sabe S.S., el Consorcio Regional de Transportes. Los técnicos, las personas que manejan los datos, nos informan de las consecuencias que supondría la adopción, por otra parte irresponsable, de las medidas pedidas por su Grupo.

En primer lugar, hemos de señalar que en la subida del transporte público se han tenido en cuenta aquellos sectores de la sociedad más sensibles a esta materia. En este punto hay que enmarcar las subidas mínimas del abono para la tercera edad, de hecho por debajo de la inflación, y de las tarifas del abono joven, igual a la inflación.

En segundo lugar, Señorías, las medidas que ustedes piden para que sean adoptadas por el Gobierno regional tendrían un coste, y éste, por supuesto, ha de ser tenido en cuenta en todo momento antes de la adopción de cualquier acuerdo dentro de esta Cámara.

La reducción del abono de la tercera edad y la ampliación del abono joven a los 26 años tendría un coste mínimo de 51 millones de euros, y esta cifra a lo mejor le envalentona a usted, señor Cuenca, puesto que, desde la irresponsabilidad política en la que están instalados, podrá encontrar cualquier argumentario populista para apoyar sus pretensiones.

¿Piensa usted que sería justo que este coste se repercutiera en el billete de los miles de trabajadores que cada mañana salen de su casa para ganar un sueldo? Porque usted es consciente de que los costes del transporte hay que sacarlos de algún sitio, y el formato del Consorcio es el que hay. No creo que los miles de usuarios estén de acuerdo en que el coste de sus abonos se incremente

desproporcionadamente. En todo caso, el Gobierno responsable del Partido Popular estima que esta pérdida anual de 51 millones de euros, 204 millones en una Legislatura, no es sostenible en ningún caso por ningún Gobierno que se precie de ser honrado en la gestión de los recursos que los ciudadanos les confiamos. Esta pérdida sería permanente para todas las Legislaturas, y siempre estamos hablando de mínimos absolutos.

El tercer punto de su PNL se refiere a la congelación de los precios del transporte público. Debo recordarle, Señoría, que esto ya se hizo el año pasado, con una subida de las tarifas del 2,8, frente al 3,2 del IPC general. También me gustaría decir en este punto que las tarifas del Consorcio son acordes con la calidad del servicio que se presta, y en todo caso, el usuario no llega a pagar ni el 50 por ciento del coste total del servicio que se le viene prestando.

En cuanto a los puntos cuarto y quinto de su propuesta, hay que decir que el Consorcio tiene finalizado el estudio para incrementar los fines de semana el número de autobuses nocturnos interurbanos de 75 a 141, de forma que estén servidos todos los municipios de más de 3.000 habitantes; en Madrid capital también está previsto un incremento del servicio de autobuses "búho". Siguiendo con su propuesta, todos los informes de Metro advierten de que la apertura de metro por la noche es absolutamente desaconsejable. Los sindicatos se oponen a ello, y los problemas que representaría para la seguridad de los empleados y de los viajeros es un asunto que ha de ser tratado con sumo cuidado; esta cuestión sigue, como usted bien sabe, en estudio dentro del Consorcio Regional de Transportes.

En cuanto a aumentar los recorridos y el número de paradas de autobuses en los polígonos industriales, deberían saber S.S. que se ha creado una Comisión, presidida por el Consorcio, para analizar el problema del transporte en los polígonos industriales, y en esta Comisión están representados la Federación Madrileña de Municipios, los sindicatos y la Cámara de Comercio.

Para ir finalizando, Señorías, hemos de recalcar que su propuesta de ubicar paradas de autobús en todos los centros de salud, como la de analizar la situación del transporte público respecto a los lugares de ocio y tiempo libre son actuaciones que ya se están llevando a cabo; es una labor que se

hace de forma sistemática, si bien hay que realizar una serie de matizaciones. Respecto a los centros de salud, en muchas ocasiones la ubicación de los mismos y el estado de la red viaria hacen muchas veces imposible la colocación de las referidas paradas.

Respecto a los últimos puntos, hemos de señalar la realización de la macroencuesta de movilidad que está realizando el Consorcio Regional de Transportes; esta macroencuesta tratará con detenimiento, como no podría ser de otra manera, la adecuación del transporte público respecto a los lugares de ocio y tiempo libre.

Señor Cuenca, usted ha llegado tarde a presentar esta proposición no de ley, y la presenta, como decía antes, porque no tiene responsabilidad en el Gobierno. Usted ha venido a buscar un titular, utilizando dos sectores muy sensibles de la sociedad: los jóvenes y los mayores. Se puede decir que está haciendo guiños electorales, pero no diciéndoles que estas propuestas tuyas son simplemente, como le decía antes, para y por tener un titular. Pero recuerde usted que los vecinos de Madrid no se dejan encandilar tan fácilmente, y ven en esta batería de peticiones que hay poca seriedad y rigor. Todos sabemos que para tratar estos temas tan serios se necesita tiempo, estudio, reflexión por parte de todos, y no, lanzarlos, y ahí queda eso.

Termino, Señorías. Nuestro Gobierno no lanza, ni traerá a esta Cámara protestas a granel. En el programa electoral del Partido Popular se ofreció a los ciudadanos de Madrid, por escrito y firmado por la Presidenta del Gobierno de Madrid -en esos momentos candidata- que el Gobierno de Madrid trabajará en soluciones concretas para problemas concretos y la voluntad de gestionar esta Comunidad madrileña desde la seriedad, austeridad y eficacia. Señores del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular no puede aceptar sus propuestas, ya que muchas de ellas, como ha quedado claro, ya están funcionando. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a votar la proposición no de ley. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de ley

2/05 en los términos resultantes del debate.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición por 47 votos a favor y 55 votos en contra.)*

Pasamos a debatir la siguiente Proposición no de Ley.

**Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid exhorta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que se lleven a cabo las medidas que se mencionan en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.**

———— PNL-6/05 RGEP. 737 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Gómez para la defensa de la Proposición no de Ley por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTROYA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, corresponde en este momento la defensa de esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de que esta Asamblea inste tanto al Gobierno de la nación como al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con la puesta en marcha de medidas que mejoren la seguridad ciudadana en nuestra región. Para los socialistas la seguridad pública es el único marco posible para el ejercicio de los derechos ciudadanos en condiciones de libertad, igualdad y calidad. Entendemos también que la única forma de garantizar a todos por igual el disfrute de esta seguridad ciudadana es a través de la estructura pública, y siempre con medios públicos. Entendemos, Señorías, que para poder responder adecuadamente a las demandas ciudadanas y a los nuevos tiempos que corren en esta materia es necesario invertir adecuadamente en medios humanos y materiales, en nuevas infraestructuras, en mejores medios y materiales, en nuevas infraestructuras, en mejores medios técnicos, en la coordinación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y en la prevención de la delincuencia.

Señorías, los ciudadanos han tenido

elementos objetivos y suficientes para percibir un deterioro de su seguridad; deterioro que han percibido como ausencia del Estado en la seguridad, ausencia de políticas públicas y activas de seguridad ciudadana. La pérdida de 11.000 efectivos, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado durante ocho años de Gobierno Partido Popular, las graves crisis de criminalidad e inseguridad vividas en Madrid con la falta de inversión en infraestructuras, medios materiales y técnicos durante el mandato del Gobierno del Partido Popular, han sido la causa de la situación de quiebra técnica y operativa que vive nuestro actual sistema de seguridad. El Gobierno de la nación, tal y como estableció el Presidente Rodríguez Zapatero en su discurso de investidura, ha situado nítidamente la seguridad ciudadana como objetivo estratégico y prioritario en su acción de Gobierno. Para poder situar en condiciones esta acción de Gobierno como objetivo prioritario el Gobierno ha tenido que hacer un diagnóstico para identificar tanto las fortalezas como las debilidades del sistema público de seguridad.

Señorías, señora Presidenta, los socialistas estamos convencidos de que el concepto de seguridad ciudadana viene delimitado por palabras tales como marginalidad y exclusión social, fracaso escolar, colaboración entre Administraciones, diagnósticos de criminalidad territorializada, la formación, por supuesto, de nuestros propios policías y una respuesta judicial, rápida y con garantías. En definitiva, prevención, coordinación, políticas sociales y justicia adecuada y rápida.

El Grupo Parlamentario Socialista, además, tiene el convencimiento de que cada Administración tiene que ejercer las competencias que tiene establecidas en función de las leyes y las normas vigentes. De esta manera, y sólo de ésta, se entiende que la Delegación del Gobierno en Madrid haya presentado el proyecto estratégico de seguridad ciudadana, proyecto Iter. El Consejo de Gobierno de esta Comunidad tiene, además, plenas competencias en políticas sociales, culturales, juveniles, educativas, en la formación y coordinación de las policías locales, en medios personales y materiales de la Administración de Justicia y, desde luego, desde nuestro punto de vista, está obligada a colaborar, contribuir y cooperar con las demás Administraciones públicas en ésta y otras materias que mejoren la vida de sus ciudadanos y ciudadanas. El Grupo Socialista se pregunta, si tiene

estas competencias, por qué el Gobierno Aguirre ha tardado tanto en contestar a la petición de colaboración en el proyecto estratégico de seguridad ciudadana de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Señorías, el hecho de que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid no haya aportado nada hasta ahora al proyecto estratégico de seguridad del Delegado del Gobierno es una mala noticia para los madrileños y madrileñas. Este proyecto, elaborado desde un diagnóstico preciso y científico de la situación existente, nos presenta actuaciones consecuentes y necesarias al día de hoy para mejorar nuestros niveles de seguridad. Este proyecto estratégico pretende como objetivo lograr una ciudad más segura, realizando políticas de prevención, integración social y solidaridad. Pretende gestionar un modelo de seguridad eficaz, racional, moderno y especializado. Desarrolla una política constante, sostenible, dirigida a la atención de las demandas de los ciudadanos y a producir seguridad y confianza en el sistema: eficacia policial, adaptación del modelo de seguridad, colaboración entre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Administraciones Públicas, modernización de la organización de los servicios, racionalización del despliegue de los efectivos en el territorio y la participación social en la seguridad ciudadana son algunos de los objetivos marcados en **negrita y resaltados** como importantes en este proyecto.

Violencia de género, integración social de la inmigración, lucha contra la explotación sexual y laboral, la atención a los sectores comerciales de riesgo, lucha y erradicación de las redes organizadas de droga y personas, así como el control y represión de los grupos de ideología nazi y antisistema, son algunos de los proyectos específicos que gestiona la Delegación del Gobierno a través de este proyecto Iter. ¿Por qué no colabora la Comunidad de manera efectiva en la erradicación de estos problemas?

Señorías, la Comunidad dispone de un capital importantísimo en cuanto al número de programas y profesionales que los desarrollan como para poner a disposición un elevadísimo número de proyectos dirigidos a la prevención. La prevención, Señorías -estarán de acuerdo conmigo-, es el estadio más importante en el trabajo conjunto de la seguridad ciudadana. Esta razón fue la que nos llevó a presentar hace ya más de un año nuestro plan

director de seguridad ciudadana. Este plan, un año después, mantiene toda su vigencia, y recordarán que se sustentaba sobre diez ejes fundamentales: un eje normativo, donde pedíamos la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales, consensuada con sindicatos y grupos políticos, y también la reforma de la Ley 2/86, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con el objetivo de que las policías locales tengan más competencias, sobre todo las derivadas de la delincuencia, de proximidad, violencia de género, menores, y una mayor definición de su función como policía judicial.

Un segundo eje en cuanto a programas de prevención de la delincuencia. El Instituto Superior de Estudios de Seguridad debe convertirse, Señorías, en el observatorio de la delincuencia en Madrid. Además, esta Comunidad debe poner en funcionamiento todas las estructuras sociales, culturales, educativas, sanitarias, juveniles, etcétera, para generar un verdadero plan de prevención de la delincuencia en esta Comunidad. Estos programas, además, instábamos que deben ser puestos en común y en marcha en todos los municipios.

Un eje de coordinación donde todas las policías locales y la Comunidad, con la Delegación del Gobierno y el Ministerio del Interior, deben ponerse a trabajar en materia de coordinación y en actuaciones conjuntas. Un eje participativo: la participación ciudadana, pilar fundamental de las políticas públicas; juntas locales de seguridad, consejos de participación, y diálogo y consenso con agentes sociales profesionales deben estar siempre presentes en nuestras líneas de actuación.

Seguridad ciudadana y proximidad -recordarán ustedes-, cercanía, respuesta ágil, rápida y eficaz; seguridad pública y solidaridad -también lo recordarán-; reinserción, rehabilitación, atención a las víctimas y conocimiento del fenómeno delictivo. Con la creación de una red de oficinas de detención a las víctimas de delitos, la Comunidad pondría a disposición medios para una parte importante de nuestra población.

La seguridad pública como servicio de calidad, otro eje fundamental; transparencia, cartas de servicios, compromisos con la ciudadanía. La seguridad tiene que prestar un servicio homogéneo, rápido y eficaz, y los ciudadanos deben ser conscientes de la prontitud con la que estos servicios les atienden.

Conocimiento del fenómeno de la delincuencia, fundamental para el diseño de cualquier política de seguridad, tanto reactiva como preventiva. Mejora, Señorías, de la formación policial. El Instituto Superior de Estudios de Seguridad debe volver a ser un instrumento dentro de la esfera pública de esta Administración. Redefinición de la formación policial, con especial atención a las nuevas formas de criminalidad, tanto en el Estado como en la región. Emergencia, seguridad vial, protección civil y bomberos, fundamentales para la garantía de una seguridad integral de todos los ciudadanos; concepto de integralidad de la seguridad ciudadana.

Esta Comunidad ha abierto una línea de financiación con los Ayuntamientos para la contratación de nuevos policías locales; un programa acordado con los Ayuntamientos de la región. Este programa, llamado nuevo proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid, ha sido puesto en marcha, desde nuestro punto de vista, sin ningún análisis previo a su implantación. Sus Señorías saben que esta situación está produciendo algunas dificultades en algunos municipios, entre otros, y por no extenderme, los derivados de la movilidad originada por la incorporación de estos nuevos agentes. Sería bueno que el Consejo de Gobierno estudiara esta circunstancia para corregirla; los alcaldes lo agradecerán, y nuestro Grupo Parlamentario también. Los pequeños municipios, Señorías, deben ser objeto urgentemente de financiación de efectivos de policía local dentro de este llamado nuevo proyecto de seguridad.

Señorías, observamos con preocupación cómo el Consejo de Gobierno deja de atender las competencias que le son propias. Por ello, nuestra proposición no de ley tiene dos partes perfectamente diferenciadas: por un lado, instamos al Gobierno de la nación a cumplir con sus competencias, y a seguir dotando a nuestra Comunidad adecuadamente en materia de seguridad ciudadana; pero el Consejo de Gobierno de la Comunidad también tiene competencias, y muy importantes. La señora Aguirre debe vigilar muy de cerca que dichas competencias se ejerzan con decisión, y también debe colaborar con las Administraciones públicas, con el Estado, con los municipios, para la consecución de unos estándares de seguridad adecuados a todos nuestros ciudadanos.

Señorías, señora Presidenta, la Comunidad de Madrid debe ser una de las regiones más seguras de Europa, debe serlo para conseguir el máximo bienestar y calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos; debe serlo para fortalecer su condición de motor de la economía y debe serlo para fortalecer aún más la candidatura olímpica de Madrid 2012, candidatura en la que estamos todos comprometidos.

El Consejero de Justicia e Interior, don Alfredo Prada, y aprovecho, aunque no esté presente, para transmitirle mi más sincero pésame por el fallecimiento de su madre, insiste en que no vale todo para conseguir réditos electorales y que la seguridad debe estar fuera de la dialéctica electoral. Señorías, les sugiero que hagan caso de la opinión del Vicepresidente Segundo.

Para el Grupo Parlamentario Socialista la seguridad y la protección al ciudadano son cuestiones muy importantes y muy serias; en la medida en que afectan de manera directa a los ciudadanos, no nos atrevemos a frivolar sobre estos asuntos, pero tampoco rehuimos el debate. Tan sólo pedimos que dicho debate se establezca en términos de sinceridad y honestidad políticas; debatamos con normalidad sobre estas cuestiones; consensuemos y pongamos de acuerdo aquello que queremos conseguir, que no es otra cosa que un mayor grado de seguridad para las madrileñas y los madrileños; colaboren con Delegado del Gobierno; colaboren con el Gobierno de la nación; ejerzan sus competencias en esta materia, las derivadas del Estatuto de Autonomía, y trabajen, sobre todo, la prevención; esta última recomendación, evidentemente se la hacemos al Consejo de Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, al haberse presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procede abrir un turno para la intervención de dicho Grupo en defensa de sus enmiendas. Tiene la palabra el señor Suárez Machota por tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, Izquierda

Unida ya ha dicho lo que piensa en la primera enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en materia de seguridad ciudadana. En este turno yo no voy a reiterar el discurso anterior, pero sí voy a llamar la atención de SS.SS. sobre una serie de datos que no son míos, que son del propio proyecto Iter, Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana, en la Comunidad de Madrid elaborado, supongo, por el Delegado del Gobierno, que es la autoridad competente en seguridad ciudadana, en términos generales, en la Comunidad de Madrid. Y es importante para saber de qué hablamos. En la página 54 dice: Madrid sufre un incremento desproporcionado de la criminalidad respecto al resto del territorio nacional. Pues en el quinquenio de estudio, es decir, en los últimos cinco años en que gobernó el Partido Popular -quiero recordarlo- en el conjunto estatal se produjo un incremento de la criminalidad de un 5,10 por ciento, mientras que en la Comunidad de Madrid se sitúa tal incremento en el 22,38 por ciento. Por tanto, salvo que el responsable de la Administración central en la Comunidad de Madrid que, entre otras cosas, eso es el Delegado del Gobierno, haya hecho un informe falso, ésta es una realidad que todavía nadie ha desmentido.

Yo creo que también conviene que los señores Diputados reflexionen sobre otra cuestión, porque se habla de incremento de la criminalidad y de la capacidad de respuesta de las Fuerzas de Seguridad. Dice en la página 55: "Analizando los tipos delictivos, se observa que en los delitos graves, o los que se entienden como graves, se produce una respuesta adecuada, y donde se falla es en la investigación de las faltas y de los delitos de robos en vehículos, robos en domicilio, hurtos; es decir, delitos contra el patrimonio". Esto se reitera en la página 58, y conviene que se llame la atención sobre esto también, porque los delitos contra la propiedad representan el 92,41 por ciento de los delitos cometidos en Madrid ciudad. Por tanto, la criminalidad tiene, además, unas causas sociales, y yo creo que el debate de las tres fuerzas políticas presentes aquí, representantes del pueblo madrileño, deberían hacer hincapié también en que, además de la política de prevención y represión, hay una política social que tener en cuenta, y que algo tendrá que ver con el nivel de recursos que dedicamos a la educación; que algo tiene que ver con el nivel de recursos que dedicamos a la sanidad pública en

sentido amplio; que algo tendrá que ver con el tráfico de drogas; que algo tendrá que ver con los niveles de empleo, y que, desde luego, algo tendrá que ver con la inexistencia en términos generales de política de inmigración.

En consecuencia, yo no creo que la solución sea más policías, más medios, y esto lo voy a leer, porque parece ser que es una afirmación que yo me he inventado, y yo manejo las estadísticas que la Administración del Estado, en este caso responsable, tiene. En esa misma página, en la página 72, por si alguien cree que lo que yo he dicho no es cierto, habla de los 184.052 policías o miembros de los Cuerpos de Seguridad que tiene el Estado español, y dice que tenemos una media de 4,464 por mil habitantes. Dice que, por tanto, salvo Italia, que tiene una media de 5,71 por cada mil habitantes, somos el país, doblando a Holanda, doblando a Alemania, doblando al Reino Unido, con mayor número de policías.

Por tanto, el debate que plantea Izquierda Unida es que fundamentalmente hay un incremento específico de delitos en la Comunidad de Madrid, que esos delitos se plantean en el ámbito de las faltas; las faltas son menos graves, pero crean más alarma social, porque afectan mucho más a las personas y, en el fondo, crean mayor inquietud y dificultan que los ciudadanos disfruten de la calle. Pero la solución no es incrementar el número de policías, porque lo dice aquí. Finlandia tiene menos de la mitad de policías que nosotros por cada mil habitantes y no tiene estos niveles de criminalidad; algo tendrá que ver con el nivel de desarrollo económico y social, y también con el nivel de eficacia de los Cuerpos de Seguridad.

Yo antes he hecho una propuesta: que se vaya a los problemas estructurales de la seguridad, ¡y parece que me lo he inventado y que estoy planteando una supuesta revolución! Mire, no es así. Me voy a poner las gafas, porque la letra pequeña de cierto periódico no la leo sin ellas. Tengo aquí una entrevista del 17 de octubre del año 2004 al que en esos momentos era Presidente del Gobierno, que dice lo que yo digo y lo que propone Izquierda Unida, no de manera tan clara, pero lo dice; es una entrevista del periódico "El País" al señor Zapatero; en ella le preguntan al señor Zapatero: "En la campaña electoral prometió un mando único para la policía y la Guardia Civil que no se ha puesto en

práctica". Respuesta del señor Zapatero: "Se ha creado una estructura de cooperación entre la Guardia Civil y la policía. Es un primer paso. Las Fuerzas de Seguridad del Estado han venido trabajando, en mi opinión, con un grado de coordinación insuficiente". Dicho de otra manera: su coordinación no es suficiente. Estamos hablando de dos Cuerpos que integran en su conjunto 125.000 personas -entre paréntesis: sumado a 52.000 policías locales y a los 15.000 autonómicos es lo que da los 184.000-.

Y dice a continuación el señor Zapatero, que es el responsable básico del Gobierno en materia de política de seguridad: "Por tanto, la coordinación para que actúen en una sola instancia, que es mi objetivo, es un proceso que lleva tiempo; hay que modificar comportamientos". Yo por modificar comportamientos, perdonen que lo interprete, entiendo que se refiere a los comportamientos de la policía, de seguridad pública, que no son comportamientos militares, hay que establecer nuevas pautas y estructuras organizativas; estructuras organizativas. Y en eso estamos en estos momentos. Me consta que se está revisando el estatuto jurídico del personal de la Guardia Civil, y que se está revisando su régimen disciplinario. Sé que es un debate a más largo término, pero, sin duda alguna, en este lenguaje se puede coincidir bastante más con el de mantener la estructura policial heredada del siglo XIX.

En consecuencia, este planteamiento del Partido Socialista -lamentablemente en esta Cámara no se atreven a poner música a esta letra, a interpretar, ejecutar y amplificar lo que el señor Zapatero llevaba en su programa- es lo que nos corresponde hacer a Izquierda Unida. Es hora de que iniciemos un debate en la sociedad española sobre una mejor organización de nuestra estructura policial. Yo comparto con el Partido Popular que hay que tender a bases legislativas para que la policía municipal tome cartas en la política de seguridad, pero hay que empezar la estructura por su base, por sus fundamentos, para después llegar a la policía local.

Por tanto, la propuesta que hemos hecho antes la mantenemos frente al Partido Socialista, exactamente igual que ante el Partido Popular, porque es hora de tener el atrevimiento, aunque sabemos que se pisan callos históricos, privilegios,

actitudes continuas en la historia española; porque no se puede creer que hoy la Guardia Civil es el sostén de la unidad de la patria, como en otros tiempos se pensó; no. Hoy es un cuerpo de policía que ejerce su función, que ha protegido las libertades, que debe continuar protegiendo las libertades y los derechos, pero también hay que modernizarla, y también hay que utilizarla en la sociedad actual. En consecuencia, mantenemos nuestra propuesta porque entendemos que hay que tener un debate reflexivo, no un debate acusatorio, no un debate de personas, no un debate de decir: usted lo está haciendo peor que yo lo hice. Por tanto, vamos a mantener nuestra enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios enmendantes, tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Gracias, señora Presidenta. Señora Mestre, usted, que es una persona ponderada, hoy la he visto muy alterada; yo no sé si justamente para poder justificar algo que es injustificable, porque que nos hable usted de que lo nuestro era una contraprogramación cuando nuestra proposición no de ley se presentó en el registro el 10 de enero, y viene la fecha del registro puesta, y ustedes hicieron sus jornadas de seguridad el 20 de enero... No creo que pueda haber contraprogramación, en todo caso en sentido contrario, porque, evidentemente, nuestra proposición no de ley se había presentado en el registro el 10 de enero.

La suya sí es una contraprogramación en toda regla; no sólo es una contraprogramación, sino que es un alegato contra el Partido Popular, cosa que suele ser habitual que hagan ustedes; todo lo que hace el Partido Popular hay que cambiarlo al cien por cien, y su iniciativa es un puro alegato contra el Partido Popular, y se lo voy a ir demostrando paso a paso. Evidentemente, ustedes la presentaron el 28 de enero, solicitando que fuera con urgencia a la primera reunión de la Mesa que se celebraba el 31 de enero, para poderla meter en el mismo Pleno que la nuestra. Por lo tanto, lo de la contraprogramación, desmontado, Señorías del

Partido Socialista.

Usted ha hablado aquí de incrementos de criminalidad. Mire usted, la reducción de la criminalidad está clara: en el año 2003 se empezó a reducir esa criminalidad y en el año 2004 también. Yo coincido con algo de lo que ha dicho el señor Suárez Machota al final en cuanto a que el 92 por ciento de los delitos eran contra la propiedad, que ha cambiado mucho el tipo de criminalidad y que éstos eran delitos contra la propiedad, como hurtos, robos menores, etcétera.

Señorías, nosotros, detectamos toda una situación de conflictividad al llegar al Gobierno en el año 95, porque aquí parece que hablan sólo de los ocho años del Partido Popular. En el año 95 se aprobó un código, el Código Penal del señor Belloch, hoy Alcalde de Zaragoza, y empezó a funcionar con despenalización de muchas cuestiones, con reducciones de penas, introduciendo las penas de fin de semana y los trabajos en beneficio de la comunidad, algo que era imposible cumplir y que nunca consiguieron pactar con los ayuntamientos. Todo eso fue dando un fruto que, evidentemente, recogimos nosotros a lo largo de los primeros años, junto con un déficit que había dejado el Estado bastante preocupante; había dejado a la Seguridad Social un agujero de 500.000 millones; a los pensionistas sin seguridad de cobrar su pensión, y al señor Solbes diciendo que nos fuéramos preparando haciéndonos un plan de pensiones. Ése era el panorama con el que nos encontrábamos, por lo tanto, también con una cierta constricción en cuanto a la capacidad de presupuestar en el tema que a ustedes les preocupa tanto, y en el que voy a entrar inmediatamente: los efectivos y los ingresos en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Señorías, del año 89 al 96 -incluyo el año 96 porque la convocatoria del año 95 entró en el año 96 y la había hecho el Partido Socialista- ingresaron en el Cuerpo de la Policía básico 9.100 efectivos y en el ejecutivo, 560. A pesar de todo lo que les he descrito y de ese panorama tan poco halagüeño que nos dejaron ustedes, que los ciudadanos recuerdan perfectamente, como también recuerdan al señor Solbes, no solamente en el caso de Mintra, sino, insisto, cuando les advertía de que no iba a haber dinero para pagar sus pensiones, pensiones que, por cierto, gracias al Partido Popular hoy están garantizadas por ley; a pesar de eso, Señorías, del

año 97 al año 2004 la escala básica se incrementó, frente a los 9.100 efectivos a que habían llegado ustedes en el plazo 89-96, en 21.100, y en la escala ejecutiva se pasó de los 560 efectivos a 855. Ésas son las cifras, a pesar de la situación económica. Asimismo, hablan ustedes de la pérdida de efectivos netos que se ha producido en la Comunidad de Madrid. Pues bien, en la Comunidad de Madrid, del año 88 al año 96, ustedes llegaron a menos 3.024 efectivos netos. El Partido Popular, a pesar de la problemática a la que he hecho referencia, del año 97 al año 95, ha llegado a 1.200 efectivos. Ésos son los datos, y es algo incuestionable.

Sus Señorías han dicho que el discurso del Partido Popular es reiterativo, y el señor Suárez Machota, con gracia, me ha recordado mucho al que fue Presidente de la Comunidad, señor Leguina, que siempre en sus discursos desde esta tribuna, por cierto, casi siempre inteligentes, hablaba del bolero de Ravel -el señor Suárez Machota también lo ha hecho-, por aquello de que los compases del bolero de Ravel son reiterativos. Tengo que decirle que nuestro discurso no es como el bolero de Ravel, sino que es coherente, unitario, y, evidentemente, el de otros no puede serlo, porque uno nunca sabe si el discurso del Partido Socialista es el del señor Zapatero o el del señor Rubalcaba; si es el de sí al diálogo con ETA o el de no al diálogo de ETA. Por tanto, que vengan ustedes a hablar de trabajar por el interés general, resulta verdaderamente penoso.

A lo mejor ustedes entienden que trabajar por el interés general de los ciudadanos es no asistir a la Cumbre con Polonia, que es nuestro principal aliado para defender las perspectivas financieras en la Unión Europea, porque el Presidente estaba cansado, o no asistir a la inauguración de una gran factoría de General Electric en Murcia, que va a crear puestos de trabajo para los ciudadanos españoles, cuya invitación había recibido el Presidente del Gobierno del Presidente mundial General Electric, a quien el señor Presidente dejó plantado porque estaba cansado por la entrega de los Premios Goya. Verdaderamente, eso es interés general, Señorías, interés general del Presidente del Gobierno; hay que tenerlo en cuenta para tomar nota. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, ustedes nos han presentado una proposición no de ley en la que, curiosamente, en el

programa electoral del Partido Socialista... (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: *¡Que se atenga a la cuestión!*) (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Gracias, señora Presidenta. Espero que me descuenta el tiempo de las interrupciones. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. Continúe, señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Me he atenido a la cuestión haciendo alegorías políticas, pero ateniéndome al debate que estamos teniendo. Señorías, ustedes en su programa electoral decían que iban a exigir al Gobierno de la nación -lógicamente, por aquel entonces al frente del Gobierno de la nación estaba el señor Aznar-, sin embargo, hoy, en su proposición no de ley, ¡qué curioso!, cambian el lenguaje y dicen exhortar. ¿Qué diferencia, no? Pasan ustedes de exigir a exhortar, que es una palabra preciosa. Por cierto, ustedes exhortan -que es una palabra muy bonita y muy elegante- al Gobierno de la nación y a la señora Presidenta, le instan; ya cambiamos los términos políticos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pues bien, en lo que ustedes exhortan -a mí me encanta que exhortemos todos al Gobierno de la nación-, dicen cosas tan curiosas como "continuar manteniendo las dotaciones presupuestarias". No sé cómo las vamos a mantener si este año se han reducido en 10 millones. Realmente, Señorías, éste es un mantenimiento bastante curioso y, por cierto, bastante preocupante para la situación de la seguridad de los ciudadanos de Madrid, bastante preocupante para aquellos que sí queremos trabajar por el interés general y que no solemos estar cansados para trabajar por ellos.

En segundo lugar, ustedes nos piden incrementar los efectivos del cuerpo. Pero, si no hay presupuesto, Señorías, y hemos visto que

tradicionalmente ustedes han bajado los efectivos de Madrid.

En segundo lugar, ustedes nos piden incrementar los efectivos del cuerpo. Pero, si no hay presupuesto, Señorías... Y hemos visto que tradicionalmente ustedes han bajado los efectivos de Madrid... Por cierto, nosotros pedimos 3.000, y el Delegado del Gobierno ya lo ha bajado a 2.000. ¿Eso es incrementar? Ustedes vienen a criticar el programa de seguridad del Partido Popular que estaba comprometido con los ciudadanos, que nos han votado mayoritariamente; que estaba comprometido con cifras: 3.000 policías más a convenir con el Ministerio del Interior, y 2.500 con las policías locales. Por cierto, el señor Simancas proponía cero Zapatero o patatero, como ustedes quieran, en su programa electoral para Madrid. Ni una cifra. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ahora se sacan un plan, y proponen la creación de 36.000 nuevos policías; nosotros pedimos 3.000, y ustedes lo dejan en 2.000.

¿Y van a venir a darnos lecciones? No. Podemos dialogar, porque a nosotros talante nos sobra. Diálogo, el que ustedes quieran; pero, sinceramente, tomaduras de pelo, las justas. (*Rumores en los bancos de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Podemos dialogar lo que ustedes quieran, tanto podemos dialogar que el programa de seguridad del Partido Popular se basaba en el diálogo, en la colaboración y en la coordinación; evidentemente que sí, Señorías. ¡Claro que se basaba en eso! Ése era el proyecto: colaborar con los ayuntamientos, que ya han colaborado, de todos los colores, les guste a ustedes o no les guste, como pasó con el metro, que dijeron que no, y luego se tuvieron que sumar; con esto les ha pasado igual. Queremos cooperar y colaborar con el Delegado del Gobierno, evidentemente, Señorías -y esto es muy serio-, cuando el actual cese, dimita o pida perdón por las detenciones ilegales. En ese momento... Perdón, lo haremos en cualquier caso. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: ¡Ya está bien!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arroyo Veneroso, le ruego silencio.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Señorías, nosotros vamos a colaborar en cualquier caso y con cualquier Delegado del Gobierno, con cualquiera. Vamos a colaborar. Ahora, Señorías, que ustedes se permitan el lujo de instar al Gobierno de la Comunidad a colaborar -entre comillas- lealmente con la Delegación del Gobierno parece, sinceramente, un poco de desvergüenza. Colaborar, en cualquier caso, con éste o con el que ustedes pongan, pero, si quieren eso de la lealtad, por favor, deberá dimitir el actual, que no sabe lo que es la lealtad institucional, o tendrán que cesarle, o tendrá que pedir por lo menos disculpas a los ciudadanos que ha detenido ilegalmente y al Partido Popular, y, si no lo hace, no habrá lealtad, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, a partir de ahí, ustedes piden que el Gobierno de la nación continúe con la política de mejora y rehabilitación; nosotros no solamente lo pedimos también, sino que en nuestro proyecto de colaboración lo que decía nuestra Presidenta era: creación de 3.000 nuevos policías, y, como la ley no le va a permitir sufragar el coste del personal, nosotros ponemos en ese convenio la mejora de los cuarteles o la construcción de los cuarteles que hagan falta, mejora de las comisarías y mejora de los medios materiales.

Por cierto, Señorías, ustedes apuntan y nos dicen que ejerzamos plenamente nuestras competencias. Pues sepan ustedes que está a punto de materializarse la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, la Ley de modificación del ISES; que sepan que la mejora de todo lo que son medios materiales, en el proyecto BESCAM, está introducido en todas las policías a través de un sistema nuevo de digitalización para las policías locales, de digitalización completa y no mixta como tiene la Policía Nacional, y que, además, todos los nuevos vehículos que se están adquiriendo para el proyecto BESCAM estén equipados con GPS, cosa que no tiene la Policía Nacional; nosotros nos brindamos a colaborar para que en los coches de los policías nacionales que estén en Madrid, en ese convenio con el Ministerio del Interior, se puedan incorporar los GPS para prestar un mejor servicio en interés general, que nosotros sí estamos dispuestos

a prestar.

Señorías, nosotros cumplimos más allá de lo que son las competencias de este Gobierno; pretendemos tener lealtad con aquellos que tienen lealtad con los ciudadanos de Madrid, y, en cuanto a las policías locales, Señorías, yo les tengo que decir que las policías locales están reguladas en la Ley de Bases de Régimen Local: todos aquellos municipios de más de 5.000 habitantes tendrán policía y, los que no, no la tendrán, salvo que lo soliciten expresamente al Ministerio de Administraciones Públicas. Ése es el caso de 33 municipios de nuestra región, que así se lo han solicitado al Ministerio de Administraciones Públicas, y 68 municipios que, con más de 5.000 habitantes, tienen Cuerpo de Policía Local, lo que hace que haya 101 cuerpos de Policía Local.

Ése es el modelo. Está en la Ley de Bases de Régimen Local. Por tanto, nosotros nos ceñimos a él; por eso en nuestra iniciativa decíamos que en los de menos de 5.000 habitantes se incrementen los cuarteles de la Guardia Civil para que haya mejor protección en todo el medio rural. Después, entraré en el capítulo de la Guardia Civil, señor Suárez Machota.

Voy a acabar con el tema de las policías locales. Ustedes, en su punto quinto, en el que instan al Gobierno de la nación, también hacen una alusión a él para estudiar las modificaciones necesarias en la distribución de competencias de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad de Estado y de las Policías Locales.

Ya hemos visto que las policías locales están reguladas perfectamente, y, Señorías, sí que es verdad que hay una previsión en la nueva Ley 57/2003, de Medidas de Modernización de las Administraciones Locales. En su disposición adicional décima se reconoce la posibilidad de que las policías locales actúen como policía judicial, en mantenimiento de la seguridad ciudadana, etcétera, por lo que sí que ya hay una previsión legal de modificación, fundamentalmente en los municipios de gran población, como se recoge después en el Real Decreto que la desarrolla. Y en la Ley Orgánica 1/2004, de Protección Integral contra la Violencia, también se prevé que se promueva la cooperación de la Policía Local y de la Policía Nacional en este asunto.

Señorías, yo creo que queda claramente

recogido que el proyecto del Partido Popular es coherente, y es un proyecto que ha venido desarrollado desde nuestro propio programa, que lo tenemos dotado presupuestariamente, porque, Señorías, una cosa que no existe en el presupuesto es algo que queda en las palabras, y las palabras, Señorías, se las lleva el viento. Evidentemente, nuestro proyecto está abierto a la cooperación, a la colaboración, insisto, leal e institucional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Voy terminando, señora Presidenta. Señorías, no quiero dejar de contestar a la intervención del señor Suárez Machota.

Señor Suárez Machota, usted, en esta segunda intervención nos ha leído unas palabras muy interesantes del Presidente del Gobierno, con relación a su posición en el tema del mando único. Evidentemente, ni voy ni vengo, ni digo ni dejo de decir, que suele ser lo habitual en el talante del señor Zapatero, porque lo que usted nos ha leído es tanto como nada: no sabemos si lo va a hacer o no, si lo va a cumplir o no, pero, por si acaso, su escudero, el señor Bono, ya dijo claramente que de mando único, nada, y que de desaparición de la Guardia Civil, muchísimo menos; lógico. Perdóneme que le diga que me parece coherente; en eso estoy de acuerdo como en alguna otra cosa que también he dicho que estamos de acuerdo, en cooperar y en colaborar; y nosotros no tenemos ningún reparo en reconocer las cosas que son coherentes y las cosas que no lo son.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Termino enseguida, señora Presidenta. Pero mire, señor Suárez Machota, usted ha faltado aquí al respeto a una institución muy importante, como es la Guardia Civil; usted la ha ridiculizado y la ha ninguneado.

Yo comprendo que usted no entienda lo que significa la vocación castrense o la vocación militar ni la disciplina militar, yo lo comprendo; yo sí, desde luego, y muchos ciudadanos también. (*Protestas en*

*los bancos de la izquierda.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Pero, Señorías, sobre todo lo entienden aquellos que han elegido esa profesión y de la cual nadie se puede reír, porque están al servicio de España. Que usted diga que en la Academia Militar no se estudia el artículo primero de la Constitución, es verdaderamente vergonzoso que lo pueda decir una persona que se muestra como jurista. Usted desconoce totalmente lo que son los estudios de la disciplina militar, modificados por el Gobierno socialista hace ya bastante tiempo, y en los cuales, desde luego, se estudia perfectamente todo el sistema constitucional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice ya, por favor.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Termino, señora Presidenta. Pero, es más, además de eso... (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.*) Usted no le puede decir nunca a los militares ni a la Guardia Civil cómo se tiene que cumplir con la disciplina y cómo se lleva con orgullo esa disciplina, cuando esa disciplina está asumida voluntariamente y al servicio de España; usted no lo puede hacer, señor Suárez Machota. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego finalice; su tiempo ha acabado.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Finalizo, señora Presidenta, reiterando el compromiso de este Grupo Parlamentario con los ciudadanos de Madrid, con el servicio al interés general y con la defensa de la seguridad ciudadana. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Varios señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista agitan pañuelos.- El señor Suárez Machota pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Suárez Machota, tiene la palabra.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Señoría, yo no he hecho referencia a nadie en persona; he manifestado una posición política, ha habido una interpretación y, perdóneme usted, señora Presidenta, pero no tiene nadie por qué cuestionar cuál es mi profesión, cuál ha sido, etcétera. Por tanto, sí que me gustaría que la señora Diputada retirara sus palabras.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Diputada, ¿tiene inconveniente en retirar las últimas palabras que ha manifestado en lo relativo a la profesión del señor Suárez Machota?

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, en primer lugar, quiero recordarle al señor Suárez Machota que, por cortesía parlamentaria, salvo por un impedimento físico, hay que levantarse en la Cámara. En segundo lugar, no voy a retirar mis palabras, señora Presidenta. (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) No las voy a retirar porque el señor Suárez Machota ha dicho que en la Academia de Zaragoza no se estudia el artículo 1 de la Constitución y que los guardias civiles no tienen por qué seguir asumiendo la disciplina militar, y, en tercer lugar... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, no reproduzca el debate.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS** (*Desde los escaños.*): No, no; estoy contestando por qué no retiro mis palabras. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Álvarez-Arenas.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS** (*Desde los escaños.*): Repito que estoy contestando por qué no retiro mis palabras, y yo no me he cuestionado su profesión porque, sencillamente, yo

no le puedo enseñar nada de su profesión, pero él, a los militares, tampoco. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que no reproduzca el debate. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señoría, dado que esas palabras contradicen la cortesía parlamentaria y ofenden al Diputado señor Suárez Machota, como se ha puesto de manifiesto, le ruego que retire las palabras del Diario de Sesiones.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, no estoy dispuesta a retirarlas del Diario de Sesiones, salvo que él retire las que ha dicho anteriormente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) En cualquier caso, si a él le ofenden, a él, personalmente, le pido disculpas. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Qué desastre!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría. (*Continúan los rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS** (*Desde los escaños.*): Quiero que...(*Continúan los rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, esas palabras contradicen la cortesía, y, por tanto, les ruego a las señoras taquígrafas que las retiren del Diario de Sesiones. (*Continúan los rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Vamos a proceder a la votación.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS** (*Desde los escaños.*): Quiero que me aclare cuáles son... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Álvarez-Arenas, usted conoce muy bien las dificultades que muchas veces tiene la Presidencia para mantener el orden en este hemiciclo; le ruego, por favor, que no contribuya a ello. Gracias, Señoría. Procedemos a la votación. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Gómez Montoya pide la palabra.*) Señoría, ¿basándose en qué artículo solicita la palabra?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Solamente para comunicarle que, primero, deberemos aceptar o no la enmienda presentada por Izquierda Unida. Lo digo a efectos de la votación. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Por el artículo 207, apartado 3.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme, Señoría. ¿Me lo puede repetir? Es que no le he oído bien.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Quiero decirle que para que los Diputados podamos votar en condiciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe; tiene usted razón. Tengo que preguntarle si usted acepta la enmienda. ¿Acepta la enmienda presentada?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): El Grupo Parlamentario Socialista no acepta la enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Llamo a votación. (*La señora Álvarez-Arenas Cisneros se dirige a ocupar su lugar en la mesa.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 6/05 en los términos resultantes del debate.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición por 41 votos a favor, 56 votos en contra y 9 abstenciones.*)

Por tanto, queda rechazada la Proposición no de Ley 6/05. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veinte horas y treinta y cinco minutos.)*



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....		112,39 €.	
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....		16,00 €.	

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2005,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2005.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----